

The logo for Universidad Alas Peruanas (UAP) is displayed in a bold, white, sans-serif font.

EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO



MODELO EDUCATIVO

UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

Junio 2022

MODELO EDUCATIVO

UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

Junio 2022

1. PRESENTACIÓN	4
2. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA EDUCATIVA	6
3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA EDUCATIVA	18
4. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA	44
5. EL MODELO CURRICULAR	64
6. EL MODELO DIDÁCTICO Y DE EVALUACIÓN	78
7. EL MODELO DE SOPORTE	86
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	105

PRESENTACIÓN

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS2030) de Naciones Unidas le otorga a la educación (ODS4) un papel clave: el de “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todas las personas”.

“Inclusiva, equitativa, de calidad y a lo largo de toda la vida”. La pandemia del COVID-19 ha puesto en jaque cada uno de estos atributos educativos, pero, aunque parezca abrumador, ahora es el momento de empezar a reinventar el futuro de la educación. En efecto, la pandemia de Covid-19 tiene el potencial de ser una oportunidad única para un cambio real al desnudar las limitaciones y carencias del modelo educativo prevalente hasta antes de la pandemia, organizado bajo esquemas propios de la sociedad industrial del Siglo XX.

Producto de la pandemia, en un contexto disruptivo de una “economía de poco contacto” y de maximización de la automatización, robotización y uso de la inteligencia artificial, los sistemas de educación superior juegan un rol crítico en la preparación de la ciudadanía y fuerza laboral del Siglo XXI. Su tarea es dotar a los estudiantes de las habilidades necesarias para crear un mundo más productivo, cohesionado e inclusivo, y para que los estudiantes al egresar sean capaces de adaptarse a trabajos que aún no han sido creados, para tecnologías que aún no han sido inventadas, y para resolver problemas que aún no han sido anticipados. Para navegar a través de tal incertidumbre,

los estudiantes deberán desarrollar la curiosidad, la imaginación, la resiliencia y la autorregulación.

Es en este contexto que hemos elaborado el Modelo Educativo de la Universidad Alas Peruanas (UAP). Nuestro Modelo Educativo responde a los retos del contexto de la educación superior acorde con los nuevos tiempos y, en este sentido, constituye un marco de acción que—en concordancia con la Ley Universitaria N° 30220—tiene como principal objetivo “guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante una estructura curricular que exprese con acierto el contexto técnico, social y cultural en el cual nos encontramos y que le permita a la Universidad Alas Peruanas cumplir con sus objetivos superiores.

El Modelo Educativo de la UAP contiene los lineamientos necesarios para cumplir con la formación de profesionales de alto nivel académico, con la capacidad de contribuir al desarrollo de la investigación científica y, por ende, contribuir al desarrollo local, regional y nacional del país.

El 26 de abril de 1996, el Consejo Nacional para la Autorización del Funcionamiento de las Universidades-CONAFU—mediante la Resolución N° 102, aprobó el funcionamiento de la Universidad Alas Peruanas (UAP)

con cinco carreras profesionales orientadas a impartir educación superior, promoviendo la investigación, difundiendo el saber y la cultura; desarrollando actividades destinadas a la extensión universitaria y proyección social.

En la actualidad, nuestra universidad se adecua a la Ley Universitaria N° 30220, ley que establece el mejoramiento continuo de la calidad educativa como ente fundamental del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura en todo el sistema universitario del país y las nuevas tendencias de la educación superior.

Finalmente, nuestro modelo educativo basa la formación del estudiante considerando aspectos fundamentales: Formación académica de calidad, investigación, gestión estratégica y relación con el entorno; sustentado en concepciones teóricas actuales de la educación universitaria, que promueve la formación integral del estudiante en un enfoque curricular por competencias, el mismo que identifica a toda la comunidad de la Universidad Alas Peruanas.



1

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA EDUCATIVA

1.1 ALGUNAS DEFINICIONES BÁSICAS

La UNESCO define la **educación** como “los procesos mediante los cuales las sociedades transmiten deliberadamente la información, el conocimiento, la comprensión, las actitudes, los valores, las habilidades, las competencias y los comportamientos acumulados a través de generaciones. Se trata de una comunicación diseñada para lograr el aprendizaje”.

Por otra parte, define el **aprendizaje** como “la adquisición de conocimientos o habilidades a través del estudio, la experiencia o la enseñanza”. Finalmente, define la **educación superior** como “todo tipo de educación (académica, profesional, técnica, artística, pedagógica, a distancia, etc.) impartida por universidades, institutos tecnológicos, escuelas de formación de docentes, etc., que normalmente están destinadas a estudiantes que han completado la educación secundaria, y cuyo objetivo educativo sea la adquisición de un título, grado, certificado o diploma de educación superior.



Por su parte, el Art. 3 de la Ley Universitaria N° 30220 define a la **universidad** en los siguientes términos:

“La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una **clara conciencia** de nuestro país como realidad multicultural”

Educación, aprendizaje, educación superior y universidad constituyen conceptos que interactúan y se potencian en el marco de un determinado **modelo educativo**, el cual actúa como concepto síntesis, guía, y referencia obligatoria para el cumplimiento de la misión de la universidad, esto es, del para qué ha sido creada, sus funciones y objetivos.

Los modelos educativos constituyen visiones sintéticas de teorías o enfoques pedagógicos que orientan a los especialistas y a los docentes en la elaboración y análisis de los programas de estudios. Se podría decir que los modelos educativos son, en este sentido, los patrones

conceptuales que permiten esquematizar de forma clara y sintética las partes y los elementos de un programa de estudios o bien los componentes de una de sus partes.

La concepción del modelo educativo, según la definición de Timmermann¹. (2008, p.15) nos dice que éste constituye “la concreción en términos pedagógicos de los paradigmas educativos que una institución construye, concreción que sirve de referencia para todas las funciones que la universidad cumple –docencia, investigación, extensión y servicios– a fin de hacer realidad su proyecto educativo.

1.2 EL MARCO LEGAL

Son tres los instrumentos claves para el mejor entendimiento y conceptualización de la universidad peruana: la Constitución Política del Perú, la Ley General de Educación, y la Ley Universitaria

1 Modelos Educativos y Académicos. Carlos Timmermann Bernheim Breviarios Universitarios N° 4 (2008)

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

La Constitución Política del Perú, en su Art. 13, señala que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana, y que el Estado garantiza la libertad de enseñanza. En su Art. 14 indica que la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Nos dice también que la educación prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad. Señala además que la formación ética y cívica y la enseñanza de la Constitución y de los Derechos Humanos son obligatorias en todo el proceso educativo, debiendo éste impartirse con sujeción a los principios constitucionales y a los fines que establezca la correspondiente institución educativa.

Más adelante, en su Art. 18 la Constitución señala que la educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica, y que éstos pueden ser promovidas por entidades privadas o públicas. Define a la universidad como una comunidad de docentes, alumnos y graduados que se rige por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

La Ley General de Educación define el concepto de educación en su Art. 2. Indica que la educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a **lo largo de toda la vida** y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Indica que se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad, por lo que podría incluirse aquí aspectos de educación no formal.

En su Art. 3 la Ley General de Educación califica a la educación como un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. Señala además que la formación ética y cívica es obligatoria en todo proceso educativo ya que prepara a los educandos para cumplir sus obligaciones personales, familiares y patrióticas y para ejercer sus deberes y derechos ciudadanos. La ley también indica

cuáles son los principios y los fines de la educación, siendo estos últimos los siguientes, tal como señala el texto del Art. 9:

-
- **Formar personas capaces** de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus **capacidades y habilidades** para vincular su vida con el mundo del trabajo y **para afrontar los incesantes cambios** en la sociedad y el conocimiento.
-
- **Contribuir a formar una sociedad democrática**, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que **afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística**, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de **un mundo globalizado**.
-

Del primero de los fines se deriva la necesidad—en el caso de los graduados universitarios—de que la oferta educativa sea integral y en armonía con el entorno del profesional egresado. Y pone el énfasis en la necesidad de mantener actualizadas las capacidades y habilidades de los graduados para ejercer su carrera profesional. El segundo de los fines del Art. 9 hace énfasis en la necesidad de que el egresado contribuya con la sociedad no solamente en el ámbito profesional, sino también en el ámbito cívico.

LA LEY UNIVERSITARIA

Como señalamos líneas arriba, la Ley Universitaria N° 30220, promulgada en el 2014, define la Universidad como una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural y que adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial.

En su Art. 6 la Ley Universitaria señala cuáles son los fines de una universidad, que van desde la preservación de la herencia y la difusión del conocimiento humano, hasta la creación de nuevo conocimiento a través de la investigación. Promueve la formación de profesionales de calidad y con sentido de responsabilidad social, así como la proyección de las universidades a su entorno, tanto en su área de influencia como a nivel nacional.

1.3 EL ENTORNO EXTERNO Y LAS MEGATENDENCIAS

¿Qué conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesitan los estudiantes de hoy para prosperar y dar forma a su mundo? ¿Cómo pueden los sistemas de instrucción desarrollar estos conocimientos, habilidades, actitudes y valores de manera efectiva? Aunque las respuestas admiten matices, queda claro que los estudiantes del mañana necesitarán conocimientos a la vez amplios y especializados (generales y específicos)

Para tener éxito, los egresados necesitarán una amplia gama de habilidades de futuro (“future-oriented skills”), incluidas habilidades cognitivas y metacognitivas—pensamiento crítico, pensamiento creativo, aprender a aprender y autorregulación—habilidades sociales y emocionales—empatía, autoeficacia y colaboración; y habilidades prácticas y físicas—como son el uso de nuevos dispositivos de tecnologías de la información y la comunicación.

Hasta antes de la pandemia, el modelo educativo predominante a nivel internacional respondía a las necesidades de las tres primeras manifestaciones de la revolución industrial, con su educación masiva, memorística, homogénea, carente de habilidades blandas como el liderazgo, el trabajo en equipo o el pensamiento crítico. Los últimos años pre-pandémicos fueron testigos de un cierto cambio de paradigma, con el fin de mejor adaptar las necesidades del mundo laboral emergente del siglo XXI con la oferta predominante.

En ese sentido, la pandemia ha tenido un primer impacto como “acelerador de tendencias”. En particular, Covid-19 aceleró 3 tendencias:



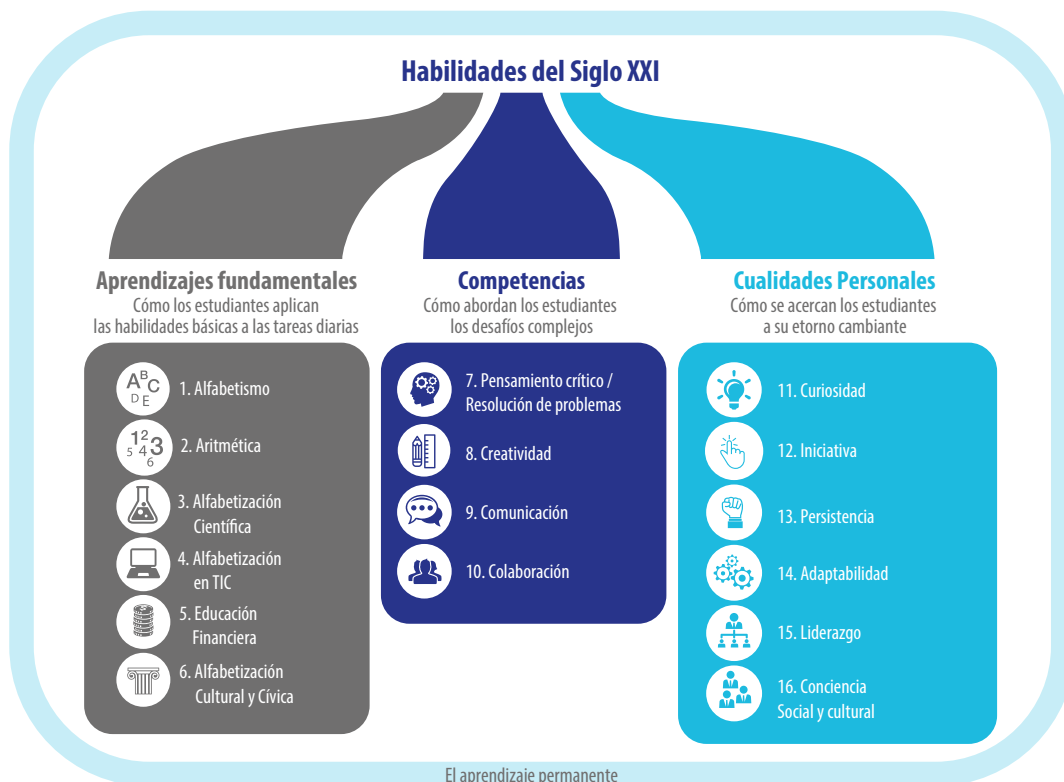
- El trabajo remoto híbrido.
- El crecimiento del comercio electrónico y la “economía de las entregas”.
- La automatización y la inteligencia artificial en plantas de fabricación y almacenes.

Estas tendencias están acelerando el declive de los trabajos de bajos salarios en tiendas físicas, restaurantes, y el crecimiento de puestos de trabajo en los centros de distribución y entregas de última milla, produciendo un cambio fundamental que puede caracterizarse como “el final de la era del empleo” y el comienzo de una era de trabajo autogenerado tecnológicamente habilitado. Por otro lado, la tendencia ya manifiesta de trabajo remoto por parte de trabajadores “freelance” está impulsando un proceso de reconsideración de las restricciones físicas relacionadas con el lugar de trabajo en lo que algunos denominan la “desmaterialización del trabajo” o el cada vez más famoso WFA, acrónimo de “work from anywhere”, trabajar desde cualquier sitio.

En el futuro inmediato, en la medida que la “educación para el trabajo” tome su tiempo y se ponga al día con las necesidades del presente post pandémico, seguirán existiendo las brechas de habilidades, especialmente de habilidades blandas, si se ha de capitalizar las oportunidades de crecimiento en sectores de servicios como hotelería, la gastronomía o las tecnologías de información. También será necesario mejorar drásticamente las habilidades de los trabajadores agrícolas y de la construcción en un nivel básico de alfabetización.

De igual manera, producto de los cambios generados por la pandemia, en el futuro inmediato crecerá la demanda de servicios de salud y educación y, por ende, se agudizará la necesidad de contar con un número mayor de profesionales de la educación y la salud (doctores, enfermeras, docentes, diseñadores de contenido

educativo, etc.). Estas nuevas necesidades demandan un correlato en materia de educación para el trabajo, condicionándola, impulsando su transformación a partir de la adaptación, asegurando que en su seno se generen las habilidades requeridas por la economía y sociedad del nuevo siglo. ¿Cuáles son dichas habilidades?



Fuente: Foro Económico Mundial (2016), 'New Vision for Education: Fostering Social and Emotional Learning through Technology'.

1.4 EL ENTORNO NACIONAL PERUANO

La pandemia del Covid-19 ha reducido la ventana de tiempo con la que contaban las universidades peruanas para introducir tecnología a las aulas y actualizar su modelo educativo para las necesidades del siglo XXI. Antes de la pandemia del COVID-19 la situación ya era crítica: solo 3 de cada 10 jóvenes peruanos accedían a la educación superior, mientras que en Chile la proporción era de 8 de cada 10 y en México y Colombia 5 de cada 10. Y si ponemos el foco en los jóvenes que ni estudian ni trabajan, encontraremos que al primer trimestre del 2020, habían cerca de dos millones de jóvenes "Ni-Ni",

esto es, que ni trabajan ni estudian. Diversos estudios indican que los jóvenes Ni-Ni constituyen una población vulnerable con alta probabilidad de quedar socialmente excluidos, debido a las dificultades que experimentan para enfrentarse en el mercado laboral.

En este contexto, cumplir con el imperativo educativo del ODS4 de Naciones Unidas--"garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida"--exige una actitud decididamente disruptiva por parte de todos los actores de la comunidad universitaria. Pero, sobre todo, un esfuerzo decidido del Estado. Para cumplir con este nuevo imperativo educativo, los gobiernos deberán:

- i) ampliar la definición del derecho a la educación para incluir la conectividad
- ii) fortalecer la articulación y la flexibilidad entre niveles y tipos de educación
- iii) movilizar modos alternativos de enseñanza
- iv) establecer vínculos entre las estructuras académicas y no académicas, con reconocimiento, validación y acreditación de las competencias y los conocimientos en todos los tipos de aprendizaje.

Además de ello, alcanzar el ODS4 al 2030 requerirá un aumento significativo de la inversión en educación, “gastando más, pero sobretodo, gastando mejor”. Ello implica mirar con lupa el presupuesto educativo, calcular los costos y priorizar el gasto. El objetivo debe ser garantizar la protección de la educación como un derecho humano fundamental y aprovechar el potencial transformador de la educación para contribuir a la recuperación social.



Pero en el corto y cortísimo plazo, el problema a resolver es diferente: cerrar la brecha entre la oferta y la demanda educativa superior. Según la ENHAT 2017-2018, más del

80% de las empresas indican que faltan habilidades socioemocionales en su personal, las así llamadas “habilidades blandas”, tales como trabajo en equipo, responsabilidad y liderazgo. Y promover una educación continua, con una oferta flexible y de calidad, con diversidad de modelos y que responda a las aspiraciones de las personas y las necesidades del entorno para desarrollar su proyecto de vida (“aprendizaje a lo largo de la vida”).

1.5 LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

En este contexto, la Universidad Alas Peruanas S.A., es una institución educativa superior que nace como respuesta a las necesidades de la población peruana para acceder a una educación superior de calidad ante la poca oferta educativa que existía en el interior del país.

La Universidad Alas Peruanas (UAP) inició sus labores académicas el 1 de junio de 1996, teniendo como presidente de la Comisión Organizadora y Rector Honorario al geógrafo e historiador Javier Pulgar Vidal.

Bajo los principios del cooperativismo y con una visión democratizadora de la educación superior en el Perú y en cumplimiento de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, la Universidad inició la estandarización de sus procesos, con una fuerte inversión en la implementación de modernos laboratorios y talleres académicos de primer nivel que le permitirán al estudiante aprender con una metodología colaborativa y experiencial.

La UAP se rige principalmente por las siguientes normas e instrumentos de gestión:

- La Constitución Política del Perú
- La Ley General de Educación
- La Ley Universitaria;
- Las normas de calidad emitidas por la SUNEDU, organismo rector de la educación en el país;
- El Estatuto Universitario de la Universidad Alas Peruanas;
- Documentos de planeamiento emitidos por la Universidad.

1.6 EL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

Los modelos educativos deben reflejar y estar acordes a las realidades cambiantes. Es por ello que la Universidad Alas Peruanas (UAP) sigue un modelo de formación humanista, basado en la construcción de conocimientos (“enfoque constructivista”) y centrado en el aprendizaje

con enfoque multidisciplinario e interdisciplinario, mediante esquemas operativos transparentes, predecibles, flexibles y con profundo compromiso social.

De manera sucinta podríamos decir que el Modelo Educativo de la UAP se basa en tres componentes claves que—en conjunto—le dan sustento: i) Principios y valores; ii) Modelo pedagógico; y iii) Innovación educativa

i) Principios y Valores



La formación universitaria debe cimentarse en principios y valores. En el caso de la UAP, los valores sobre los que nos basamos son: i) El carácter humanista de la educación –en cuanto tiene al ser humano como eje central e impulsa un proceso formativo continuo durante toda la vida de una persona; ii) El principio de búsqueda de la calidad educativa, concebida como el acto de formar profesionales con conocimientos científicos, técnicos y humanísticos – capaces de resolver necesidades sociales y de transformar su vida y su entorno; iii) Su compromiso social, puesto de manifiesto en la formación de profesionales sensibles a los diversos problemas que enfrentamos como sociedad. Por ello, los profesionales egresados de la UAP han de ser capaces de promover e impulsar cambios sociales que procuren la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, y mejoren la calidad de vida de los peruanos.

La universidad no puede pretender actuar ni desarrollarse al margen de la creciente preocupación por el medio ambiente, la equidad, la interculturalidad, y todo aquello que hace sostenible la vida en comunidad. En este sentido, la sostenibilidad conforma –conjuntamente con el sentido humanista y de compromiso social y de búsqueda de la calidad educativa, un paradigma que le ha de permitir a la UAP hacer una contribución genuina a la construcción en el Perú de una sociedad del conocimiento.

ii) El Enfoque Pedagógico

El enfoque pedagógico de la UAP reconoce al estudiante como centro de todo esfuerzo académico. En este sentido, el enfoque pedagógico actúa como una guía que permite orientar las prácticas de enseñanza por medio del establecimiento de directrices de trabajo curricular.

Nuestro enfoque toma en cuenta el origen social y el desarrollo psicológico de los estudiantes y la forma como ellos explican su manera de aprender, así como las distintas formas de enseñar de sus docentes. El objetivo de nuestro enfoque pedagógico es lograr aprendizajes significativos que rompan con el aprendizaje repetitivo, que apela solo a la memoria sin contexto y que—como se ha señalado al discutir las megatendencias educativas, están a contracorriente de las necesidades del Siglo XXI.

Además, el enfoque pedagógico de la UAP —en línea con las megatendencias y el “estado del arte” en materia de enseñanza universitaria, promueve:

- i) la vinculación teórico-práctica
- ii) la enseñanza a partir de la resolución de problemas
- iii) el aprendizaje cooperativo y colaborativo
- iv) el autoaprendizaje
- v) la creatividad e inventiva
- vi) la incorporación de los estudiantes en proyectos de investigación y a escenarios de práctica.



iii) Innovación Educativa

Innovación educativa implica mucho más que la aplicación de nuevas modalidades de trabajo en el aula. Si bien las tecnologías de información están acordes con una educación centrada en el estudiante, la verdadera innovación implica desarrollar programas educativos capaces de brindar atención sin que el espacio geográfico sea una limitación, a través de plataformas de aprendizaje virtual.

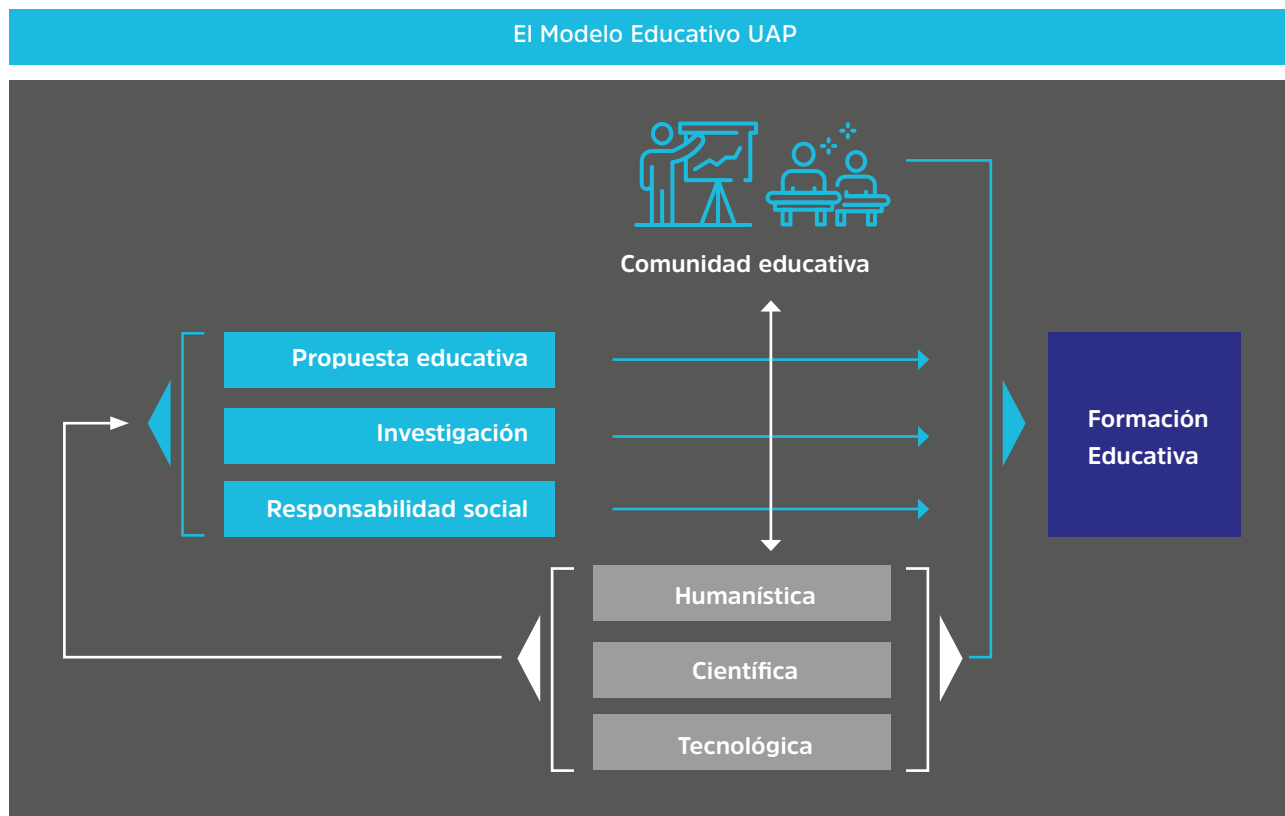
1.7 DEL MODELO EDUCATIVO A LA PROPUESTA EDUCATIVA

El modelo educativo de la UAP garantiza que el desarrollo de nuestra propuesta formativa, de las actividades de investigación y del cumplimiento de la responsabilidad social que nos corresponde se basen en principios que enfatizan el carácter humanista de la educación (el ser humano como eje central y un proceso formativo a lo largo de toda la vida), su carácter científico (con base en evidencia) y el papel transformador de la tecnología. Principios que a su vez guían la interacción entre los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, autoridades) y que –en conjunto– hacen de la UAP una universidad que –mediante una oferta académica accesible y de excelencia– forma profesionales capaces de contribuir al desarrollo del país con base en la investigación y el desarrollo tecnológico.

Nuestro Modelo Educativo está orientado a la transformación de nuestros ingresantes en profesionales capaces de contribuir al desarrollo regional y nacional, mediante un servicio educativo de calidad, inclusivo, basado en valores y accesible a la población. Este servicio incluye de manera integrada una formación académica, una formación en investigación y una formación con responsabilidad social que proveerá a nuestros egresados con competencias genéricas y específicas de su profesión.

El modelo Educativo emplea diversos enfoques con aporte constructivista y está a cargo de docentes conocedores de su disciplina, facilitadores y mediadores del encuentro del estudiante con el conocimiento. Esta interacción es sostenida por un modelo curricular, didáctico y de evaluación que con sus herramientas facilitan los enfoques empleados. Estos modelos a su vez cuentan con el apoyo de una efectiva infraestructura de recursos humanos, materiales e informacionales que dan soporte a la implementación y sostenibilidad de nuestro modelo educativo.

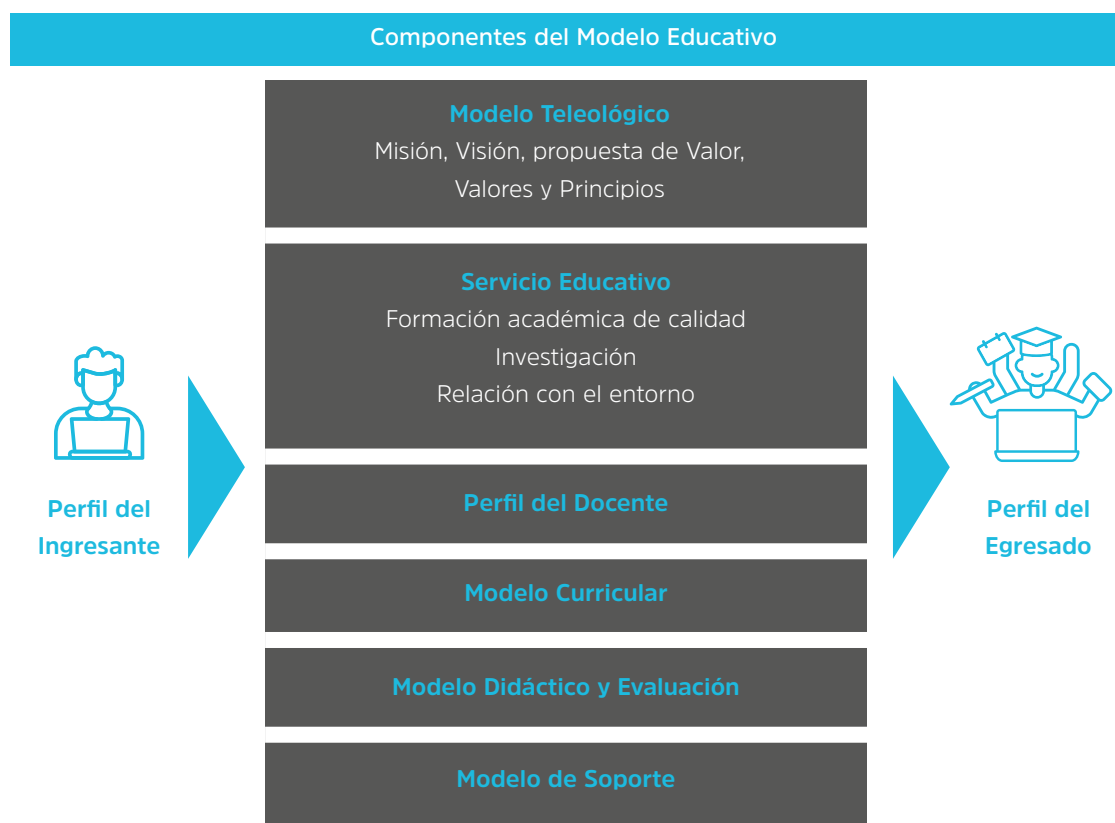
EL MODELO EDUCATIVO UAP



Finalmente, el Modelo Educativo de la Universidad Alas Peruanas conlleva a que el estudiante, a lo largo de su experiencia con nuestra Universidad, pase de ser un receptor de información a convertirse en un sujeto activo que, haciendo uso de diversas estrategias, va ganando idoneidad en su actuación y la formación de sus competencias. De esta forma, nuestros egresados son capaces de tomar la responsabilidad de su educación continua a lo largo de su vida.

1.8 MODELO TELEOLÓGICO

Denominamos Modelo Teleológico al componente del Modelo Educativo que señala los fines o propósitos de la acción unificada de todos los esfuerzos de la Universidad, los elementos que dan sentido a todas nuestras actividades. Comprende y explicita la misión, visión, propuesta de valor y el conjunto de valores y principios que lo sustenta. Comprende una clara definición del perfil de los ingresantes y egresados, así como el perfil de los docentes. Envuelve la malla curricular, el modelo didáctico y de evaluación, el modelo de soporte y los servicios educativos.



LOS PRINCIPIOS DEL MODELO EDUCATIVO

De los diversos componentes del Modelo Teleológico, creemos necesario desarrollar con cierto nivel de detalle los principios que dan soporte al Modelo Educativo de la Universidad Alas Peruanas. Para su definición, consideramos los acuerdos adoptados en el Congreso Regional de Educación Superior (CRES), evento promovido por Unesco que planteó aspectos cruciales para la formación profesional del S. XXI, los mismos que planteamos en términos de Principios del Modelo Educativo:



El Modelo Educativo UAP

Visión	●	Ser reconocidos como una universidad de calidad, inclusiva y accesible a toda la población y liderar la formación de profesionales competentes.
Misión	●	Brindar una oferta académica de excelencia y accesible, que permita formar profesionales capaces de contribuir al desarrollo regional y nacional con base en la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico.
Propuesta de valor	●	Transformamos vidas, formando personas protagonistas de su destino que logren sus metas e influyan positivamente en su entorno y en la mejora del país a través de emprendimientos.
Principios	●	- Atención a la diversidad y articulación - Aseguramiento de la calidad - Apertura a la Comunidad Global - Valor pedagógico de las TICs - Transformación pedagógica
Valores	●	- Integridad - Calidad - Inclusión - Innovación - Sostenibilidad - Representatividad social
Sociedad a construir	●	Plural, tolerante, moderna, consciente y respetuosa de las diversas identidades del país, y solidaria, con una nueva mirada a la desigualdad y a la situación de vulnerabilidad de las mujeres, en aras de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.
Competencias	●	Genéricas: - Gestiona información - Genera ideas - Comunica ideas - Transfiere nuevos conocimientos y experiencias - Trabaja en equipos colaborativos y en red - Posee habilidades blandas Específicas: - Propias de cada profesión
Enfoque curricular	●	Flexible, integral, transdisciplinario.
Papel del docente	●	Facilitador del aprendizaje, orientador y guía.
Papel del estudiante	●	Gestor de su propio aprendizaje con capacidad para el trabajo colaborativo.
Evaluación	●	- Entendida como un proceso permanente - Basado en competencias
Investigación	●	Propicia la generación de nuevo conocimiento, orientado a la solución de problemas del entorno.
Responsabilidad social	●	No solo en materia medioambiental, sino también en cuanto a la difusión de conocimiento derivado de nuestra específica y propia tradición cultural.
Proyección social	●	Estudiar y difundir el abundante bagaje de saberes producto de nuestra cultura ancestral y de nuestras tradiciones pre y pos republicanas.



2

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA EDUCATIVA

2.1 PROSPECTIVA NACIONAL

VISIÓN 2050

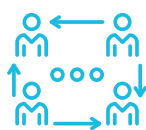
El Perú carece de una visión país que dé sustento a una estrategia de desarrollo de largo plazo, que haya sido previamente consensuada, y que sea conocida por todos. Lo que hay es un trabajo del Acuerdo Nacional que presenta lo que se conoce como una “visión de carácter normativo”, una aspiración “plausible”, pero que carece de una estrategia que oriente al país en su búsqueda del futuro. De manera específica, la visión de país al 2050 elaborada por el Acuerdo Nacional señala lo siguiente:

“Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional. Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad. El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural. Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.”

El Acuerdo Nacional considera como parte de la Visión del Perú al 2050, cinco aspiraciones:



Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena.



Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza



Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin hacer excepciones.



Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia.

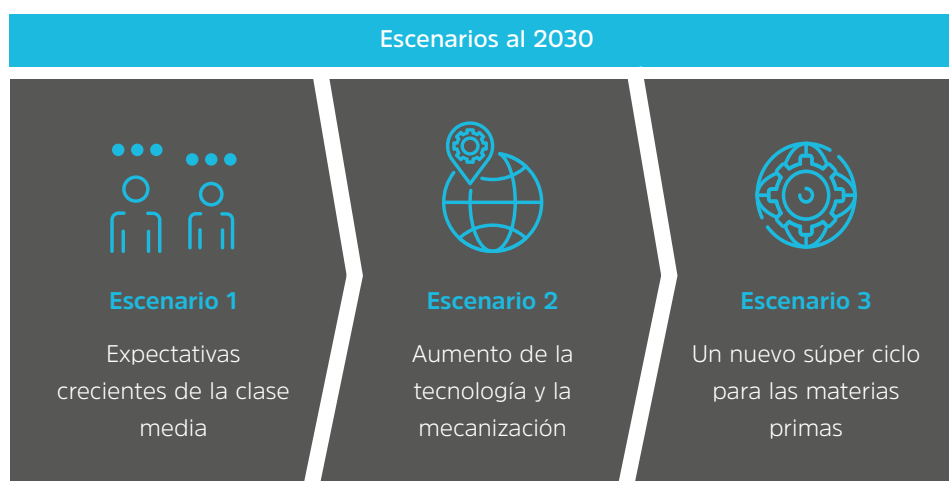


Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.

A pesar de su alto grado de generalidad, estas cinco aspiraciones nos señalan un conjunto de prioridades en lo que toca al desarrollo de competencias blandas de los futuros profesionales, tales como: gestión y desarrollo sostenible, búsqueda de la equidad, justicia, inclusión, transparencia y eficiencia, con respeto a los derechos humanos sin violencia ni discriminación.

PERÚ AL 2030

El Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), en la estructura del Estado el ente encargado de delinear una visión de futuro y de desarrollo de largo plazo, plantea tres escenarios posibles, los cuales se muestran en la siguiente figura.



El Escenario 1 nos habla de una megatendencia: el crecimiento de las clases medias en el mundo, que en el caso del Perú pre pandemia ha sido realmente notable, si nos atenemos a los datos estadísticos que muestran una disminución sensible en los niveles de pobreza y pobreza extrema. El escenario desarrollado por CEPLAN no contempla disrupciones como la desatada por la pandemia del COVID-19 y por lo tanto no incorpora la expectativa de los expertos que señalan que los efectos de la pandemia—con el aumento de los niveles de pobreza y pobreza extrema, así como un aumento de la informalidad—han de tener un impacto de carácter permanente o por lo menos de muy largo plazo.

El Escenario 2 también reconoce una megatendencia—el aumento de la tecnología y la mecanización—y su impacto sobre la productividad, el crecimiento y el desarrollo, sin dejar de considerar el impacto probable sobre los niveles de empleo en un país que se encuentra aún en medio de un rápido crecimiento de la población económicamente activa.

Finalmente, el Escenario 3 discute el impacto y la posible duración del súper ciclo de las materias primas. Ni los Escenarios 2 o 3 consideran disrupciones como la causada por el COVID-19. Si identifican otros riesgos.

Por ejemplo, el aumento de la degradación ambiental, la pérdida de bosques, el aumento de la vulnerabilidad ante peligros naturales. Frente a ello, hay un aumento de la exposición de las personas que poseen viviendas en quebradas, llanuras de inundación, entre otros; el posible estancamiento o reducción de la demanda de recursos, tales como cobre, hierro, gas natural, carbón y petróleo crudo, debido a la reutilización de materiales, así como a la adopción de nuevas tecnologías; la insatisfacción con el funcionamiento de la democracia, una menor confianza en los poderes del Estado y la prevalencia a considerar a la corrupción como principal problema del país.

2.2 PROSPECTIVA EDUCATIVA NACIONAL

El Consejo Nacional de Educación (2020), lideró el proceso de construcción del nuevo Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN). En este documento se señala como rol fundamental de la educación superior (en todas sus formas), el fomento de la investigación y la innovación para el desarrollo, basado en el talento humano, los conocimientos y la creatividad.

Para ello, se propone que, dentro de los procesos formativos en educación superior, se tenga en cuenta lo siguiente:



- **Promover la formación docente para la educación superior**, tanto en lo relativo a la docencia como en el trabajo multidisciplinario, así como en las capacidades para la generación de conocimiento e innovación, de acuerdo con las exigencias propias del programa educativo y de si este es principalmente académico o profesional (Consejo Nacional de Educación, 2020, p. 64).



- **Promover que las instituciones de educación superior** “cuenten con el saber experto propio de las ciencias de la enseñanza-aprendizaje que les permitan renovar sus formas de trabajo de cara a los desafíos vinculados a formar ciudadanos responsables para el país y el mundo, capaces de operar en entornos complejos que requieren la integración y la cooperación entre disciplinas y no solo expertos en un área del quehacer humano” (Consejo Nacional de Educación, 2020, p. 65).



- **Promover la recuperación de espacios de diálogo y reflexión** sobre el potencial y los problemas nacionales y locales basados en instituciones educativas de nivel superior e institutos estatales y no estatales de investigación (Consejo Nacional de Educación, 2020, p. 98).

LA PROSPECTIVA EN EDUCACIÓN AL 2030

El Ministerio de Educación del Perú, ha elaborado una prospectiva del sector Educación al 2030, incluyendo el análisis de tendencias en educación superior en el país, las cuales se señalan a continuación:



En el caso de Roles y habilidades

- **Tendencia 1:** Transformación de los roles de estudiantes y docentes en el proceso de aprendizaje.
- **Tendencia 2:** Aumento de relevancia de habilidades socioemocionales en el desarrollo personal.



En el caso de Oferta, demanda e investigación

- **Tendencia 3:** Incremento de la demanda y la oferta de la educación superior.
- **Tendencia 4:** Incremento de la investigación y del consumo de publicaciones.



En el caso de TIC y gamificación

- **Tendencia 5:** Incremento en el uso de TIC en materia educativa.
- **Tendencia 6:** Crecimiento en el uso de videojuegos para el aprendizaje.

Estas tendencias propias del escenario educativo deben ser observadas en el desarrollo de los procesos formativos, ya que plantean el camino de rumbo en términos de roles y habilidades, investigación y TICs.

2.3 PRIORIDADES DE LA OFERTA EDUCATIVA

Se asume como prioridades:



- Formar profesionales idóneamente preparados para responder a las demandas de **cuidado y preservación ambiental frente a riesgos medio ambientales** que hoy en día afrontamos, aportando con soluciones eficaces mediante la investigación y la innovación, con un alto sentido de responsabilidad social.



- Formar profesionales idóneamente preparados para atender necesidades de **atención en salud**, considerando la transformación de la pirámide poblacional y el aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas degenerativas, que se convertirán en las principales causas de muerte.



- Formar **profesionales en ingeniería y arquitectura**, idóneamente preparados para atender aspectos como el incremento de la urbanización, ya que para el 2030 se estima que en todo el mundo habrá 41 megaciudades con más de 10 millones de habitantes, encontrándose la mayoría de ellas – a diferencia del siglo pasado – en el hemisferio sur, participando además en el despegue de la súper inteligencia artificial y la automatización de los trabajos y los servicios.



- Formar profesionales en **gestión empresarial y de las comunicaciones**, idóneamente preparados para atender aspectos como el mayor crecimiento económico de los países emergentes, las expectativas crecientes de la clase media, el aumento de la tecnología y la mecanización y el nuevo súper ciclo para las materias primas.



- Formar **profesionales en derecho** idóneamente preparados para poder apoyar a manejar la compleja dinámica social, capaces de detectar posibles conflictos, pudiendo manejarlos a través de una eficaz aplicación de las normas a casos concretos, previniendo que estos devengan en violencia, así como poder establecer los mejores cursos de acción para operativizar las expectativas de las personas.

2.4 FILIALES UAP

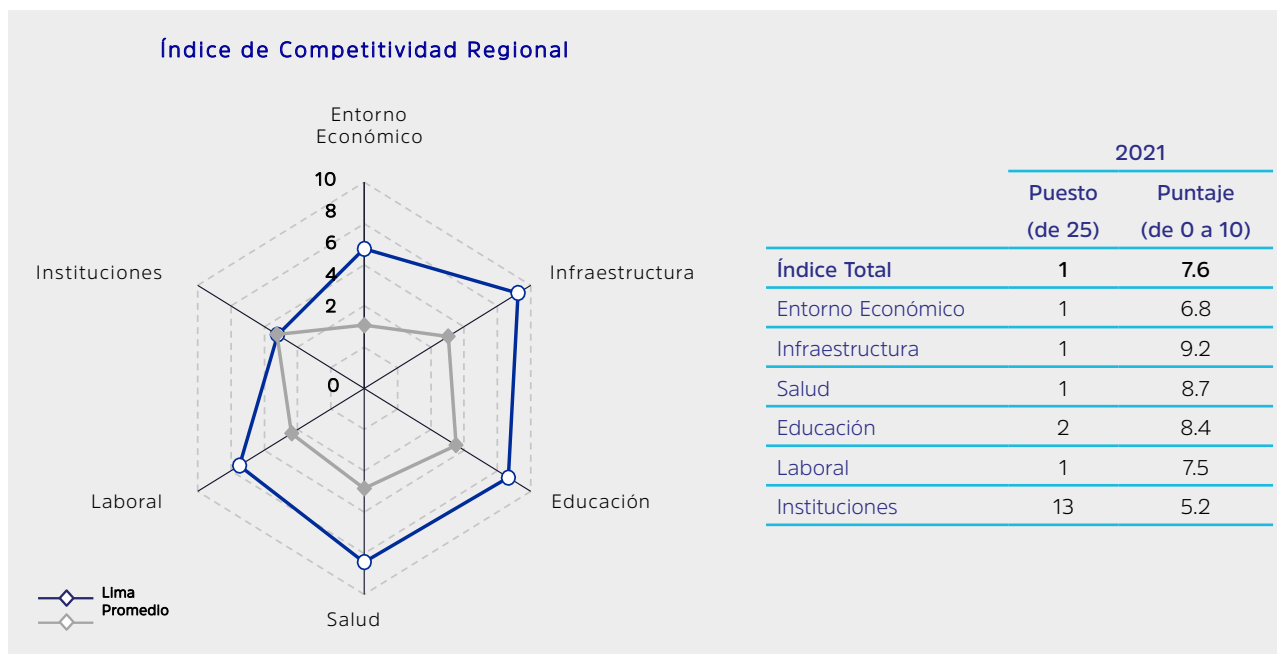
La Universidad Alas Peruanas ha elegido brindar servicios educativos en cinco ciudades: Lima (con sus sedes de Jesús María, Pueblo Libre y La Victoria), y en sus filiales de Piura, Chiclayo, Arequipa y Coronel Portillo (Pucallpa). Dichas filiales cuentan con vinculación académica, de investigación, de responsabilidad social y de bienestar,

así como relación administrativa con la sede principal, gozando de autonomía administrativa y financiera.

Cada una de las filiales responde al entorno, potencial y situación de relativa competitividad según se desprende de una serie de sendos informes y datos estadísticos que han servido para contextualizar la oferta educativa de la UAP.

2.4.1 LIMA

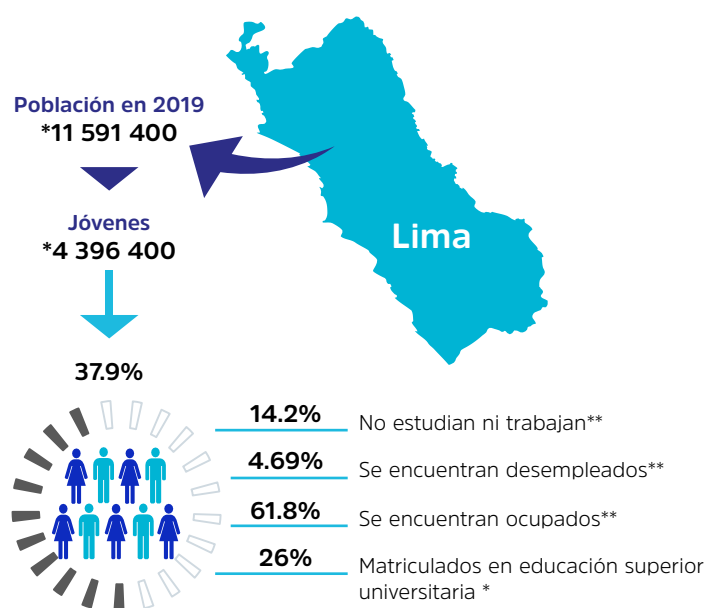
La sede principal de la Universidad Alas Peruanas (UAP) se encuentra ubicada en la ciudad de Lima, el área metropolitana más grande y poblada del país, la cual representa el 30% de la población nacional y el 45% de la producción total del país. Su actividad económica tiene un fuerte componente de manufactura y comercio. También tiene la mayor actividad de servicios a nivel nacional.



Fuente: Índice de competitividad Regional (INCORE), 2021. Instituto Peruano de Economía.

1. DEMANDA LABORAL

• Distribución de población joven

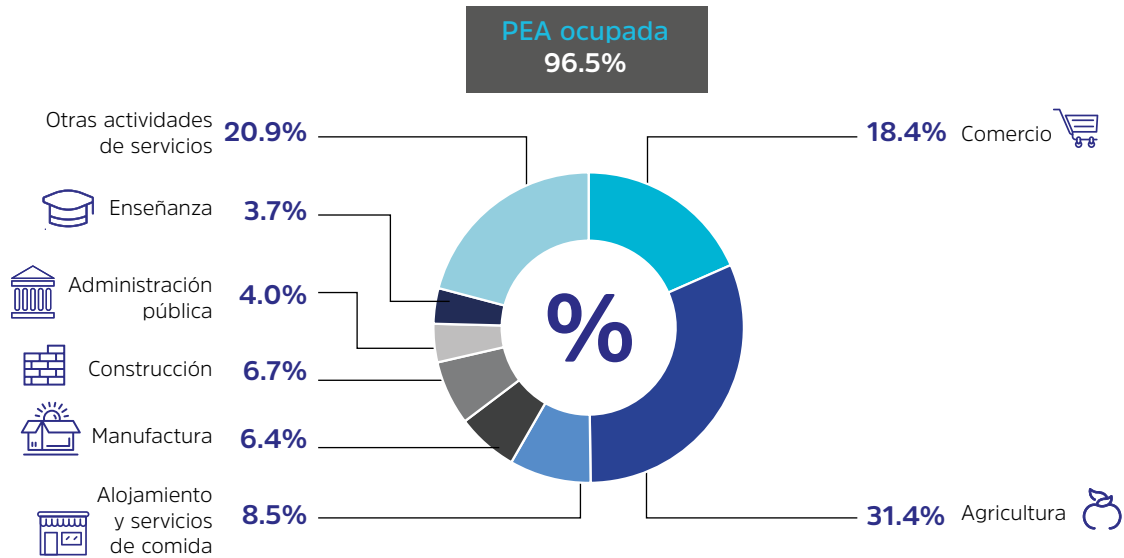


S/. 1 947	S/. 13 299
Ingreso real promedio per cápita mensual **	Gasto público por alumno en educación superior universitaria **
13.3%	0.5%
Incidencia promedio de pobreza **	Incidencia promedio de pobreza extrema **

* Fuente: CPI. Perú, población 2019.

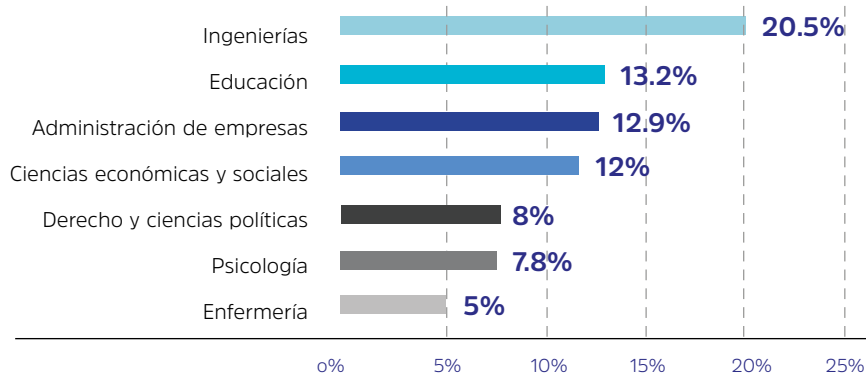
** Fuente: MTPE. Arequipa: Panorama laboral, 2020

• Principales ocupaciones en la región



Fuente: INEI. Sistema de información regional para la toma de decisiones: Valores al 2019.

• Carreras universitarias más estudiadas por la población Peruana al 2018 (Porcentaje respecto del total)



Fuente: INEI. Indicadores de Educación por Departamento 2008-2018,2019.

2. OFERTA EDUCATIVA

• Instituciones no universitarias



Fuente: INEI. Sistema de información regional para la toma de decisiones: Valores al 2021.

- Instituciones universitarias licenciadas



Universidades
Públicas

9



Universidades
Privadas

28

Fuente: SUNEDU: Universidades licenciadas

Nota: El número de carreras especificadas solo son de Pregrado, y las vacantes son un promedio aproximado de los últimos procesos de admisión.



La Municipalidad de Lima, que actúa también como gobierno regional, cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024, el cual establece objetivos y políticas directamente relacionados con nuestra oferta académica, los cuales--sumados a la dinámica de una economía moderna--requerirán profesionales que apoyen la implementación de estos esfuerzos.

En particular, la política nacional y metropolitana están orientadas a implementar una gestión ambiental sostenible y la conservación de los ecosistemas, lo cual está en sintonía con la tendencia mundial de preservación del medio ambiente, incluso como elemento para permitir la operación de ciertas actividades económicas.

Desde el punto de vista profesional, estas actividades implican la necesidad de contar con buenos profesionales en las áreas de negocios, tales como administradores

a cargo de la gestión de las operaciones, contadores y financieros a cargo de la gestión de recursos económicos y financieros, abogados que permitan apoyar el cumplimiento de las normas, gobierno corporativo y lucha contra la corrupción e ingenieros ambientales para reducir el impacto ambiental y el cumplimiento de los elementos ambientales que se han incorporado como parte de la cultura de responsabilidad social de las empresas.

La dinámica económica en la ciudad, debido al gran componente de manufactura existente y de servicios, requiere el apoyo de ingenieros industriales y de sistemas para coadyuvar los procesos productivos y la información de los procesos de apoyo en una economía cada vez más supeditada al uso de la información y datos. Asimismo, la reestructuración constante de la infraestructura material para cubrir las brechas existentes, sumado a las políticas del gobierno de mejorar la movilidad urbana sostenible

en beneficio de la ciudadanía, requerirán el apoyo de arquitectos e ingenieros civiles, tanto para proyectos privados como gubernamentales.

Según el INEI en el 2020, alrededor del 30.6% de las personas de hasta 11 años en la región, realiza prácticas adecuadas de higiene bucal. Podemos inferir que, si solo el 30 por ciento de los limeños cuyas edades están entre 1 y 11 años siguen buenas prácticas de higiene bucal, entonces el resto—el 70%—va a necesitar en algún momento ir a un estomatólogo, ya sea en su adolescencia o en su juventud.

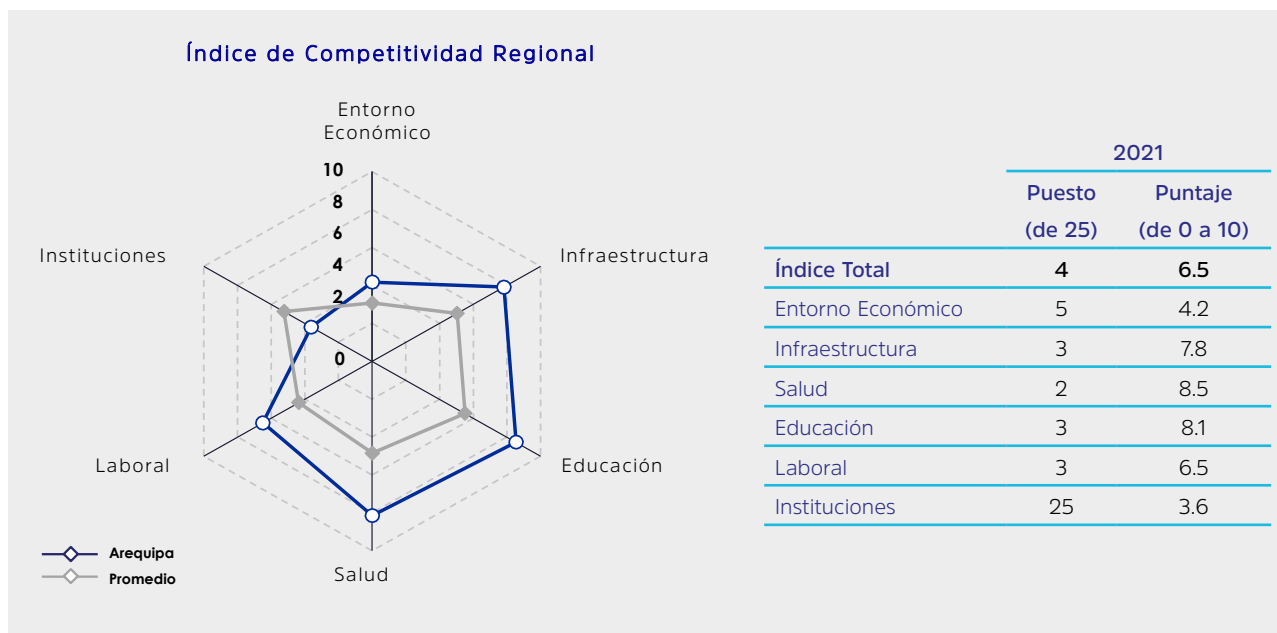
Según el Colegio de Enfermeras, existen 33 profesionales de enfermería por cada 10 mil habitantes, mientras que lo recomendable es que haya 88 profesionales por cada 10 mil. Asimismo, el Ministerio de Salud ha señalado que existe una gran demanda potencial por servicios de psicología. La emergencia del COVID-19 ha puesto de manifiesto la falta de médicos especializados y las brechas existentes en los servicios de salud. Esto incluye a otros profesionales de la salud como son los tecnólogos médicos, ya que la continua modernización del servicio requerirá también de exámenes de acompañamiento para observar el estado situacional de los pacientes.

En Lima, la UAP ofrece 12 programas académicos:

- Derecho y Ciencias Políticas
- Ciencias Contables y Financieras
- Administración y Negocios Internacionales
- Arquitectura
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Civil
- Ingeniería de Sistemas e Informática
- Enfermería
- Tecnología Médica en Terapia Física y Rehabilitación
- Psicología
- Estomatología

2.4.2 AREQUIPA

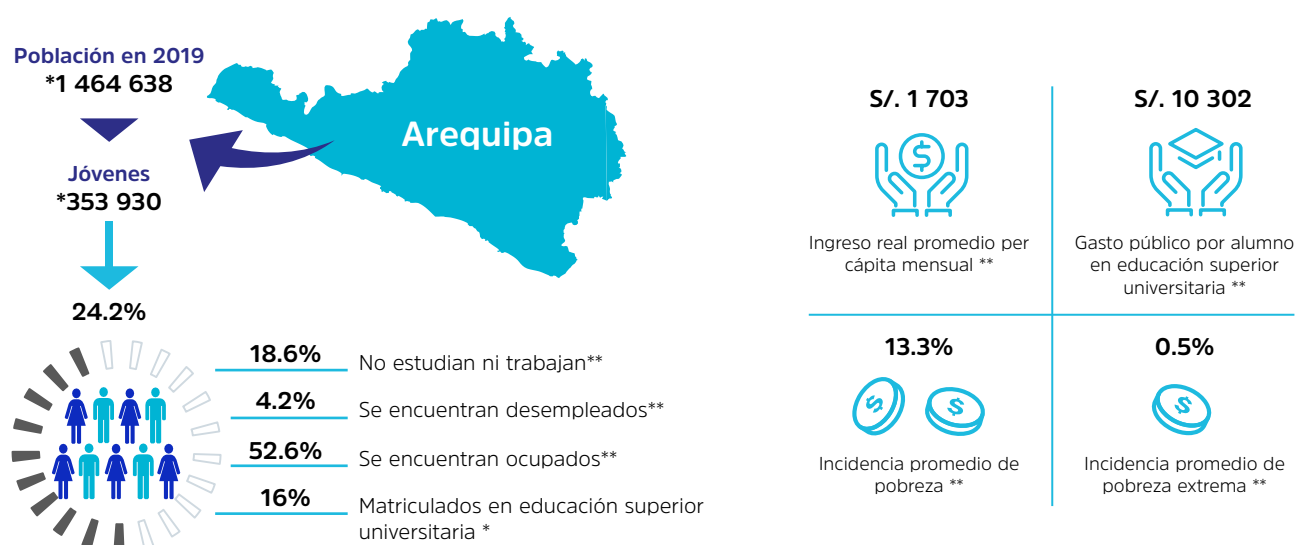
El departamento de Arequipa está ubicado en el sur del país. Ocupa una superficie de 63.344 Km², que representa el 4,9% del territorio nacional. Está conformada por 8 provincias y 109 distritos. De acuerdo a las proyecciones del INEI, al 2019, Arequipa posee una población de 1,464, 638 habitantes. Las principales actividades económicas de la región de Arequipa son la minería (36,3%) y la agricultura, caza y silvicultura (5,8%).



Fuente: Índice de competitividad Regional (INCORE), 2021. Instituto Peruano de Economía.

1. DEMANDA LABORAL

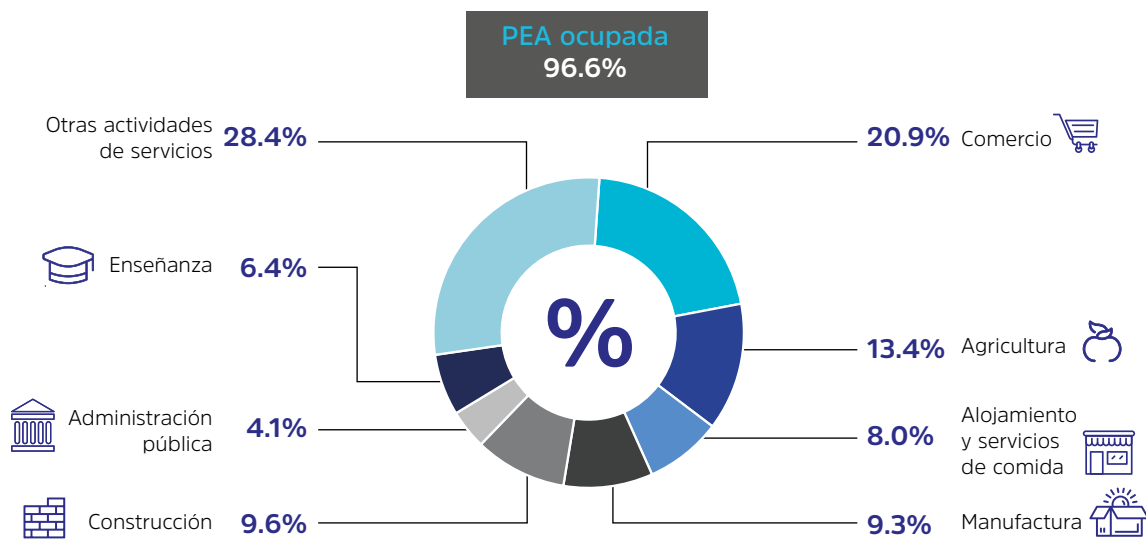
• Distribución de población joven



* Fuente: INEI. Sistema de información regional para la toma de decisiones: Valores al 2019.

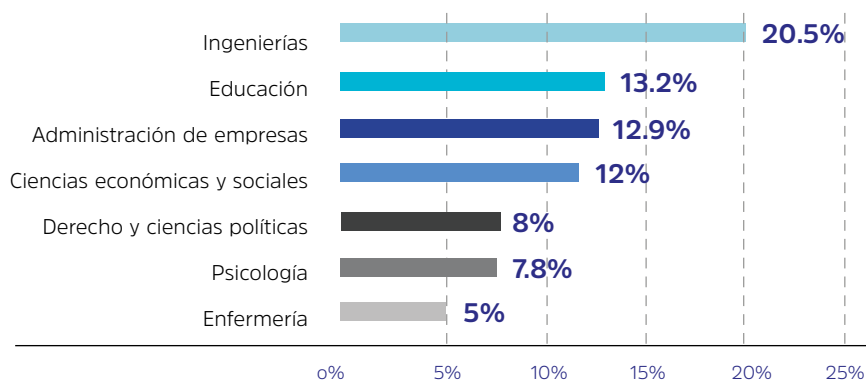
** Fuente: MTPE. Arequipa: Panorama laboral, 2020.

• Principales ocupaciones en la región



Fuente: INEI. Sistema de información regional para la toma de decisiones: Valores al 2019.

• Carreras universitarias más estudiadas por la población Peruana al 2018 (Porcentaje respecto del total)



Fuente: INEI. Indicadores de Educación por Departamento 2008-2018,2019.

2. OFERTA EDUCATIVA

• Instituciones no universitarias



Fuente: INEI. Sistema de información regional para la toma de decisiones: Valores al 2021.

- Instituciones universitarias licenciadas

Universidad	Categoría	Vacantes	N° Carreras
Universidad Nacional de San Agustín	Pública	2118	56
Universidad La Salle	Privada	-	5
Universidad Católica de Santa María	Privada	1650	29
Universidad Católica San Pablo	Privada	3280	12

Fuente: SUNEDU: Universidades licenciadas

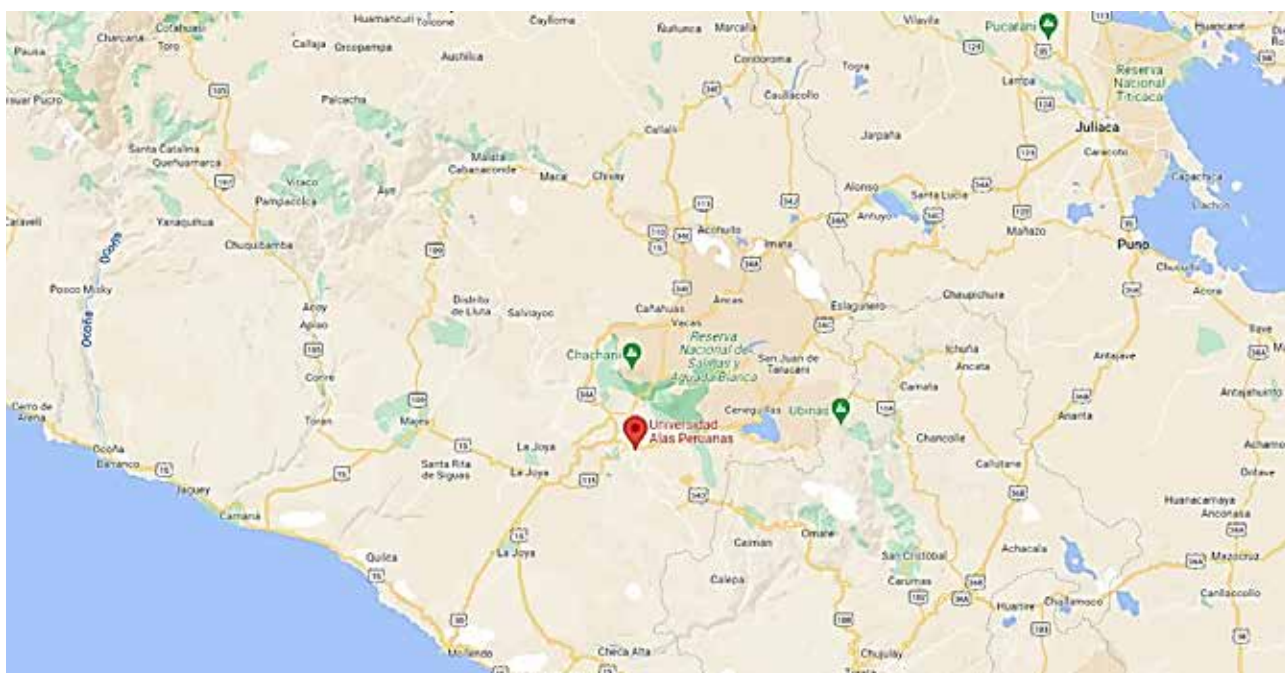
Nota: El número de carreras especificadas solo son de Pregrado, y las vacantes son un promedio aproximado de los últimos procesos de admisión.

Debido a la concentración de las actividades económicas de naturaleza extractiva, desde el gobierno regional se busca impulsar una mayor diversificación de la producción a través de una serie de iniciativas. Estas iniciativas impulsan la necesidad de contar con una base regional de profesionales en los campos del Derecho Comercial y de las Ciencias Empresariales, tanto de Administradores como de Contadores. Asimismo, requerirán profesionales de Ingeniería Industrial con conocimiento en las operaciones de las empresas.

Por otro lado, al contar con una importante actividad minera, surge una mayor preocupación por la protección del medio ambiente², con respecto a la vulnerabilidad frente al cambio climático y la conservación de cuencas. Esto exigirá contar con una base de ingenieros

ambientales y de abogados especializados en temas medioambientales.

Con respecto a la Ingeniería de Sistemas, en adición a la naturaleza transversal de sus aportes a toda la actividad económica, el Gobierno Regional impulsa el desarrollo de una infraestructura de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs), que incluye la implementación de corredores tecnológicos. Por otra parte, además de la importancia del sector construcción, el Gobierno Regional desea impulsar sistemas de riego tecnificado, mejorar la infraestructura agropecuaria, incrementar la disponibilidad de infraestructura energética y asfaltar el 15.6% de las vías de comunicación. Estos dos elementos impulsarán la demanda de los servicios de arquitectos e ingenieros civiles.



2 En el 2017, durante el foro "Actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado de Arequipa", se concluyó que la pérdida de calidad ambiental en la región alcanzó un 20% y que la tasa de deterioro va en aumento.

Con respecto a las ciencias de la salud, el Gobierno Regional de Arequipa ha venido trabajando en mejorar los niveles de acceso de la población arequipeña a los servicios de salud. Es así como, a través del componente clave de Oportunidades y Acceso a los Servicios, el Gobierno Regional se propuso reducir la desnutrición crónica infantil en la región. Por otro lado, según el INEI, al 2020 alrededor del 22% de las personas de 1 a 11 años en la región, realizaba prácticas adecuadas de higiene bucal (INEI, 2021), de lo cual se puede inferir que, por lo menos, el 78% de la población de Arequipa entre 1 y 11 años va a necesitar ir a un estomatólogo, ya sea en su adolescencia o en su juventud.

Según el Colegio de Enfermeras, la brecha laboral de enfermeros en la región Arequipa--si bien se está reduciendo-- está todavía lejos de alcanzar su nivel óptimo. Existen hoy 46 profesionales de enfermería por cada 10 mil habitantes, cuando lo recomendable es que haya 88 profesionales por cada 10 mil (Zegarra M. et al., 2021). El incremento de actividades en la ciudad de Arequipa ha aumentado los niveles de estrés de la población. Según el MINSA, Arequipa tiene una brecha de atención en salud mental de 83.8% y uno de los mayores índices de violencia familiar. De estos datos, se puede inferir que hay o habrá pronto un aumento en la demanda de psicólogos en dicha región³.



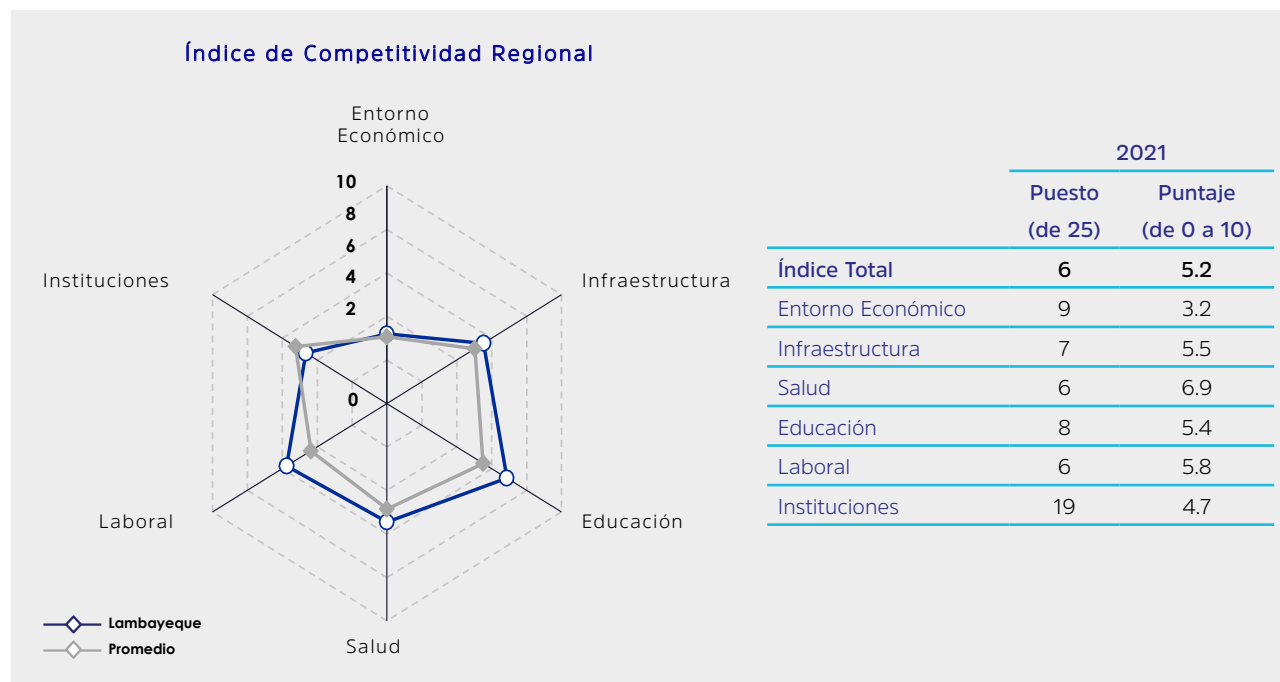
La filial de Arequipa de la UAP cuenta con 12 programas como oferta académica:

- Derecho y Ciencias Políticas
- Ciencias Contables y Financieras
- Administración y Negocios Internacionales
- Arquitectura
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Civil
- Ingeniería de Sistemas e Informática
- Enfermería
- Tecnología Médica en Terapia Física y Rehabilitación
- Psicología
- Estomatología

3 Ver los contenidos mínimos del Programa Presupuestal 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL Del MINSA, disponible en https://www.minsa.gob.pe/presupuestales/doc2019/pp/anexo/ANEXO2_9.pdf

2.4.3 CHICLAYO

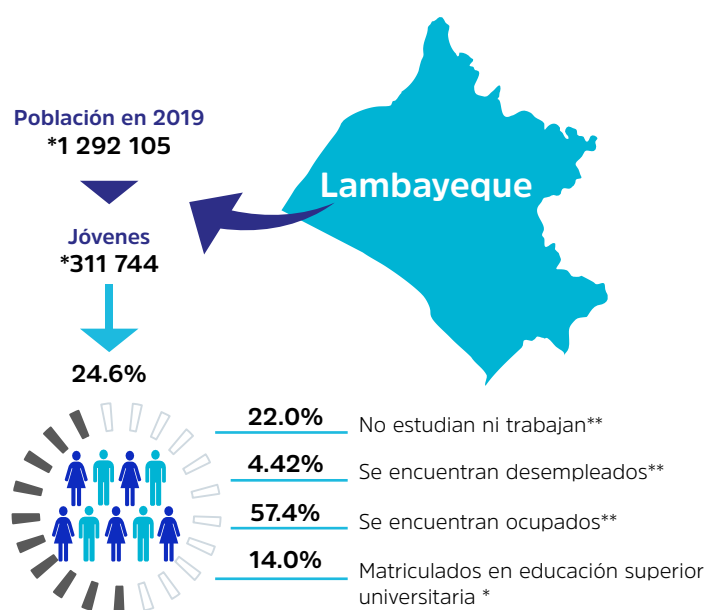
El departamento de Lambayeque está ubicado en el noroeste del país; abarca una superficie de 14.231 Km² (1,1% del territorio nacional) y tiene como capital a la ciudad de Chiclayo. El INEI reporta que la población estimada al 2019 fue de 1, 292, 105 habitantes. El 51,2% de la producción de Lambayeque pertenece al sector servicios, otros servicios contribuye con el 30,8%, comercio (20%), manufactura (10.8%) e industrias extractivas (10.1%). Esta última incluye agricultura, caza, pesca y minería.



Fuente: Índice de competitividad Regional (INCORE), 2021. Instituto Peruano de Economía.

1. DEMANDA LABORAL

• Distribución de población joven

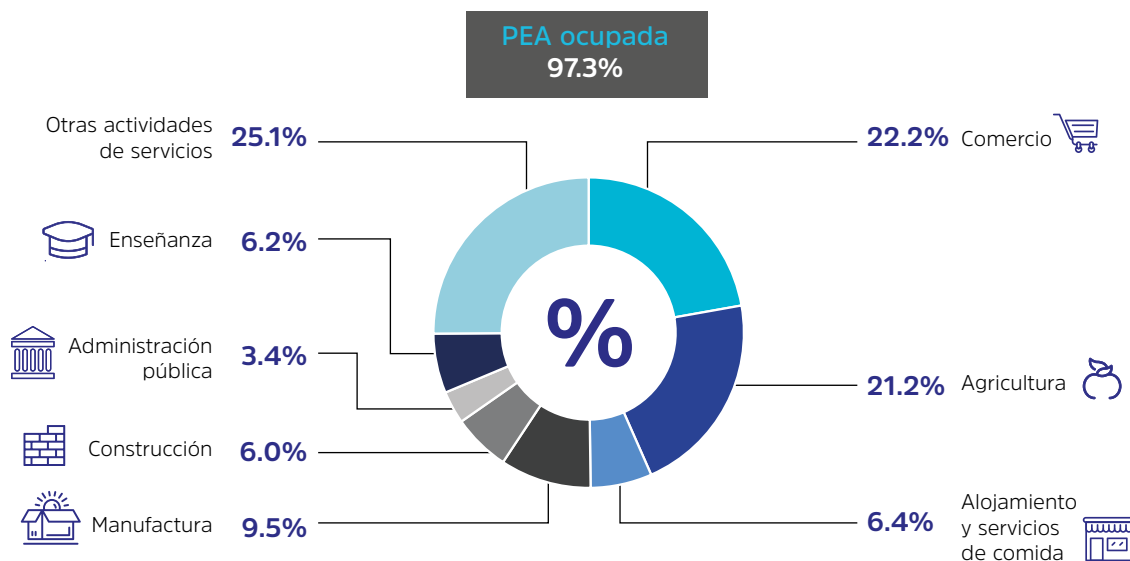


S/. 1 204	S/. 11 449
Ingreso real promedio per cápita mensual **	Gasto público por alumno en educación superior universitaria **
13.3%	0.5%
Incidencia promedio de pobreza **	Incidencia promedio de pobreza extrema **

* Fuente: INEI. Sistema de información regional para la toma de decisiones: Valores al 2019.

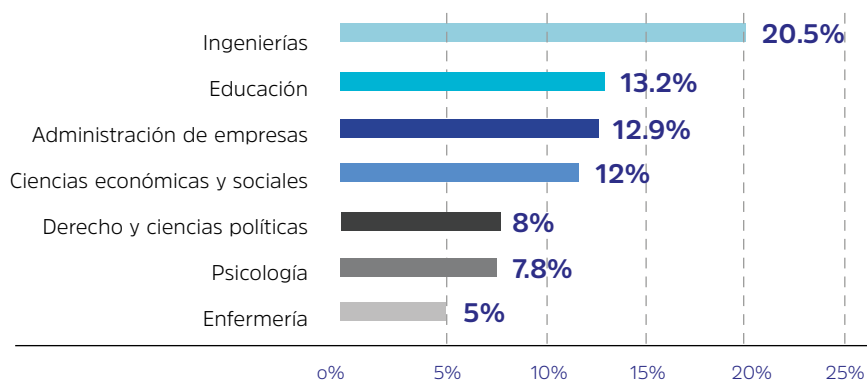
** Fuente: MTPE. Arequipa: Panorama laboral, 2020.

• Principales ocupaciones en la región



Fuente: INEI. Sistema de información regional para la toma de decisiones: Valores al 2019.

• Carreras universitarias más estudiadas por la población Peruana al 2018 (Porcentaje respecto del total)



Fuente: INEI. Indicadores de Educación por Departamento 2008-2018,2019.

2. OFERTA EDUCATIVA

• Instituciones no universitarias



Fuente: INEI. Sistema de información regional para la toma de decisiones: Valores al 2021.

- Instituciones universitarias licenciadas

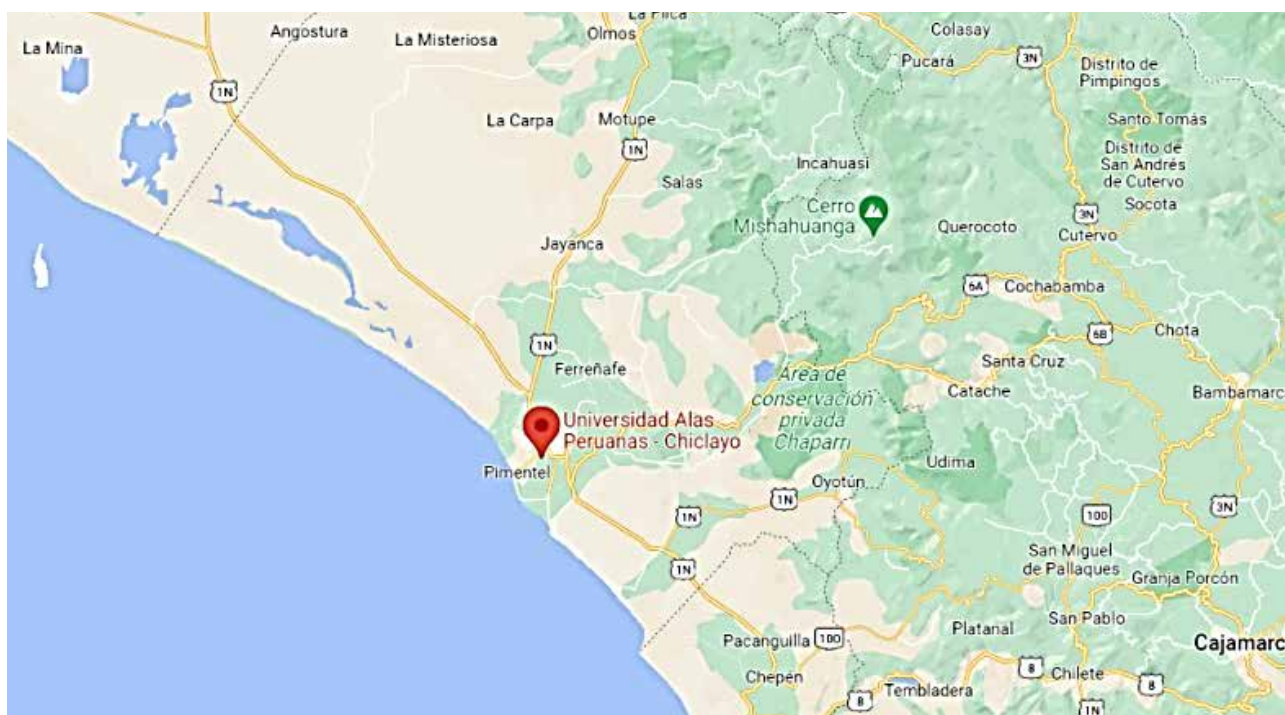
Universidad	Categoría	Vacantes	N° Carreras
Universidad Señor de Sipán	Privada	-	20
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo	Privada	-	22

Fuente: SUNEDU: Universidades licenciadas

Nota: El número de carreras especificadas solo son de Pregrado

La filial de Chiclayo se encuentra en una región de rápida expansión, en particular, en la actividad exportadora. Un fuerte movimiento comercial con una importante industria agrícola hace que haya una necesidad de profesionales de administración que puedan encargarse de la gestión eficiente de negocios, apoyado por contadores que se encarguen de que todas las cuentas estén en orden, tanto internamente (ante sus accionistas), como externamente (ante la SUNAT) y por abogados que velen por la salud

de estas empresas ante la ley. Por otra parte, uno de los objetivos del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lambayeque al 2030 es la reducción de la inseguridad ciudadana en la región Lambayeque. La relación entre estas acciones estratégicas y el Programa de Derecho que la UAP ofrece, radica en que los abogados se dedican a ver casos vinculados con actos delictivos civiles: asaltos, extorsión, fraude, etc.



Según el INEI, al 2020 alrededor del 27% de las personas de 1 a 11 años en la región, realizaba prácticas adecuadas de higiene bucal, de lo cual se puede inferir que, por lo menos, el 73% de la población de Lambayeque entre 1 y 11 años va a necesitar ir a un estomatólogo, ya sea en su adolescencia o en su juventud. Asimismo, se puede observar que, según el Colegio de Enfermeras, la brecha laboral de enfermeros se sigue ampliando, existiendo

hoy 33 profesionales por cada 10,000 habitantes en la región Lambayeque (Zegarra M. et al., 2021), cuando lo recomendable es que haya 89 profesionales para esa cantidad. Por otro lado, la Contraloría señala que un porcentaje significativo de los hospitales adolece de recursos humanos para unidades especializadas, que están dentro de los alcances de los profesionales de tecnología médica.



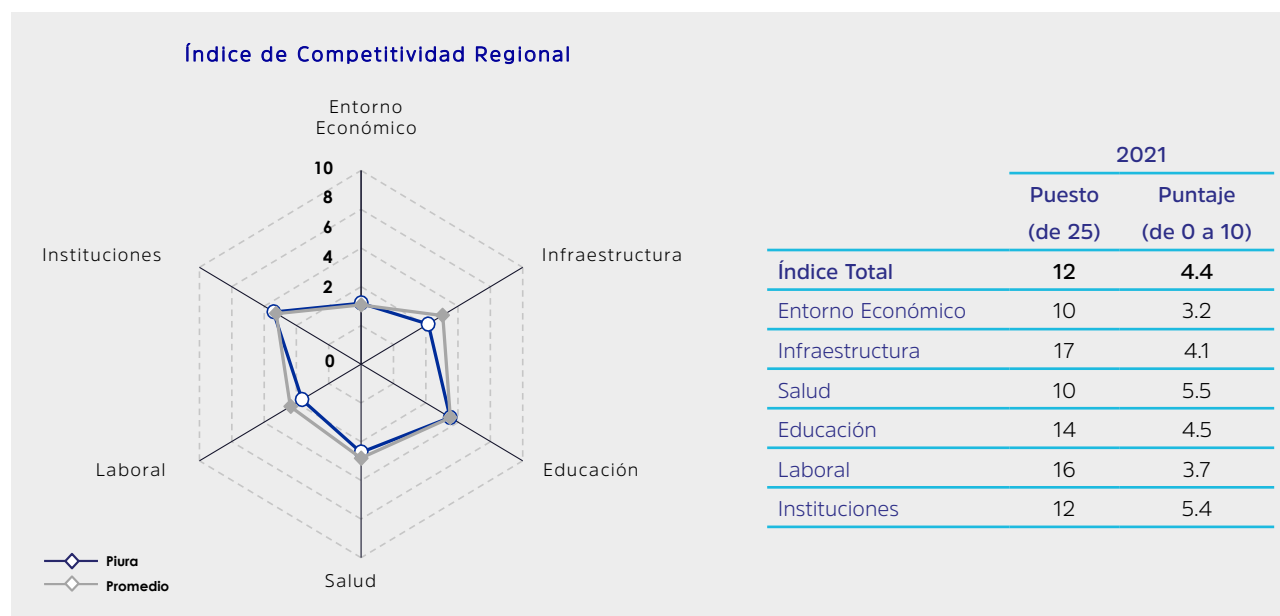
La filial de Chiclayo cuenta con 6 programas como oferta académica:

- Administración y Negocios Internacionales
- Ciencias Contables y Financieras
- Derecho y Ciencias Políticas
- Estomatología
- Enfermería
- Tecnología Médica en Terapia Física y Rehabilitación

2.4.4 PIURA

El departamento de Piura se ubica en la parte noroccidental del país. Tiene una superficie de 35.892 Km² y ocupa el 3,1% del territorio nacional. De acuerdo a las estimaciones del INEI, en 2019 Piura contaba con una población de 2,013,517 habitantes.

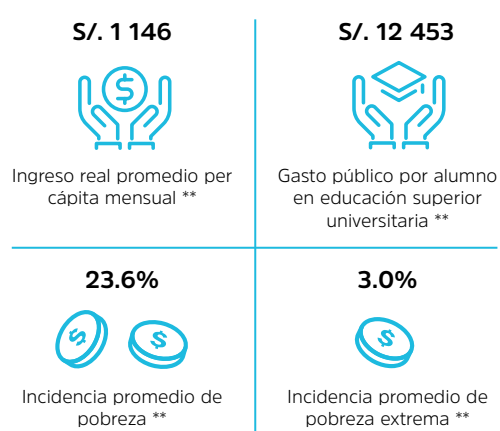
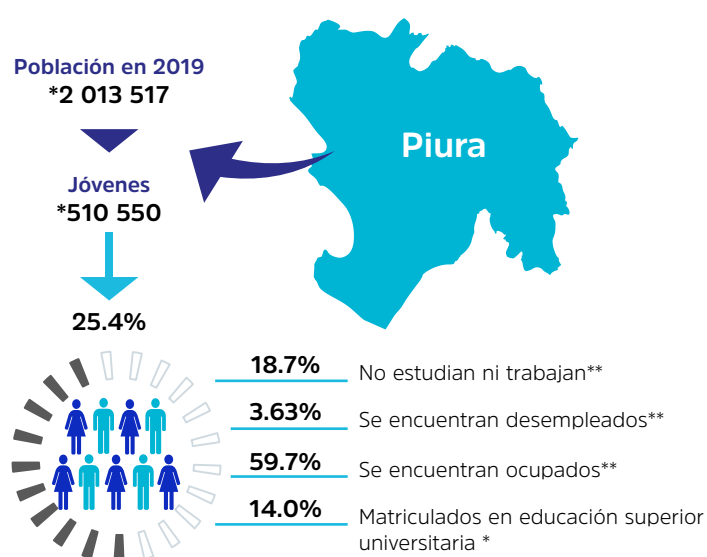
La economía de la región Piura está dominada por el sector servicios, con una participación del 40.3%, seguida por las industrias extractivas, con una participación del 21.2% y por los sectores de manufactura y comercio, que obtuvieron una participación del 14.7% y 14.3% respectivamente.



Fuente: Índice de competitividad Regional (INCORE), 2021. Instituto Peruano de Economía.

1. DEMANDA LABORAL

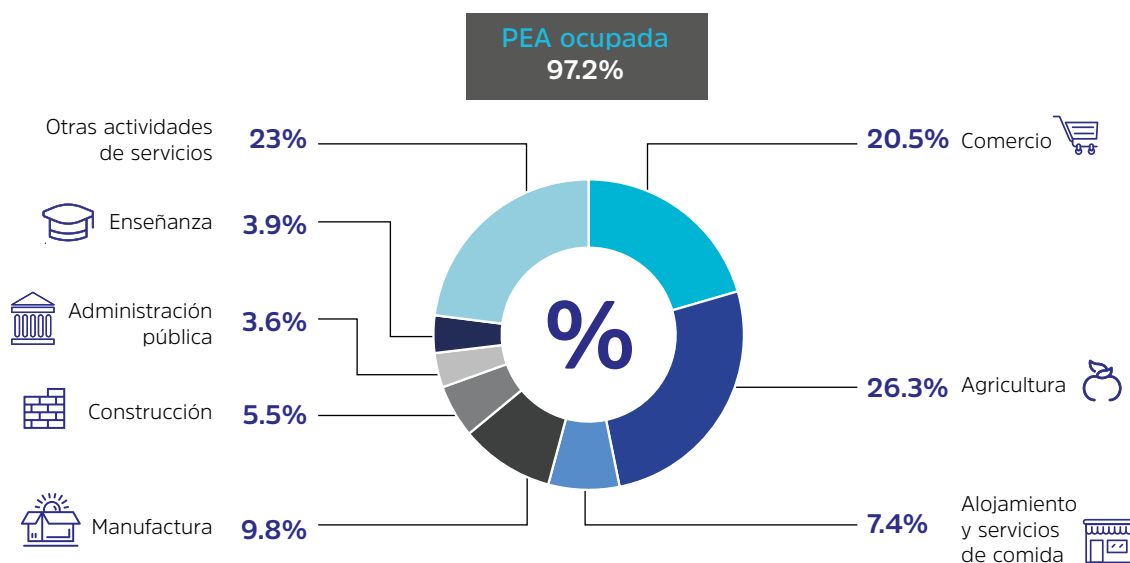
• Distribución de población joven



* Fuente: INEI. Sistema de información regional para la toma de decisiones: Valores al 2019.

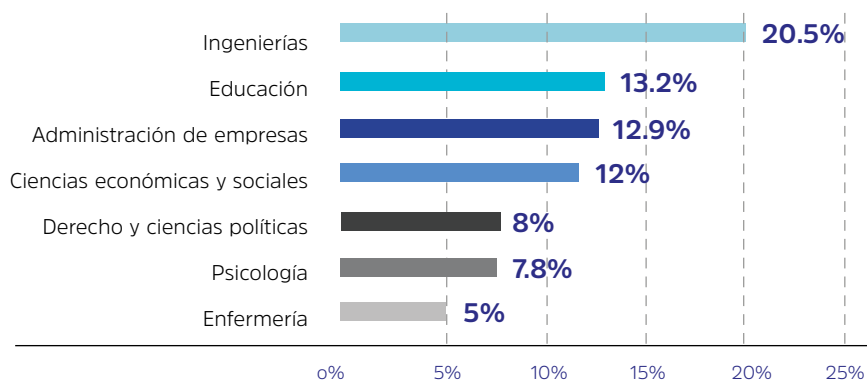
** Fuente: MTPE. Arequipa: Panorama laboral, 2020.

• Principales ocupaciones en la región



Fuente: INEI. Sistema de información regional para la toma de decisiones: Valores al 2019.

• Carreras universitarias más estudiadas por la población Peruana al 2018 (Porcentaje respecto del total)



Fuente: INEI. Indicadores de Educación por Departamento 2008-2018,2019.

2. OFERTA EDUCATIVA

• Instituciones no universitarias



Fuente: INEI. Sistema de información regional para la toma de decisiones: Valores al 2021.

• Instituciones universitarias licenciadas

Universidad	Categoría	Vacantes	N° Carreras
Universidad Nacional de Piura	Pública	1268	32
Universidad Nacional de Frontera	Pública	-	3
Universidad de Piura	Privada	1654	21

Fuente: SUNEDU: Universidades licenciadas

Nota: El número de carreras especificadas solo son de Pregrado, y las vacantes son un promedio aproximado de los últimos procesos de admisión.

La filial de Piura se encuentra en una región que si bien ha sufrido recientemente el impacto de una serie de desastres naturales, viene recuperándose con la finalidad de superar su tendencia de crecimiento. Un fuerte movimiento comercial con una importante industria manufacturera, minera y agrícola orientadas a la exportación, hace que haya una necesidad de profesionales de administración, contadores y abogados, lo cual se suma a las políticas del Gobierno Regional de incrementar la competitividad de los agentes económicos. Estas políticas implican: i) aumentar el valor agregado bruto en Piura y, ii) aumentar la PEA (población económicamente activa) ocupada en empleo adecuado. Asimismo, los representantes del gobierno regional han señalado que--desde el punto de vista ambiental--desean incrementar el porcentaje del territorio regional con capital natural conservado y/o

aprovechado sosteniblemente y el número de actores públicos y privados que implementan buenas prácticas de gestión ambiental.

Esta política del Gobierno Regional, sumado a la existencia de actividades mineras y pesqueras (una de las más importantes del país), junto con intereses de la industria agrícola hacen necesario el desarrollo de una provisión de servicios de ingeniería ambiental. Evidentemente, al ser necesaria la competitividad para la exportación es necesario proporcionar apoyo de personal de Ingenieros Civiles para el mejoramiento de la infraestructura física, en adición al crecimiento de la industria de la construcción y de Ingenieros de Sistemas para llevar a cabo las transformaciones digitales que serán necesarias.



Según el INEI en el 2020, alrededor del 29% de las personas de 1 a 11 años en la región, realiza prácticas adecuadas de higiene bucal, de lo cual se puede inferir que, por lo menos, el 71% de la población de Piura entre 1 y 11 años va a necesitar ir a un estomatólogo, ya sea en su adolescencia o en su juventud. Asimismo, según el

Colegio de Enfermeras, la brecha laboral de enfermeros es amplia, existiendo hoy 13 profesionales por cada 10,000 habitantes, cuando lo recomendable es que haya 88 (Zegarra M. et al., 2021). Asimismo, esta región tiene la menor tasa de cobertura de los servicios de psicólogos a nivel nacional.



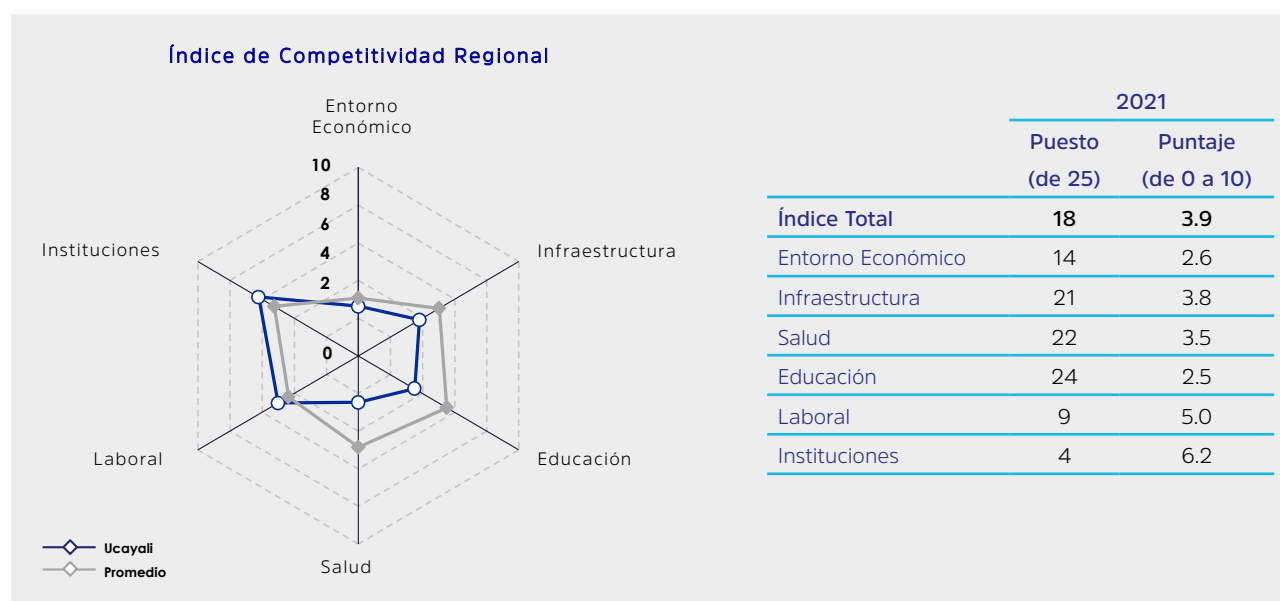
La filial de Piura de la UAP cuenta con 9 programas como oferta académica:

- Ciencias Contables y Financieras
- Derecho y Ciencias Políticas
- Administración y Negocios internacionales
- Enfermería
- Estomatología
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Ambiental
- Psicología
- Ingeniería de Sistemas e Informática

2.4.5 UCAYALI

El departamento de Ucayali ocupa una superficie de 102.411 Km², que representa el 8,0% del total del país. Se ubica en la parte centro oriental del Perú, en la zona de selva. Más del 70% del área de la región corresponde a tierras forestales, mientras que el 12% comprende áreas naturales protegidas. Posee una gran riqueza de recursos naturales, así como una elevada disponibilidad de recursos hídricos, y flora y fauna silvestre biodiversas. De acuerdo a las estimaciones del INEI, la población del departamento de Ucayali en el 2019 fue de 574,509 habitantes.

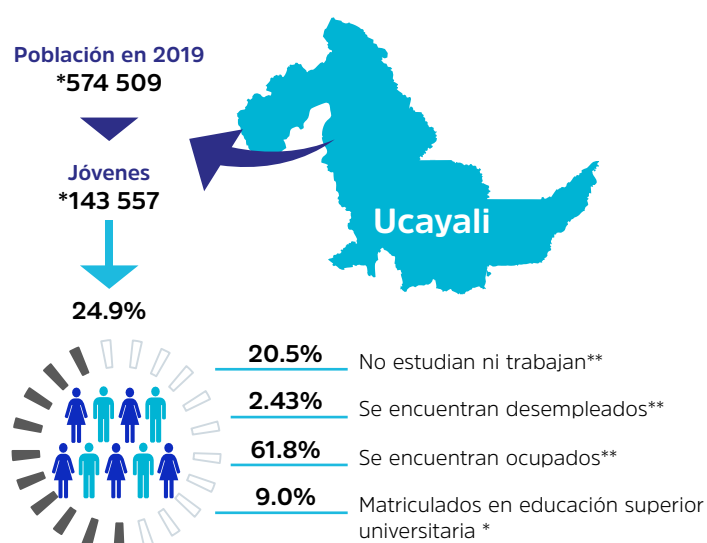
En cuanto a su estructura productiva, el sector servicios lidera con una participación del 41.7%, seguida por las industrias extractivas, con una participación del 17.7% y por los sectores de comercio y manufactura, que obtuvieron una participación del 17.6% y 14.4% respectivamente.



Fuente: Índice de competitividad Regional (INCORE), 2021. Instituto Peruano de Economía.

1. DEMANDA LABORAL

• Distribución de población joven

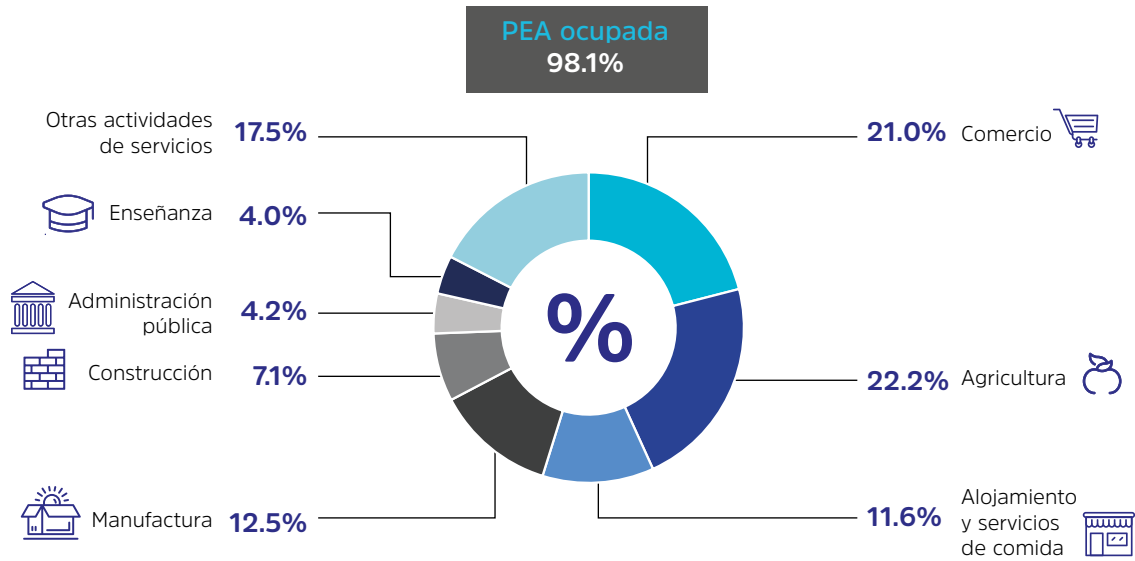


S/. 1 174 Ingreso real promedio per cápita mensual **	S/. 9 411 Gasto público por alumno en educación superior universitaria **
13.3% Incidencia promedio de pobreza **	0.5% Incidencia promedio de pobreza extrema **

* Fuente: INEI. Sistema de información regional para la toma de decisiones: Valores al 2019.

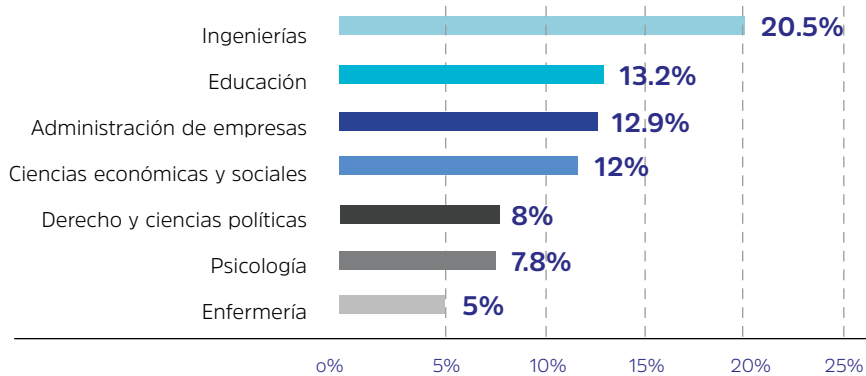
** Fuente: MTPE. Arequipa: Panorama laboral, 2020.

• Principales ocupaciones en la región



Fuente: INEI. Sistema de información regional para la toma de decisiones: Valores al 2019.

• Carreras universitarias más estudiadas por la población Peruana al 2018 (Porcentaje respecto del total)



Fuente: INEI. Indicadores de Educación por Departamento 2008-2018,2019.

2. OFERTA EDUCATIVA

• Instituciones no universitarias



Fuente: INEI. Sistema de información regional para la toma de decisiones: Valores al 2021.

• Instituciones universitarias licenciadas

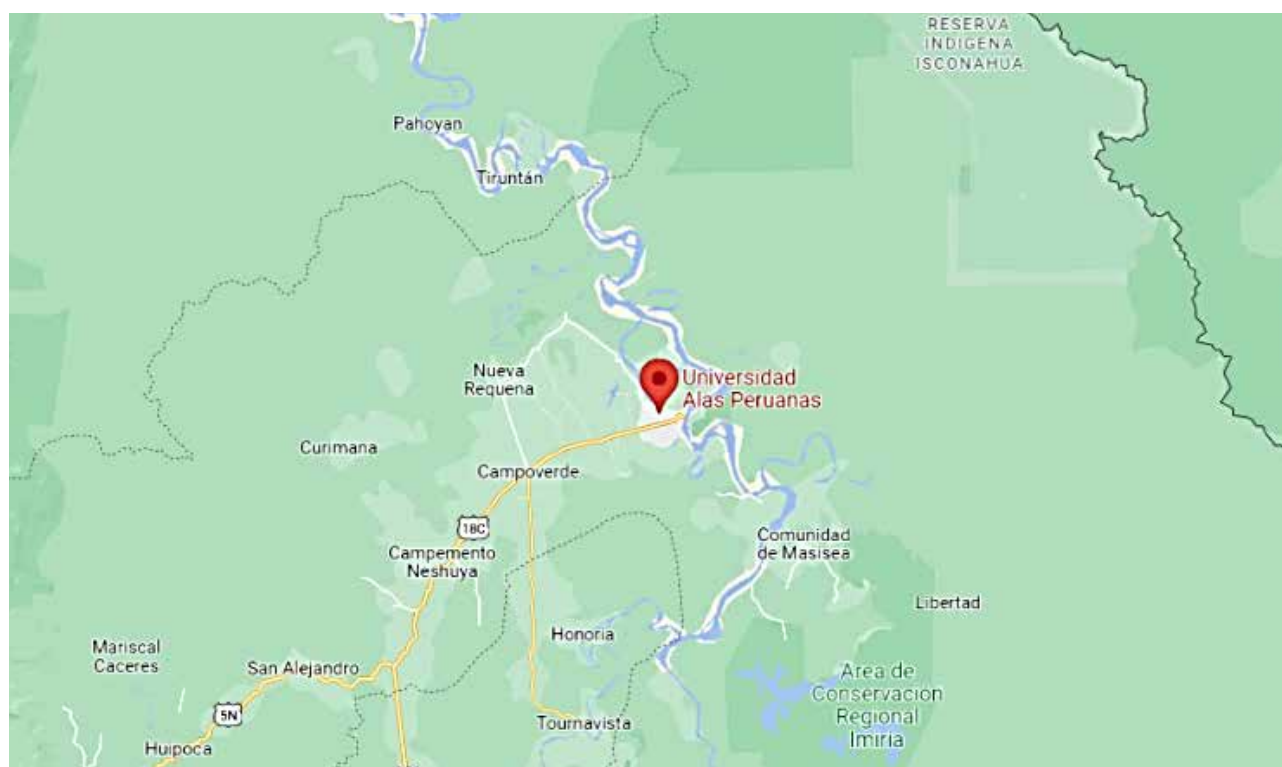
Universidad	Categoría	Vacantes	N° Carreras
Universidad Nacional de Ucayali	Pública	1132	27
Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía	Pública	-	4

Fuente: SUNEDU: Universidades licenciadas

Nota: El número de carreras especificadas solo son de Pregrado, y las vacantes son un promedio aproximado de los últimos procesos de admisión.

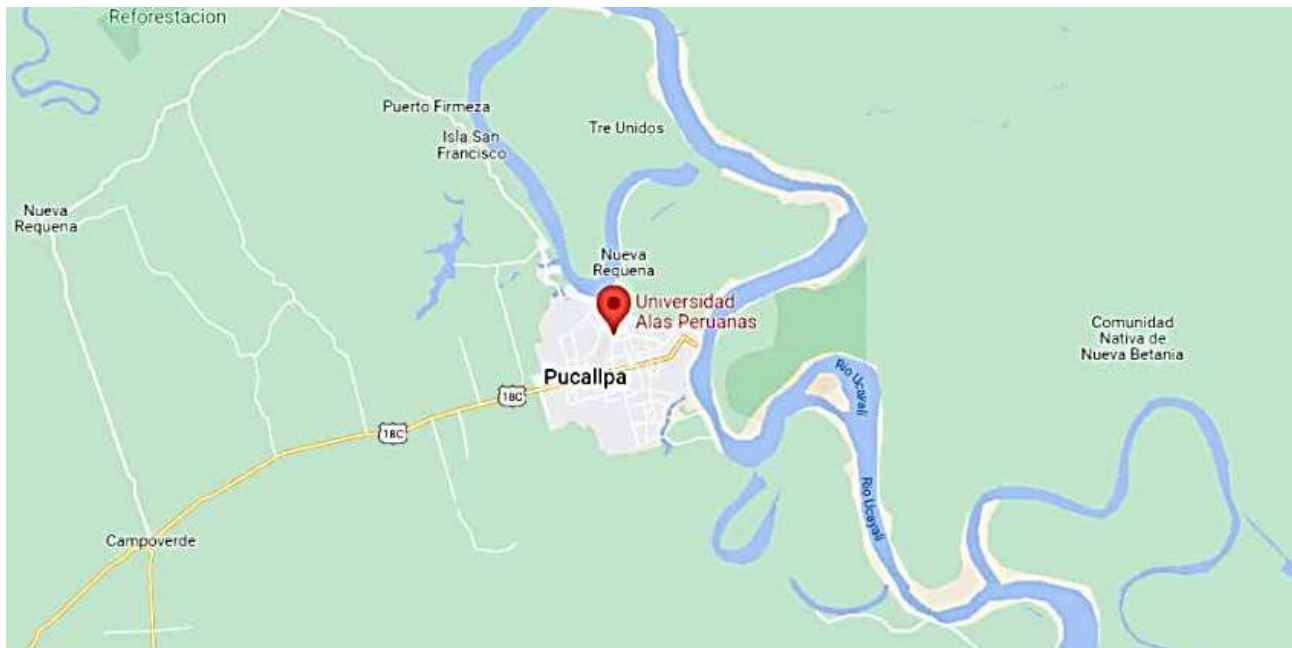
La filial de la UAP, con su local en la ciudad de Pucallpa, se encuentra en una región que tiene un fuerte movimiento comercial que conecta la zona de selva con el centro del país a través de la carretera Federico Basadre. Cuenta con una creciente industria manufacturera y un enorme potencial forestal orientadas a la madera, siendo el principal abastecedor de madera semitransformada a nivel nacional. La región requiere el apoyo de profesionales de administración y abogados, lo cual se

suma a las políticas del Gobierno Regional de fomentar la creación e implementación de empresas prestadoras de servicios ambientales, ya que el mismo Gobierno señala que la región cuenta con poca oferta de profesionales especializados en el rubro ambiental, desde el lado privado y pocos funcionarios públicos con esos conocimientos. Asimismo, la expansión urbana y de proyectos de inversión en la región requieren del apoyo de Ingenieros Civiles con conocimientos de la dinámica regional.



Según el INEI en el 2020, alrededor del 15% de las personas de 1 a 11 años en la región, realiza prácticas adecuadas de higiene bucal, de lo cual se puede inferir que, por lo menos, el 85% de la población de Ucayali entre 1 y 11 años va a necesitar ir a un estomatólogo, ya sea en su adolescencia o en su juventud. Asimismo, se puede observar que, según el Colegio de Enfermeras, la

brecha laboral de enfermeros es amplia, existiendo hoy 17 profesionales por cada 10 mil habitantes, cuando lo recomendable es que haya 88, siendo la quinta región del Perú en cuanto a la mayor brecha de profesionales de la enfermería. Asimismo, la región muestra una brecha de cobertura de los servicios de psicólogos de 86.4% en la ciudad de Pucallpa y de 90.2% en el área rural.



La filial de UAP de Pucallpa cuenta con 6 programas como oferta académica:

- Derecho y Ciencias Políticas
- Administración y Negocios internacionales
- Enfermería
- Estomatología
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Ambiental





3

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL MODELO EDUCATIVO

En consonancia con los desafíos que plantea el contexto, el Modelo Educativo de la Universidad busca consolidar una propuesta institucional que establezca las características de la formación integral a fin de garantizar la coherencia, consistencia y pertinencia del logro del Perfil de Egreso de cada uno de los programas de estudios de la Universidad y brindar orientaciones que servirán como referentes para la gestión curricular y la elaboración de los planes de estudio en el marco de los propósitos declarados por la Universidad.

El Modelo Educativo de la Universidad Alas Peruanas (UAP) conlleva a que el alumno, a lo largo de su experiencia con nuestra Universidad, pase de ser un receptor de información a convertirse en un sujeto activo que--haciendo uso de diversas estrategias--va ganando idoneidad en su actuación y la formación de sus competencias. Asimismo, transforma el rol del docente como mediador y facilitador del saber. De esta forma, nuestro egresado es capaz de tomar la responsabilidad de su continua educación a lo largo de su vida.

ORIENTACIÓN A COMPETENCIAS

La UAP se orienta a lograr progresivamente el desarrollo de las competencias en un proceso integral de formación del futuro profesional. Para ello, clasifica las competencias en genéricas y específicas, las que permiten que, desde el

mismo diseño curricular, el estudiante entre en conexión con la sociedad en la que está inmerso y con el mundo del trabajo en el que se ha de desarrollar.

A continuación, se describen las competencias del proceso formativo:



- **Competencias genéricas** relacionadas a los desempeños comunes o compartidos por todos los programas de estudios que brinda la universidad. Son multifuncionales y transversales al ámbito académico, social, profesional, personal e interpersonal. Se consideran como competencias transversales pues deben adquirirse a lo largo del proceso formativo. Dotan a los egresados de la identidad institucional y se relacionan con los valores que orientan el quehacer de la universidad.
- **Competencias específicas.** A diferencia de las competencias genéricas, las competencias específicas son atributos que deben adquirir los futuros egresados de acuerdo con su rol profesional en la sociedad y a las situaciones típicas del campo profesional al que se incorporarán.

Mediante la efectiva articulación de los elementos que afectan el proceso formativo por competencias, se pretende dotar a los estudiantes de aquellas capacidades que orienten su actuación en el ejercicio de la profesión

en escenarios heterogéneos y diversos, les permita insertarse y desarrollarse de manera eficiente, ética y con compromiso social, contribuyendo de esta manera al bienestar social e individual.



LOS PERFILES CLAVES: INGRESANTE, DOCENTE Y EGRESADO



Perfil del Ingresante

Resulta relevante identificar las características del perfil de ingreso de los estudiantes, puesto que constituyen la base sobre la cual se diseña y desarrolla el proceso formativo y facilitan un tránsito exitoso al logro del perfil de egreso previsto.

Las características esperadas en el perfil del ingresante son las siguientes:

- Interpreta información relevante de textos académicos.
- Infiere y argumenta ideas, juicios y teorías de manera coherente.
- Maneja Tecnologías de Información y Comunicación básicas (TICs).
- Maneja con suficiencia conocimientos del programa escolar de matemáticas.

Las competencias previstas en este perfil del ingresante deberán ser evaluadas de tal manera que se puedan planificar, de ser conveniente, programas de nivelación o compensatorios que permitan que los estudiantes cuenten con los recursos de aprendizaje y el clima estudiantil necesarios para un adecuado desarrollo de sus competencias.



Características del Estudiante

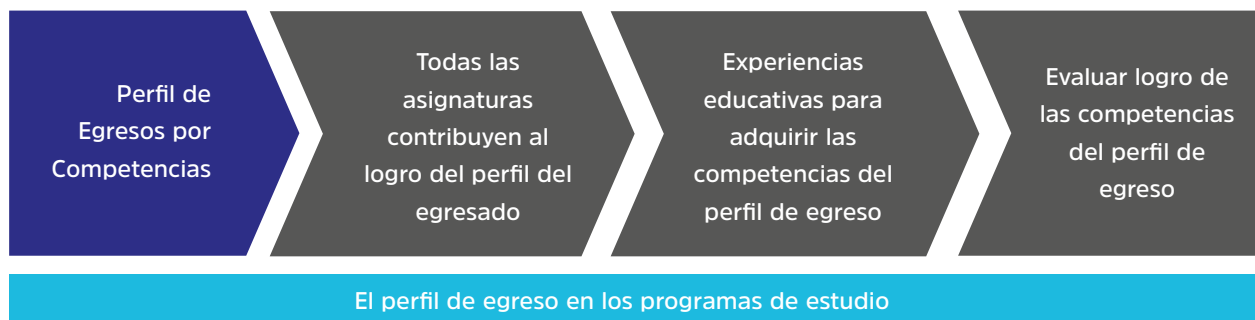
Las siguientes son las características comunes esperadas para todo estudiante de la UAP, sin importar el programa académico en que se encuentre. Sin embargo, cada programa académico podrá señalar alguna otra característica que considere necesario indicar, con el fin de que los estudiantes de dicha escuela profesional tomen conciencia de esta. Estas características adicionales se deberán precisar en los planes curriculares correspondientes.

- Aplica técnicas para desarrollar habilidades para aprender.
- Enfrenta desafíos y asume riesgos frente a su aprendizaje, tiene la confianza suficiente para probar sus ideas sin temor a equivocarse y considera el error como el punto de partida de construcción de su conocimiento.
- Está comprometido con su proceso de aprendizaje. Tiene claro y definido sobre lo qué le interesa aprender y cómo lo debe aprender.
- Reconoce al docente como facilitador en su proceso de aprendizaje y asume los retos de forma positiva.
- Asume el aprendizaje como un agente transformador de su realidad y de su entorno. Está preparado para la vida laboral.
- Enfrenta el desafío de desarrollar habilidades aplicables para el trabajo.



Perfil del Egresado

El Perfil de Egreso por competencias responde a las nuevas formas de comprender la formación profesional y responder al contexto, sus demandas y necesidades de manera pertinente. Da cuenta del conjunto de logros que los estudiantes deben alcanzar al finalizar su proceso de formación y es el referente para el acompañamiento docente en el proceso formativo.



El Perfil de Egreso define al tipo de profesional que la Universidad Alas Peruanas se compromete a formar para contribuir al desarrollo de la sociedad, acorde a la misión institucional. De acuerdo con el Modelo Educativo de la UAP, se consideran las competencias genéricas y específicas explícitas en el diseño curricular de cada programa de estudio.

Las competencias genéricas son las siguientes:



- **Gestiona información** para generar respuestas creativas a la problemática de su entorno haciendo uso de las TICs, con responsabilidad ética y ciudadana.
- **Genera ideas**, define escenarios adecuados y actúa desde una postura crítica para convertir proyectos en realidad con actitud emprendedora para aportar al desarrollo científico, social, ambiental y cultural.
- **Comunica ideas**, conceptos y mensajes de manera eficaz en su lengua materna y en una segunda lengua, respetando las normas académicas y lingüísticas.
- **Transfiere nuevos conocimientos y experiencias** mediante la aplicación de procesos de investigación de manera crítica, reflexiva y creativa.
- **Trabaja en equipos colaborativos y en red** en el marco de procesos interdisciplinarios y transdisciplinarios que aporten al fortalecimiento de una ciudadanía intercultural e inclusiva.
- **Posee habilidades blandas** tales como el liderazgo, la inteligencia social y emocional, la capacidad de trabajar en equipo, la empatía y la resiliencia.

El perfil del egresado pone el énfasis en la formación de los estudiantes, debido a su relación con la misión, principios, valores, enfoques, planes de estudios, y ejes formativos transversales que sustentan el Modelo Educativo. Este perfil incluye también los aspectos de diversidad disciplinar.

Perfil del Docente

El Modelo Educativo de la Universidad Alas Peruanas considera al docente como un conocedor de su disciplina, facilitador y mediador en el encuentro del estudiante con el conocimiento, organizando las oportunidades y experiencias de aprendizaje. Por lo anterior, el rol del docente se encuentra enmarcado en un modelo sistémico e interdisciplinar, asociados a políticas de interculturalidad, inclusión, cambio climático, género, investigación y responsabilidad social.

El perfil del docente debe cubrir las siguientes características:

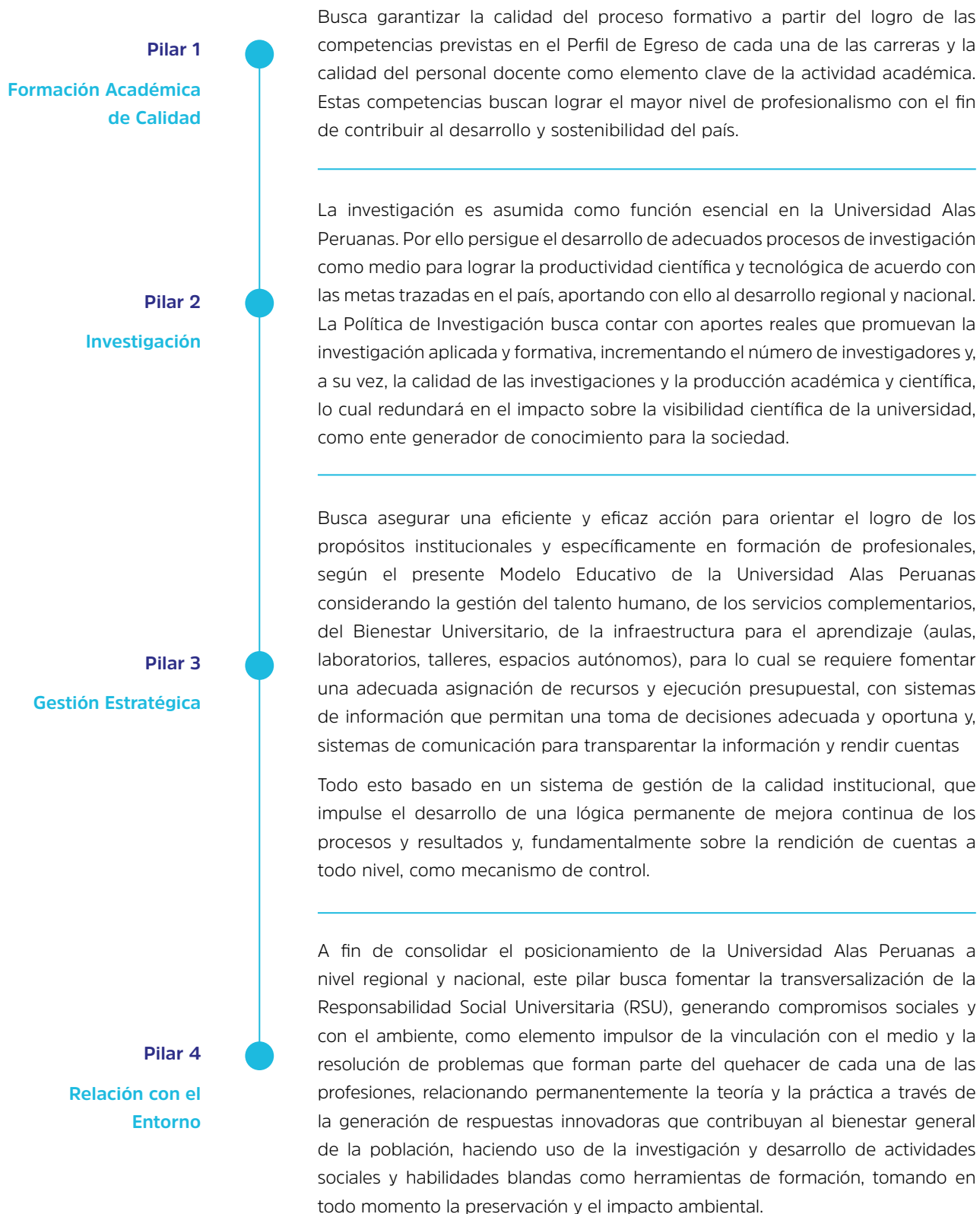


- Comprende el currículo y la contribución de su asignatura al logro del perfil de egreso.
- Conoce su disciplina y cuenta con conocimientos didácticos que le permitan desarrollar acciones formativas pertinentes.
- Genera condiciones que favorecen el aprendizaje y la formación integral de profesionales críticos y reflexivos, autónomos y responsables.
- Acompaña a los estudiantes en sus aprendizajes.
- Entiende la investigación como parte de su desarrollo académico y docente.
- Integra las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), dentro del Proceso Enseñanza-Aprendizaje

El perfil del docente, los programas curriculares, y las estrategias didácticas inciden directamente en el proceso de enseñanza- aprendizaje y sus resultados.



Pilares Estratégicos del Modelo Educativo





3.2 EL ENFOQUE PEDAGÓGICO DEL MODELO EDUCATIVO

El enfoque pedagógico que asume el Modelo Educativo de la UAP se nutre a su vez de otros enfoques que actúan como insumos para ciertos ejes formativos transversales del Modelo Curricular. Estos ejes están indicados en la siguiente figura y serán descritos a continuación:



CIENCIA

Este eje formativo transversal dirige la atención sobre algo que captura nuestro interés, sobre un conocimiento, problema o categoría con el fin de analizarlo y argumentar en relación con él. De acuerdo con los programas académicos, la UAP promueve y desarrolla las investigaciones científicas básicas y las investigaciones científicas aplicadas, con enfoques cualitativos, cuantitativos y mixtos, en concordancia con líneas de investigación aplicadas a la transferencia de conocimientos y formación profesional.

DESARROLLO HUMANO

Según el Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN), entendemos el desarrollo humano como un «proceso de expansión de las capacidades y derechos de las personas, dentro de un marco de igualdad de oportunidades, en el cual todos pueden progresar en libertad». Por ello, proponemos una educación que permita que cada persona pueda crecer y vivir de manera libre, digna, solidaria y plena.

SOSTENIBILIDAD

Este eje formativo transversal orienta el cuidado y uso adecuado de los recursos y capacidades para generar de manera permanente nuevos recursos y nuevas capacidades a fin de no poner en riesgo las posibilidades de las siguientes generaciones. Las dificultades, en términos de contaminación ambiental, requieren reforzar la importancia de la sostenibilidad como característica fundamental del desarrollo humano.

INTERCULTURALIDAD

El eje de interculturalidad se enmarca en el numeral 6.7 del art. 6 de la Ley Universitaria, el cual insta a “afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país”. Reconoce que “en la diversidad de nuestra cultura ancestral y de nuestras tradiciones pre- y pos- republicanas reposa un abundante bagaje de saberes que las personas tienen el derecho fundamental de conservar y las universidades el deber de estudiar y difundir”, tal y como lo ha señalado el propio Tribunal Constitucional. En consecuencia, este eje transversal promueve una educación basada en el diálogo intercultural, a partir del reconocimiento del valor de las diversas culturas y del valor unificador que nos une. En su sentido más amplio, la interculturalidad debe comprenderse como un proyecto ético que supone el reconocimiento de las diversas culturas y grupos sociales de nuestro país como condición de poder construir las bases de una sociedad más inclusiva y justa.

DERECHOS

El proceso formativo de la UAP está orientado a la promoción, respeto y defensa de las personas, dado que la educación es un derecho humano y, al mismo tiempo, es un medio que permite el cumplimiento efectivo de otros derechos, razón por la cual es uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS4). Por ello, la UAP brinda iguales oportunidades para aprender sin distinciones de género, cultura, discapacidad o de cualquier otra índole.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS

Este eje formativo transversal orienta la selección de los contenidos curriculares, buscando que el estudiante

alcance los desempeños esperados, identificando contenidos de aprendizaje cognitivos, procedimentales y actitudinales, teniendo en cuenta las demandas de la propia profesión, del país, de los empleadores y de la sociedad en su conjunto, tomando además en consideración los problemas actuales del entorno y que merecen investigarse con prioridad.

3.3 FUNDAMENTOS DEL MODELO

FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

El marco filosófico que orienta a la Universidad Alas Peruanas hace parte del Modelo Teleológico que da sustento a nuestro Modelo Educativo. Este componente, que abarca nuestra misión, visión, propuesta de valor, valores y principios, da sentido a la acción unificada institucional. Estos elementos junto a nuestro marco de conceptualización definen la naturaleza de nuestro servicio educativo, y esta relación a su vez orientan la naturaleza del resto de componentes de nuestro Modelo Educativo.

A continuación señalaremos los aspectos filosóficos que sirven como base a nuestra propuesta. Cabe señalar que debido a que la filosofía de la educación es una disciplina de considerable amplitud, nos centraremos principalmente en el marco de conceptualización señalado en el Capítulo 1.

Aspecto Ontológico

Este aspecto, para nuestra fundamentación, estará referido a la naturaleza de los conceptos básicos, que deben ser tomados en cuenta para el desarrollo de las actividades de una universidad. Desde los conceptos o categorías iniciales básicas, el Modelo Educativo ha ido derivando otros conceptos y relaciones. Las principales interrogantes que emergen en este punto son ¿qué es una universidad? y ¿qué es la educación superior universitaria?

Frente a estas interrogantes, asumiremos como respuestas dos fuentes. La primera es la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de su organismo especializado la UNESCO y la segunda, el Estado Peruano, a través de lo señalado en la Constitución Política del Estado, la Ley General de Educación y la Ley Universitaria.



Con respecto a la primera fuente, la UNESCO ha establecido definiciones en su clasificación estándar ISCED 2011 de lo que es una “Institución educativa instructiva” (Instructional educational institution) como la institución cuyo principal propósito es la educación y que normalmente está acreditada o autorizada por una autoridad nacional. Al definir lo que es la educación superior, establece el concepto de educación formal y luego establece un esquema de codificación en base al grado otorgado. En este contexto la educación superior

universitaria está considerada como Nivel 6 ISCED, que otorga el grado de bachiller o equivalente, orientado a la práctica profesional, estableciendo ciertas características del servicio.

Con respecto a la segunda fuente, el Estado Peruano, en la Constitución Política señala que la universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados (Art.18). La definición específica está en la Ley Universitaria, en su Artículo 3:

Ley Universitaria. Artículo 3 ... **comunidad académica** orientada a la **investigación y a la docencia**, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como **derecho fundamental y servicio público esencial**. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados...

Con respecto a la definición de educación superior, el Estado señala las siguientes definiciones:

Constitución Política del Estado. Art.18. La educación universitaria **tiene como fines** la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia.

Ley General de Educación Art. 29 ...La Educación Superior está destinada a la **investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad;** al logro de **competencias profesionales** de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país.

Ley General de Educación Art. 49 ...es la segunda etapa del Sistema Educativo ... **produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales** en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país.

Como se ha mostrado a lo largo de la presentación de nuestro Modelo Educativo, la UAP ha internalizado estas definiciones, por lo que esta tabla también es aplicable a la discusión del aspecto teleológico. La Universidad Alas Peruanas ha incluido estos elementos al definir los alcances y características de su Modelo Educativo.

Por otro lado, la Universidad Alas Peruanas entiende que estas características ontológicas son cambiantes. Desde el punto de vista de la universidad en general estas características de mayor detalle pueden variar por condiciones externas de variabilidad del mercado o de la regulación. También, desde el punto de vista de nuestra universidad, en particular, las características pueden cambiar por decisiones internas, variabilidad del entorno específico para nuestros egresados o acciones regulatorias o legales específicas para nosotros. Por lo expuesto, sabemos que la Universidad Alas Peruanas debe mantener un esquema de agilidad organizacional que le permita adaptarse a los diversos retos futuros.

Aspecto Axiológico/ Ético

Este aspecto, para nuestra fundamentación, estará referido a la naturaleza de los valores y juicios valorativos y otros elementos éticos que deben ser tomados en cuenta para el desarrollo de las actividades de una universidad. Las principales interrogantes que emergen en este punto son ¿qué valores éticos deben ser transmitidos al estudiante? y una pregunta que se dirige más a la universidad ¿qué es de valor para ellos y qué es lo que debemos enseñarles? Esta última pregunta, por estar muy orientada a los fines de la universidad, consideramos que se deriva del aspecto teleológico que se describe posteriormente, por ello nos centraremos en la primera pregunta, la referida a los valores éticos.

Para mejor responder, acudiremos a dos fuentes: i) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y ii) lo señalado en la Constitución Política del Estado, la Ley General de Educación y la Ley Universitaria.



La educación constituye uno de los objetivos claves de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030. Entre otras cosas, el ODS4 señala la importancia de los valores que debe proveer la educación para el cumplimiento de un desarrollo sostenible. La Declaración de Incheon señala que la educación debe fomentar el pensamiento crítico y creativo y generar y difundir conocimientos que favorezcan el desarrollo social, cultural, ecológico y económico. Haciendo énfasis en la inclusión y en la igualdad de oportunidades, señalando que la educación deberá mantener dichas características así como imbuir estos valores en los educandos.

Por su parte, la Constitución Política del Perú, la Ley General de Educación y la Ley Universitaria establecen para la educación en general y a la educación universitaria en particular, requerimientos que implican un esquema de valores, como veremos a continuación.

Constitución Política del Estado. Art.14 La formación ética y cívica y la enseñanza de la Constitución y de los derechos humanos son obligatorias en todo el proceso educativo civil o militar. La educación religiosa se imparte con respeto a la libertad de las conciencias.

Ley General de Educación Art. 8 Principios de la Educación a) La ética, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

Ley General de Educación Art. 9 Fines de la Educación ...contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística...

Ley Universitaria. Art. 6 Fines de la Universidad. Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social ...y transmitir las diversas identidades culturales del país ...promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial ...servir a la comunidad y al desarrollo integral ...formar personas libres en una sociedad libre.

La Universidad Alas Peruanas ha empleado estos elementos para elaborar sus principios, y valores, así como para el desarrollo de elementos internos dentro de los componentes del modelo, tales como el Pilar 4--referido a las relaciones con el entorno--y a los Ejes Formativos Transversales del Modelo Curricular.

Aspecto Teleológico

¿Cuál es el fin de la educación universitaria?

Frente a esa interrogante, al igual que en aspectos anteriores, usaremos para formular nuestras respuestas dos fuentes. La primera es la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del esquema de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ya antes señalado y la segunda, el Estado Peruano, a través de lo estipulado en la Ley Universitaria.

Con respecto a la primera fuente, nos centraremos en el objetivo específico señalado para la educación. En particular nos es de interés el ODS4 y sus correspondientes metas.





Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

- **Meta 4.3** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- **Meta 4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.



El ODS4 es considerado un objetivo habilitador de otros, ya que permite salir de la pobreza, conseguir mejores empleos y reducir también las brechas de género y las desigualdades. Es, además, un derecho humano (UNESCO, 2019)

Con respecto a la segunda fuente, la Ley Universitaria, se ha tomado como elementos de la respuesta los artículos 6 y 7, siendo el primero el que señala cuáles son los fines de una universidad y el segundo, el que señala cuáles son las funciones de ésta. Cabe indicar que la Constitución Política del Perú señala en su Artículo 13 que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana.

La Universidad Alas Peruanas orientará el desarrollo de los contenidos y actividades para generar las competencias requeridas para que sus egresados accedan a un trabajo decente y puedan llevar a cabo acciones de emprendimiento. Esta tarea involucrará la revisión periódica de los planes de estudios y las actividades transversales del Modelo Curricular.

Aspecto Epistemológico

Una vez definidos los aspectos anteriores de los conceptos y lo que hacemos, y para qué lo hacemos, vienen los aspectos epistemológicos orientados a las preguntas referidas a las actividades de búsqueda del conocimiento. Las principales interrogantes vienen dadas por la posibilidad del conocimiento y la veracidad de este.

Frente a esas interrogantes fundamentales, la UAP establece mecanismos orientados a elevar la calidad del servicio educativo, buscando la mejor posición frente a las dos interrogantes. Mecanismos de control de calidad académica y administrativa han sido establecidos tanto para la formación profesional como para las actividades de investigación. También se incluyen elementos para garantizar la calidad de las actividades de proyección a la sociedad, ya que las mismas contribuyen al conocimiento del entorno donde deberán llevar a cabo sus tareas profesionales. Entre esos elementos tenemos los nombramientos de comités para deliberaciones, establecimiento de encuestas y otros elementos de control de calidad, así como mecanismos de realimentación curricular y del Modelo Educativo mismo.

Cabe señalar además, que estas bases filosóficas también están interrelacionadas con las otras fundamentaciones del modelo. La Universidad, una vez que ha delimitado las entidades y funciones establecidas en sus modelos, mantiene el compromiso de buscar, evaluar y aplicar las mejores prácticas disponibles para el cumplimiento de su misión.

FUNDAMENTACIÓN HUMANÍSTICA

Los enfoques tradicionales de la educación van quedando obsoletos frente a la complejidad de los problemas en el entorno interconectado actual. Morín (Morín,1999) nos señala que el ser humano es multidimensional; es a la vez, biológico, psíquico, cultural, social, histórico y que la educación tiende a dividirlo haciéndole un objeto de estudio abstracto, sin utilidad al tratar de implementarse soluciones en el mundo real, basadas en ese objeto abstracto.

La educación holística reconoce esta naturaleza del ser humano, del estudiante. El enfoque de desarrollo de capacidades humanas locales para el desarrollo sostenible no es posible si no se adapta el servicio educativo a

las condiciones de los estudiantes. De acuerdo a lo señalado por la “Recomendación sobre el Estatuto del Personal Docente de Educación Superior”, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1997, el estudiante debe ser capaz de pronunciarse sobre los problemas éticos, culturales y sociales así como “mejorar sus funciones críticas y con visión de futuro, a través del análisis continuo de las tendencias sociales, económicas, culturales y políticas emergentes, proporcionando un enfoque para la previsión, alerta y prevención”. Estas capacidades serán posibles en la medida que el estudiante reciba una educación que lo haya reconocido como una persona multidimensional y que lo haya hecho reconocer a las personas como de la misma naturaleza.

Es por ello que la Universidad Alas Peruanas ha establecido un esquema de ejes formativos transversales en el Modelo Curricular, con el fin de buscar aspectos multidisciplinarios y transdisciplinarios, mediante el manejo de actividades con el entorno, así como el concepto de Responsabilidad Social Universitaria incluido en el desarrollo de las actividades de formación e investigación.





FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA

La UNESCO ha señalado que una de las actividades principales de la universidad es la promoción del conocimiento a través de la investigación en ciencias, artes y humanidades y la difusión de sus resultados. Señala también que la innovación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad deben promoverse y reforzarse, estableciendo un equilibrio adecuado entre la investigación básica y la aplicada. Asimismo, recomienda que la investigación esté alineada con las políticas de investigación y de desarrollo a nivel nacional, regional e internacional.

En el ámbito nacional, tal como ya se ha mencionado, tanto la Constitución Política del Perú (en el Art.18) como la Ley General de Educación (en los Art. 29 y 49) como la Ley Universitaria (en su Art.3) señalan que uno de los fines de la universidad es la de efectuar actividades de investigación. Más aún, la Ley Universitaria señala además que la función de investigación "constituye una función esencial y obligatoria de la universidad" y recomienda que se lleve a cabo para resolver problemas de la realidad nacional (Art. 48).

Es por ello que la Universidad Alas Peruanas establece dos grandes áreas de investigación. Una orientada a la investigación formativa, que es desarrollada por los estudiantes para fines del cumplimiento de actividades

de su programa académico y fines de titulación, y una segunda, orientada a desarrollar proyectos de investigación a nombre de la universidad a cargo de equipos de investigación cuyos proyectos se encuentran alineados con las líneas de investigación establecidas. Asimismo, establecerá progresivamente mecanismos para fomentar y promover los ya mencionados objetivos ODS de las Naciones Unidas como un tema de investigación dentro de la universidad.

Cabe señalar además dos aspectos de importancia. El primero es que uno de los elementos de capacitación a los docentes es el de poder generar en sus estudiantes habilidades de investigación a través de actividades incluidas en el desarrollo de sus asignaturas, que estimulen aspectos como el método científico, la integridad intelectual, la habilidad de revisar problemas desde diversos puntos de vista, incluyendo las implicaciones para las personas. El otro aspecto a señalar es el de la ética en la investigación, para lo cual se han establecido los mecanismos de control correspondientes.

FUNDAMENTACIÓN TECNOLÓGICA

El desarrollo cada vez mayor de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están creando nuevas formas de crear, adquirir y distribuir el conocimiento. Como ejemplo, el desarrollo de técnicas de Inteligencia Artificial y de simulación están creando modelos que



predicen sin explicar, lo cual puede modificar la forma en la que se desarrolla la educación y requerir la renovación de ciertas mallas académicas.

Otro aspecto del impacto de las tecnologías radica en la forma de entrega del servicio educativo, ya sea como apoyo al componente presencial o como vehículo de la modalidad virtual. Un uso inteligente de estas tecnologías puede ser un amplificador de la eficiencia del proceso de enseñanza aprendizaje, siempre y cuando los docentes sean capaces de explotar las nuevas herramientas disponibles, manteniéndose así como mediadores efectivos entre los estudiantes y el conocimiento cada vez más disponible.

UNESCO recomienda adaptar las TIC a las necesidades nacionales, regionales y locales y asegurar los sistemas técnicos, educativos, de gestión e institucionales para sustentarlas con la finalidad de emplear estas tecnologías para enlazar estudiantes, fomentar el aprendizaje colaborativo y emplear el potencial de estas tecnologías para reducir las brechas sociales y económicas existentes en el país.

Es por ello que la Universidad Alas Peruanas ha desarrollado dentro del componente de Modelo de Soporte del Modelo Educativo, una infraestructura de laboratorios en apoyo a las actividades académicas y de investigación. Estos laboratorios incluyen laboratorios de

cómputo así como laboratorios y talleres especializados para el dictado de las carreras que lo requieren. De igual manera, se mantiene un esquema de vigilancia tecnológica para ver las capacidades de nuevos elementos tecnológicos de apoyo que puedan mejorar nuestro servicio educativo.

No olvidamos a los docentes. Con la finalidad de que se mantengan como efectivos mediadores entre el alumno y el conocimiento distribuido, se desarrolla un programa de capacitación docente con un componente para estas necesidades de actualización tecnológica.

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

La Universidad procura la formación académica integral y accesible a las personas y, para realizar su misión, atiende tanto las exigencias de su entorno inmediato como las de la comunidad nacional e internacional. Para ello, el Modelo Educativo concibe el aprendizaje como un proceso que fomenta el dominio de diversas competencias en los estudiantes, tales como: la asimilación de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes.

Esto significa que entre el aprendizaje y las competencias hay una relación directa, porque gracias al aprendizaje el estudiante desarrolla diversas competencias, las que implican capacidades para reconocer e identificar modelos teóricos, analizar estructuras, comprender las diferentes



características fundamentales de un conocimiento con el fin de buscar su aplicación a problemas en el ámbito de la especialidad del egresado.

El Modelo Educativo considera al estudiante como el centro del proceso de aprendizaje por lo que éste debe estar estructurado de forma tal que facilite la interacción entre sus saberes previos y el nuevo conocimiento. En este contexto, la docencia constituye una función esencial en esta mediación y facilitación planeada de los procesos de aprendizaje de sus estudiantes, debido a que se ejerce con compromiso ético, con

una mirada contextualizada que valora la diversidad del aula y se da en diálogo reflexivo y colaborativo con sus pares. Esta mediación será exitosa en la medida que el docente pueda reconocer los intereses y las motivaciones intrínsecas de sus estudiantes, adaptando sus estrategias didácticas a ellos con el fin de lograr aprendizajes significativos.

En la práctica universitaria se propicia el intercambio de conocimientos y la inclusión armónica de diversas formas de pensamiento y se releva el conocimiento disciplinar, multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar:



Lo disciplinar

Se entiende como la producción de conocimientos generado por una determinada área del saber, con el fin de interpretar la realidad como resultado de la actividad investigativa.

Lo multidisciplinar

Congrega distintas disciplinas para la explicación de los fenómenos desde una perspectiva integradora y comprensiva, conjugando enfoques metodológicos y modos de intervención de la ciencia en la solución de los problemas.

Lo interdisciplinar

Está constituido por los espacios de interacción entre distintas disciplinas para explicar los fenómenos, abordándolos de manera complementaria sin negar, anular o reducir los campos disciplinares, lo que implica la flexibilización de posturas teóricas, metodológicas y prácticas.

Lo transdisciplinar

Es una estrategia de investigación que integra conocimientos disciplinares a través de su comprensión alcanzada en base al diálogo entre dos o más disciplinas. Parte de un enfoque holístico e integrador de la realidad, la misma que se asume como un todo y no como partes por separado. De esta manera, su visión es transversal y va más allá de las especialidades que la forman, buscando alcanzar una unidad de conocimiento.

Estos conceptos constituyen el entorno que define la visión epistemológica del Modelo Educativo de la UAP, la cual considera como premisa al aprendizaje significativo para la construcción del conocimiento, originada a través de la adquisición de experiencias que resultan de la interacción entre estudiantes, docentes, contexto y cultura.



LOS APRENDIZAJES CLAVES SEGÚN LA UNESCO Y OTROS EDUCADORES PARA EL FUTURO

En el Informe de la UNESCO (Delors et al., 1996), se presentan cuatro aprendizajes claves, los mismos que han sido incorporados en el Modelo Educativo de la Universidad Alas Peruanas:



Aprender a aprender

...para lo cual el sujeto debe poner en juego estrategias de aprendizaje y de carácter metacognitivo que le permitan cada vez mayor autonomía y autorregulación en medio de un escenario incierto y complejo que siempre va a presentar retos y necesidad de cambio.

Aprender a hacer

...para lo cual el estudiante hará uso de procedimientos, técnicas e instrumentos que le permitan efectuar las acciones necesarias con miras a la resolución de un problema.

Aprender a ser

...para que prospere la personalidad del estudiante y esté dispuesto a actuar con autonomía, de juicio y de responsabilidad individual.

Aprender a convivir

...estableciendo una adecuada relación intrapersonal e interpersonal en el marco de la construcción de un proyecto ético de vida que le permita una actuación coherente con sus principios y valores en medio de una actuación empática, tolerante y sinérgica.

Aprender a emprender

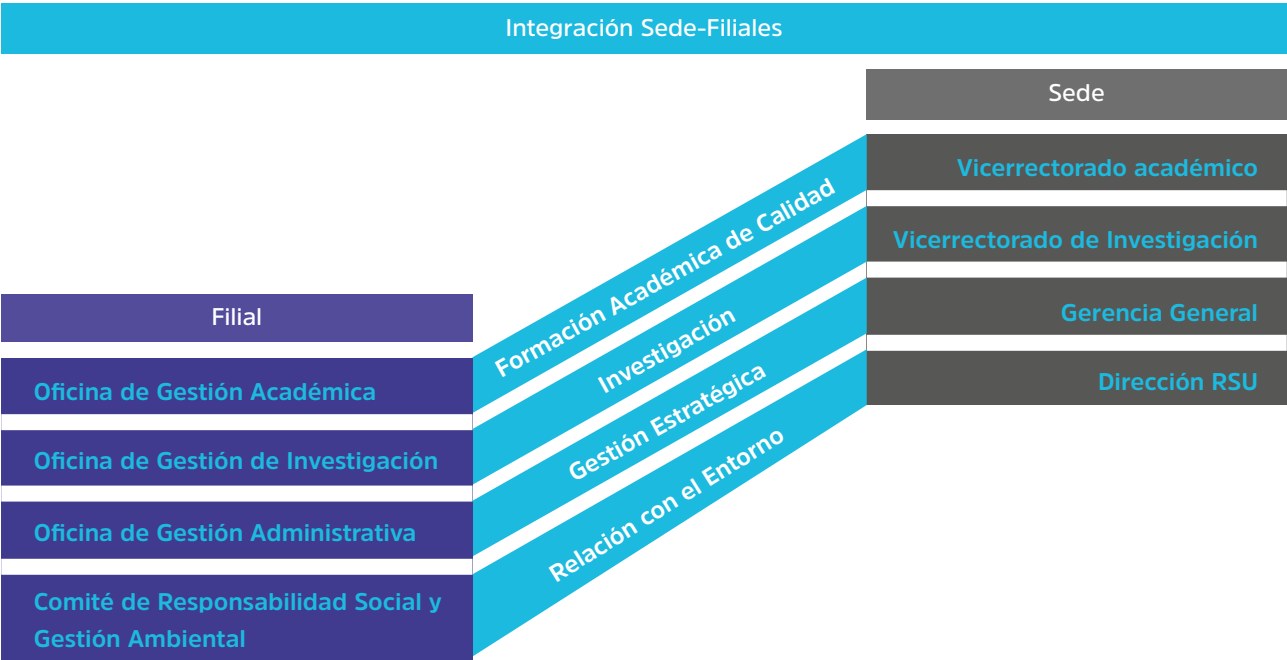
A los cuatro aprendizajes claves citados, el ex director de la UNESCO, Federico Mayor, le agregó un pilar adicional: el aprender a emprender (Maya, 2012), como parte de la capacidad propositiva, resolutive y transformacional que todo profesional debe desempeñar en el ejercicio de sus funciones.

Aprender a desaprender

Asimismo, al concebir el aprendizaje como un proceso permanente de transformación del ser humano, se observa la necesidad de aprender a desaprender, como un acto inherente al desarrollo de estructuras de conocimiento que se van articulando y perfeccionando. Por lo tanto, podemos afirmar que los saberes previos no son obsoletos ni desechables, sino que se van transformando en el marco de un pensamiento que va evolucionando de lo simple a lo complejo, lo que exige aprender y desaprender de manera constante.

3.4 LAS FILIALES Y SU INTEGRACIÓN AL MODELO EDUCATIVO

Las Filiales son unidades que ofrecen servicios académicos de investigación, así como de apoyo y soporte administrativo a la implementación del Modelo Educativo fuera del ámbito de la sede principal. Su servicio responde directamente a los lineamientos académicos y de investigación que dicten los vicerrectorados correspondientes. Para efectos administrativos dependerán de los lineamientos emitidos por la Gerencia General.

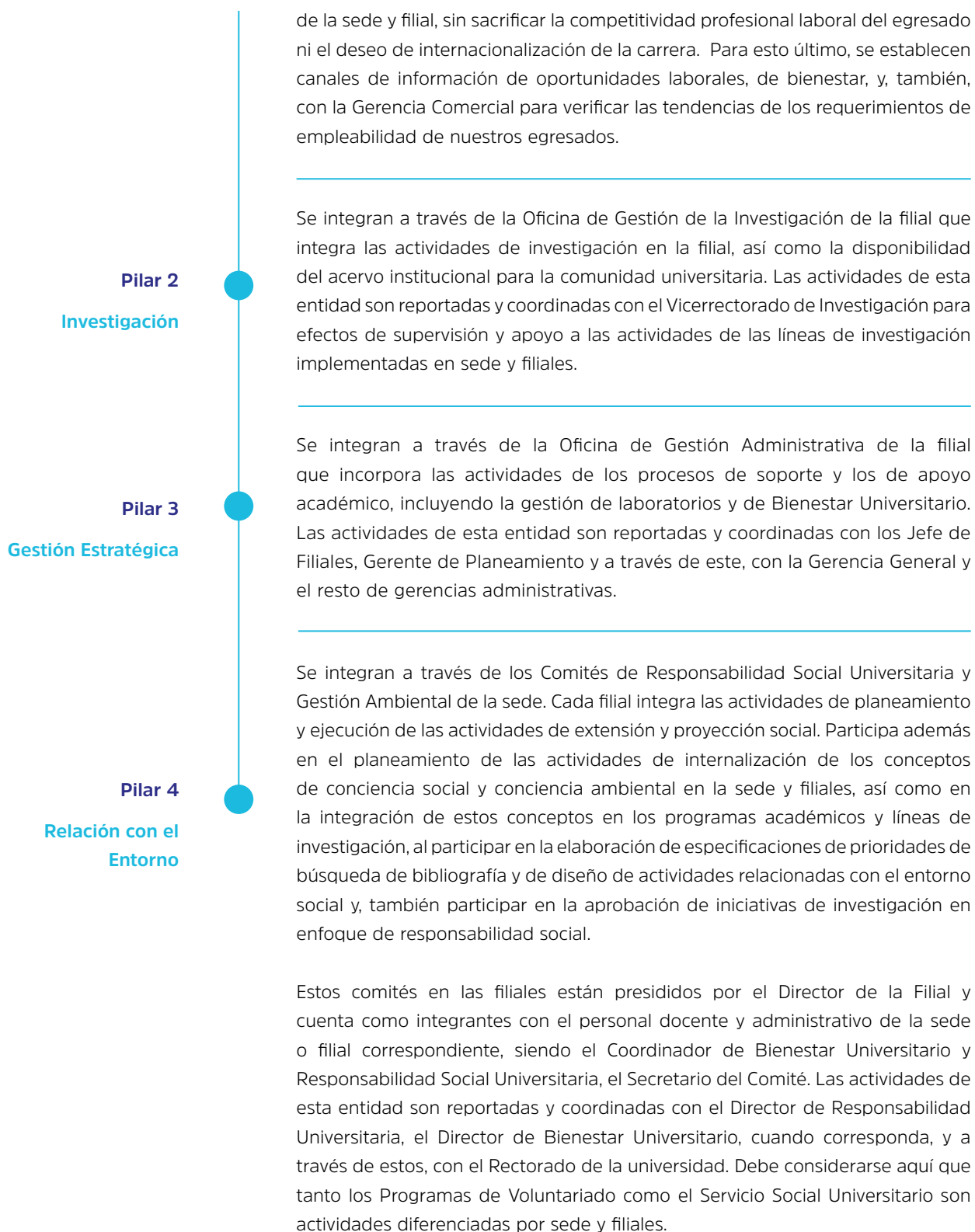


Las filiales se integran al Modelo Educativo a través de las tareas de coordinación de los pilares estratégicos del citado modelo, tal como se describe a continuación.

Pilar 1
Formación Académica de Calidad

Se integran a través de la Oficina de Gestión Académica de la filial, que integra las actividades de coordinación académica por facultades y escuelas orientada a supervisar la prestación de los servicios educativos al estudiante. También se encarga de las actividades de registros académicos y de grados y títulos. Las actividades de esta entidad son reportadas y coordinadas con los Directores de Escuela, Decanos de Facultad y, a través de estos, con el Vicerrectorado Académico para efectos de supervisión y apoyo académico, a través de los servicios de gestión educativa, gestión docente y gestión de calidad educativa.

Asimismo, progresivamente se llegará a establecer un porcentaje del material bibliográfico separado por sede y filial, así como un porcentaje de las sesiones de algunos cursos de los últimos ciclos. Se debe tomar en cuenta que el curso de Servicio Social Universitario es independiente por sede y filial. Se evaluará en las revisiones futuras de los planes de estudio el establecimiento de algún curso o actividad diferenciada por sede y filial, con el fin de ofrecer un mayor acoplamiento entre el egresado de los programas y el entorno laboral y social



Las funciones y atribuciones de las posiciones del personal que integran estas entidades a cargo de la implementación de los pilares estratégicos del Modelo Educativo en la sede y las filiales se encuentran descritas en el Manual de Organización y Funciones (MOF), así como en los reglamentos correspondientes de la Universidad.



4

EL MODELO CURRICULAR

4.1 CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

En la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI (UNESCO, 1998), se señala que la educación superior tiene como reto enfrentar la formación basada en las competencias y la pertinencia de los planes de estudio que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad, para lo cual requiere una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo.

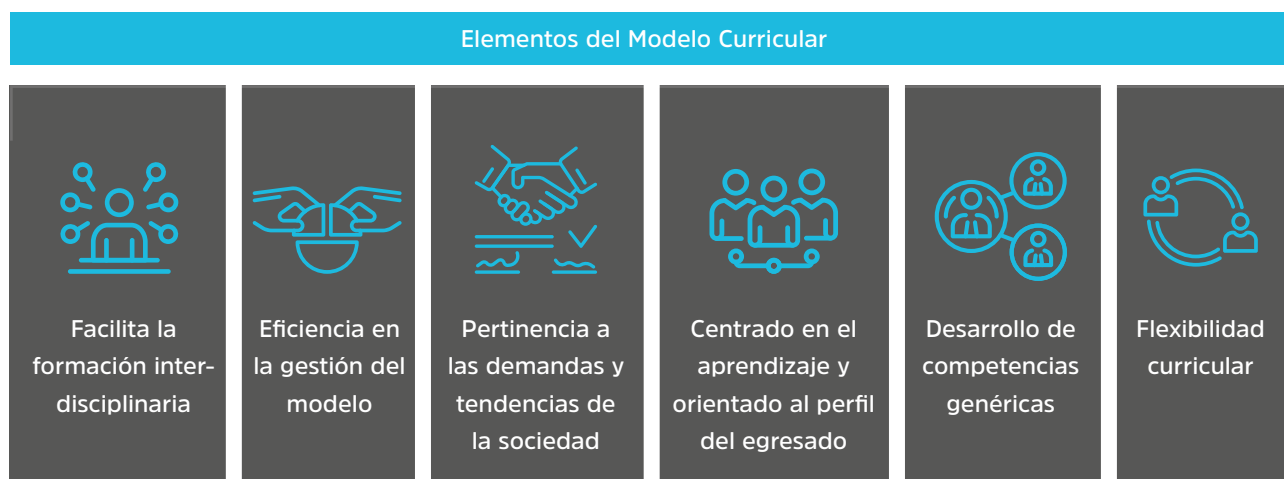
La sociedad requiere del proceso formativo de sus miembros, pero también toda formación requiere de la sociedad para poder realizarse. Por tanto, no hay sociedad sin formación, ni formación sin sociedad (Tobón, 2013).

Por lo que, en cuanto a la formación basada en las competencias y la pertinencia de los planes de estudio, la universidad asume como una oportunidad adecuar el currículo, los métodos pedagógicos, la organización y la interacción con la comunidad para construir saberes con sentido, buscando que esta se refuerce y complemente con alianzas con otras instituciones de la sociedad. En ese sentido el currículo tiende a ser integrador para abordar procesos del contexto.

De acuerdo con la Ley Universitaria, cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad de acuerdo con las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país. En esa línea, la Universidad Alas Peruanas asume con base en los fundamentos del Modelo Educativo, la formación por competencias como enfoque de las propuestas curriculares de los programas de pregrado que ofrece.

4.2 ELEMENTOS DEL MODELO CURRICULAR

El Modelo Curricular es la concreción del modelo del proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes para el logro del perfil del egresado.



RESPONDE DE MANERA PERTINENTE A LAS DEMANDAS Y TENDENCIAS DE LA SOCIEDAD

El Modelo Educativo de la Universidad Alas Peruanas asume el currículo como un proceso de acuerdo y negociación entre los requerimientos de la sociedad,

de las instituciones educativas y de las personas, con respecto a la formación integral y el aprendizaje de competencias en los diferentes ámbitos de actuación del futuro profesional, teniendo como propósito favorecer la autorrealización, la construcción del tejido social y el desarrollo económico.



El Modelo Curricular responde de manera pertinente al contexto en el cual funciona la Universidad Alas Peruanas, esto es, a la realidad económica y productiva del país y de las regiones en las cuales desarrolla su oferta formativa, las necesidades, los avances técnicos, las demandas del mercado laboral y a las características de los estudiantes. Identifica los problemas y necesidades del contexto para una reflexión mayor sobre los retos y demandas de la educación superior a nivel nacional, para en función a ellos generar nuevas estrategias y metodologías de aprendizaje.

Así, el proceso para diseñar el currículo requiere una continua problematización frente a su pertinencia contextual, pedagógica y filosófica, por cuanto el currículo no tiene nunca un término sino que siempre se hace, crea y significa; su naturaleza no es de llegada sino de camino. (Sarmiento y Tovar, 2007, p. 55).

CENTRALIZADA EN EL APRENDIZAJE Y ORIENTADO AL PERFIL DEL EGRESADO

El Modelo Educativo de la UAP pone énfasis en el logro del perfil de egreso para asegurar un desempeño exitoso. A partir del perfil de egreso, el modelo curricular se centra en configurar los aprendizajes que corresponden a las competencias de ese perfil. Los aprendizajes se integran progresivamente y de manera coherente en el plan de estudios.

El currículo orientado al perfil de egreso facilita el desarrollo de la ruta de aprendizaje de los estudiantes hacia el logro de las competencias previstas en el perfil,

promoviendo una formación integral que articula la esfera personal, social, comunitaria y profesional. Se apoya en estrategias y metodologías que permitan la creación de ambientes de aprendizaje y un papel del docente como facilitador y motivador del aprendizaje para que el estudiante construya su proceso de aprendizaje de manera reflexiva.

DESARROLLA COMPETENCIAS GENÉRICAS

La UAP progresivamente asume un modelo curricular que facilite la formación de aprendizajes claves: aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a emprender y aprender a desaprender que tienen carácter transversal en el desarrollo de las competencias y en el desarrollo de competencias genéricas como estrategias integradas transversalmente a lo largo del proceso formativo. Las competencias genéricas deben desarrollarse en las asignaturas de la disciplina o en las complementarias, debiéndose evidenciar un desarrollo sistemático del logro a través de estrategias de evaluación.

FLEXIBILIDAD CURRICULAR

La flexibilidad curricular es entendida como principio relacional e integrador de la formación universitaria. Implica que los conocimientos y las prácticas educativas están articulados con el desarrollo de competencias para contextos sociales diversos y cambiantes. El Modelo Educativo de la Universidad Alas Peruanas y su componente curricular asumen:



Flexibilidad pedagógica

se aborda a través de la diversificación de estrategias didácticas, actividades formativas en diversos escenarios de práctica o laboral, relacionados con los campos específicos de formación y, por ende, con el currículo, así como en los esquemas de trabajo colegiado de los docentes.

Flexibilidad curricular

el currículo se diversifica con aportes multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios que se apoyan fundamentalmente en la visión centrada en problemas y en su solución, así como en la visión de proyectos. Las competencias se constituyen en hitos para la elaboración y evaluación de los planes de estudio, permitiendo flexibilidad y autonomía en la elaboración de estos. La flexibilidad curricular, también se relaciona con la oferta de cursos que brinda la Universidad.

Flexibilidad académica

supone estructuras académicas mediadas por la interdisciplinariedad y el trabajo colegiado e integrado, participativo y cooperativo, coherente con formas de organización de comunidades de aprendizaje.

FACILITA LA FORMACIÓN INTER Y TRANSDISCIPLINARIA

El Modelo Educativo de la Universidad Alas Peruanas propone desarrollar planteamientos interdisciplinarios y transdisciplinarios que doten a los estudiantes de competencias que permita una participación de manera comprometida y responsable en la solución de los problemas que la sociedad contemporánea busca resolver.

EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL MODELO

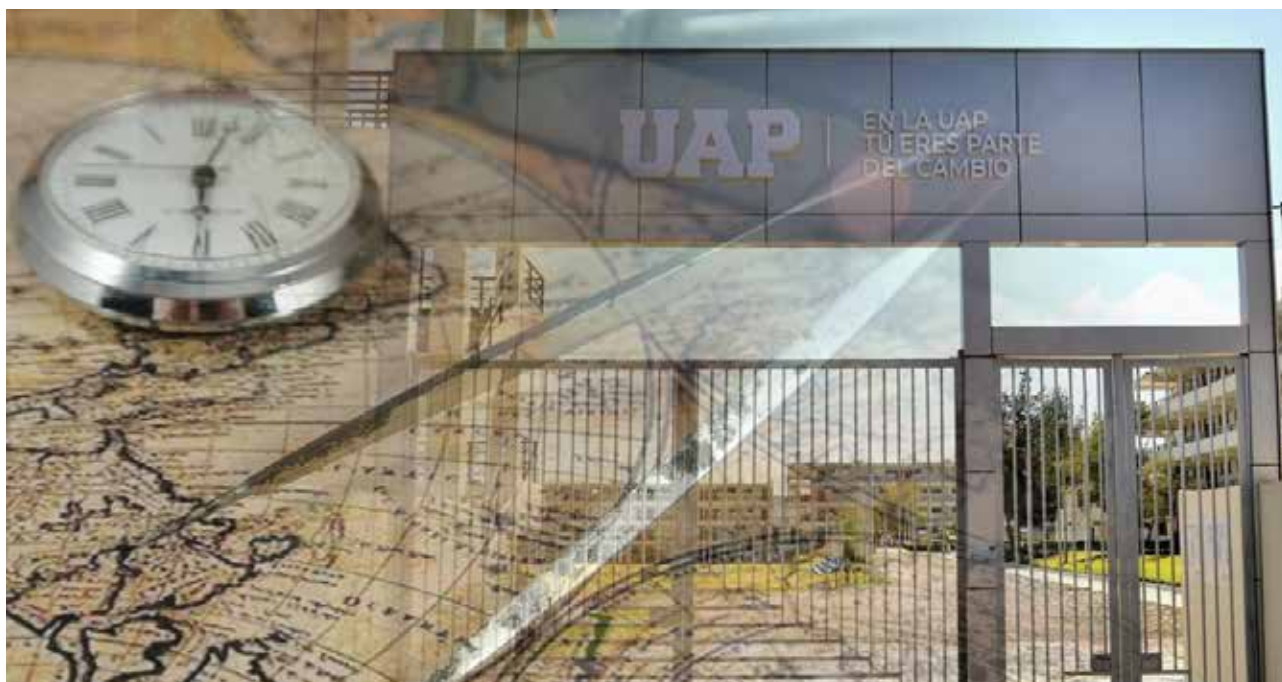
Para una gestión eficiente del Modelo Educativo de la UAP y su componente el Modelo Curricular, resulta relevante la integración de la gestión estratégica basada en la gestión de la calidad a fin de asegurar realmente la formación de competencias, acorde con el PEI y con los correspondientes mecanismos de evaluación, retroalimentación, control y mejora, a fin de generar un real impacto en el mejoramiento de la calidad de la educación.

4.3 BASES PROCEDIMENTALES DEL MODELO CURRICULAR

CONFIGURACIÓN DEL CURRÍCULO

La configuración del currículo en “ciclos formativos” permite generar la integración de los logros de aprendizaje en función de un determinado nivel de las competencias involucradas en la formación y que considera instancias integradas de evaluación. Los ciclos de formación consisten en un dominio cuyos resultados de aprendizaje pueden especificarse y que son integrables en competencias.

Según la Ley Universitaria, todos los programas de estudios en la etapa de pregrado se pueden diseñar según módulos de formación orientados al desarrollo de competencias, de manera tal que, a la conclusión de los estudios de dichos módulos, permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral.



Los proyectos transversales se pueden integrar a otras metodologías tales como: el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en mapas, los sociodramas, el juego de roles, las pasantías formativas y, en general, diversas técnicas y metodologías que faciliten el aprendizaje y la consecuente formación de las competencias propuestas.

Con la finalidad de contribuir a una formación plena, se implementan estrategias como: la autorreflexión, la autocrítica, la contextualización del saber y la multidimensionalidad de la realidad.

DISEÑO CURRICULAR

El diseño curricular por competencias se fundamenta en el perfil de egreso, estrechamente relacionado con el ejercicio de la profesión. Las competencias de egreso dan lugar a una organización modular que concluye en la determinación de la malla curricular, para lo cual se propone articular las características, las necesidades y las perspectivas de la práctica profesional con las del proceso formativo.

Las competencias incluidas en el Perfil de Egreso de cada programa de estudio deben ser pertinentes a las necesidades y exigencias laborales y sociales del contexto, debiendo estas ser revisadas periódicamente. El currículo por competencias articula de forma sistémica los estudios del contexto, el perfil académico profesional, la malla curricular, la estructura de las unidades de aprendizaje, el proceso de investigación y la proyección social. Para asegurar la mencionada articulación del diseño, se debe considerar progresivamente los siguientes aspectos:

- Análisis de la situación de la profesión, considerando demandas y desafíos.
- Establecer y alinear las competencias del perfil de egreso a la misión.
- Articular las asignaturas del plan estudio a las competencias del perfil de egreso.
- Articular el diseño del sílabo y de las sesiones al plan de estudio y al logro del perfil de egreso



El diseño curricular por competencias en la Universidad Alas Peruanas integrará:

- El diseño curricular como parte de la gestión de la calidad académica.
- El proceso de diseño curricular con otros procesos como: la gestión de recursos, el establecimiento de alianzas y la medición de resultados.



DESARROLLO CURRICULAR

El desarrollo curricular se concibe como el conjunto de acciones que permiten lograr las competencias del perfil de egreso, delimitar y organizar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el desarrollo de los procesos formativos, seleccionar las estrategias de aprendizaje y de enseñanza (modalidades pedagógicas), específicas para las actividades docentes y diseñar los procesos de evaluación del logro progresivo del perfil de egreso.

Los planes de estudio precisan vincular la enseñanza y el aprendizaje con problemas reales, al fin de lograr un enfoque contextualizado orientado al desarrollo de la formación para la profesión; y abordarlo de manera inter, multi y transdisciplinariamente, que favorezca la integración de saberes y su aplicación. El sistema de desarrollo curricular debe contar con un Perfil de Egreso de cada programa de estudio, que asegure la pertinencia, relevancia y efectividad de la formación que ofrece

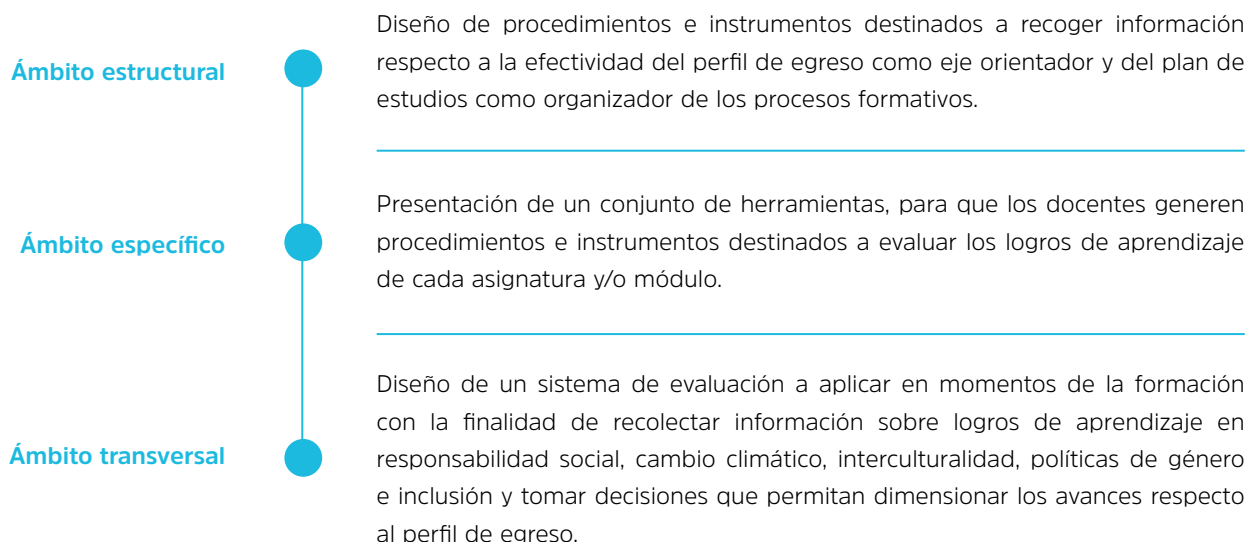
la universidad. Estos perfiles deben ser formulados en base a competencias y deben estar alineados con los contenidos previstos en las mallas curriculares respectivas.

GESTIÓN CURRICULAR EN EL AULA

La gestión curricular en el aula es la etapa enmarcada en la didáctica específica o acción docente en la que se implementa lo previsto en los procesos de diseño y desarrollo curricular, en secuencias modulares, programación y evaluación de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

EVALUACIÓN CURRICULAR

La evaluación curricular es un conjunto de indicadores, procedimientos e instrumentos destinados a la recolección de información, requerida para tomar decisiones que aseguren calidad formativa. Con base en un enfoque sistémico de la evaluación, se debe orientar hacia tres ámbitos de diferente nivel curricular:



Los planes de estudio, en el marco de la innovación educativa, requieren ser evaluados y actualizados de manera periódica. Para asegurar la articulación interna del currículo, se deben evaluar las secuencias de las asignaturas y de las líneas curriculares del programa de estudio. A fin de incentivar un trabajo, articulado, planificado y coordinado que contribuya al desarrollo de la gestión curricular, se considera:



- Diseño de herramientas de planificación curricular que facilite la concreción del modelo educativo en el aula.
- Proceso periódico de formación docente.

4.4 ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO

A fin de asegurar una adecuada gestión curricular, la Universidad Alas Peruanas considera una organización curricular por ciclos formativos que se articulan de manera progresiva desde los estudios generales hasta los estudios de específicos y de especialidad de pregrado.

ESTUDIOS GENERALES

Los Estudios generales de pregrado son obligatorios, están dirigidos a la formación integral de los estudiantes; se desarrollan durante los ciclos básicos, considerando actividades curriculares orientadas a sentar las bases para la formación en una disciplina específica.

Comprende conocimientos básicos de las ciencias exactas, naturales, humanas y sociales, y tienen una duración no menor de 35 créditos. Se promueve el diálogo multidisciplinario e interdisciplinario, que permita articular la comunicación interdisciplinaria, los valores éticos y el trabajo en equipo.

ESTUDIOS ESPECÍFICOS Y DE ESPECIALIDAD DE PREGRADO

Los Estudios específicos y de especialidad de pregrado proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente. El periodo de estudios debe tener una duración no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos.



Estudios específicos

Corresponden a los ciclos que son parte de la formación profesional; promueven y desarrollan las competencias disciplinares académicas consideradas en los 12 programas de estudios que ofrece la universidad.

Estudios de especialidad

Se desarrollan ciclos especializados de la formación disciplinaria y profesional, que deben poseer los futuros profesionales y están directamente relacionados con las líneas de la carrera profesional. Promueven y desarrollan en los estudiantes las competencias disciplinares especializadas y la práctica preprofesional, que es el periodo que pasan los estudiantes en contextos laborales propios de la profesión.

Las actividades curriculares están orientadas a profundizar en la formación disciplinar y profesional. Las asignaturas electivas se establecen con fines de lograr la interdisciplinariedad y asegurar la formación integral de los estudiantes.

ACTIVIDADES Y ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS:

Las actividades y asignaturas complementarias contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes. Comprende el aprendizaje de un idioma extranjero, la proyección social, las actividades deportivas y las culturales.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

El programa de estudios identifica las actividades extracurriculares que contribuyan a la formación de los estudiantes, manteniendo un registro de dichas

actividades, estadísticas de participación y nivel de satisfacción de los estudiantes. El programa de estudios evalúa los resultados de las actividades extracurriculares para establecer mejoras.

4.5 EJES FORMATIVOS TRANSVERSALES

Tienen un carácter globalizante porque atraviesan, vinculan y conectan muchas asignaturas del currículo, lo cual significa que se convierten en instrumentos que recorren asignaturas y temas, que cumplen el objetivo de tener visión de conjunto (González et al., 2003). Los ejes se constituyen en fundamentos para la práctica pedagógica en la Universidad Alas Peruanas al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Los Ejes formativos del Modelo Educativo se muestran en el siguiente gráfico y se describen a continuación.



Eje formativo 1

Formación integral sustentada en valores

La Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 3, sobre la definición de la universidad, precisa: “La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural”, donde se destaca la formación de la persona en valores.

A partir del marco legal, la UAP se orienta hacia una formación profesional integral, entendida como un proceso continuo y participativo orientado al desarrollo armónico y coherente de las diversas dimensiones biopsicosocial del estudiante. A su vez la formación integral implica la formación axiológica y la formación en competencias profesionales, las que requieren complementarse. La primera se orienta a la formación con valores morales, éticos y universales; y la segunda, a dotar de las competencias de su profesión para que se desempeñe óptimamente en el mercado laboral o emprenda la gestión de su propia fuente de ocupación, con el fin que pueda alcanzar su desarrollo pleno en la sociedad.



Eje formativo 2

Investigación, innovación y emprendimiento

La Ley Universitaria sostiene que la investigación es un eje fundamental del quehacer universitario. Es por ello por lo que en nuestra universidad esta política se implementa como parte del proceso formativo de los estudiantes de pregrado, así como de la actividad del docente.

En pregrado la Universidad Alas Peruanas implementa las actividades de investigación, las cuales se despliegan en las diversas experiencias curriculares (asignaturas, talleres, seminarios u otros), a lo largo de la formación profesional, tendientes a desarrollar las capacidades investigativas que requieren los estudiantes para lograr una óptima formación profesional.

En un inicio, la investigación se orienta esencialmente a la búsqueda de información acerca de temas abordados en las diversas asignaturas y al final a la ampliación del conocimiento al momento de realizar su investigación con fines de graduación o titulación.

La innovación educativa en la Universidad Alas Peruanas recoge las exigencias del entorno global y se relaciona con la demanda de profesionales en competencias innovativas. Todo esto se traduce en ofrecer propuestas de innovación aplicadas al mercado local con el fin de dar respuesta a los problemas y necesidades de la sociedad de la que es parte nuestra Universidad.

La Universidad Alas Peruanas orienta su actividad académica a la tarea de integrar, apropiar, producir y transmitir conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, en beneficio de los profesionales en formación y de la sociedad. Como consecuencia de ello, la UAP se proyecta como una entidad superior de estudios que genera una cultura de investigación científica permanente.



Eje formativo 3

Formación para la educación continua

La Universidad Alas Peruanas considera que es necesario que el estudiante haya desarrollado habilidades blandas, tales como el liderazgo, la inteligencia social y emocional, la capacidad de trabajar en equipo, la empatía y la resiliencia, a lo largo de la carrera, que le faciliten el convertirse en una persona que a lo largo de su vida constantemente busque nuevo conocimiento.



Eje formativo 4

Formación en responsabilidad social

Según el artículo 6 de la Ley Universitaria sobre los fines de la universidad, se estipula que esta debe: "Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo con las necesidades del país", así como: "Servir a la comunidad y al desarrollo integral".

En tal sentido, la Universidad Alas Peruanas asume el compromiso de formar profesionales responsables con su entorno social y ambiental, con las competencias necesarias para ofrecer respuestas creativas a la solución de problemas socio ambientales y culturales, sobre todo orientadas a los sectores sociales vulnerables mediante el aprendizaje, servicio y una gestión eficiente y eficaz con alto contenido ético.

La Universidad Alas Peruanas asume su responsabilidad en la protección del ambiente, mediante la prevención de la contaminación durante el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de la normativa ambiental, para lo cual ha asumido los siguientes compromisos específicos referidos al medio ambiente y nuestra huella ecológica:

- Garantizar el enfoque ambiental en la gestión institucional, formación profesional, investigación y proyección social que contribuya al desarrollo sostenible de la Universidad.
- Gestionar adecuadamente los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos generados en la Universidad.



UAP EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO



- Fomentar una cultura ambiental en la Comunidad Universitaria mediante su participación en la gestión ambiental institucional.
- Proteger la salud y mejorar la calidad de vida de la Comunidad Universitaria promoviendo el desarrollo sostenible.

Para ello, la UAP ha asumido una Política de Responsabilidad Social Universitaria, que busca:

- Desarrollar **espacios de interacción** académica, científica, tecnológica y social que logren establecer vínculos entre la universidad, comunidad, Estado y la empresa.
- Promover **valores y principios** éticos con responsabilidad social en la formación integral de una Comunidad Universitaria inclusiva, multicultural y sin discriminación.
- Fortalecer la **gestión social del conocimiento** en la Universidad para lograr el desarrollo local, regional y nacional, principalmente en los sectores más vulnerables.
- Establecer programas permanentes de **participación social** con la finalidad de diagnosticar las problemáticas en la comunidad, investigar y proponer soluciones para un mejor desarrollo humano.
- Organizar **capacitaciones** a grupos interesados de la comunidad a través de la extensión y la proyección social, para lograr un aprendizaje permanente necesario para dar solución a sus problemas.



De esta manera, la Universidad Alas Peruanas promueve una cultura ética organizacional, en particular de los futuros profesionales, asociada con los requerimientos de la sociedad que anhela vivir en el marco de un desarrollo racional, humano y sostenible.

Asimismo, se consideran tres políticas específicas que deberán ser incluidas como elementos transversales:

- **Política de Interculturalidad**

De esta manera, la Universidad promueve una cultura ética organizacional, en particular de los futuros profesionales, asociada con los requerimientos de una sociedad multicultural que anhela vivir en el marco de un desarrollo racional, humano y sostenible.

- **Política de Inclusión**

La inclusión es definida por la Universidad Alas Peruanas como una de las características de su formación educativa, haciéndose los mayores esfuerzos para lograr el acceso de personas con un nivel de discapacidad que permita logros académicos que lleven a los estudiantes a su certificación y titulación.

- **Política de Género**

Se refiere al respeto e igualdad de género en cuanto a oportunidades, al cuidado de la salud mental, personal, emocional y social de todas las personas, sin discriminación alguna. La igualdad de género es uno de los fundamentos esenciales para construir una sociedad pacífica, próspera y sostenible. Esta política debe ser proyectada por la Comunidad Universitaria en su entorno más próximo y en la sociedad.

Con el fin de garantizar la inclusión de estas políticas en el proceso enseñanza – aprendizaje, la Universidad Alas Peruanas ha determinado que los sílabos de diferentes asignaturas de nuestros programas académicos incluyan actividades académicas, de investigación y de campo asociadas a estos conceptos de responsabilidad social, para lo cual se establecerán procesos de búsqueda y selección de material referido al impacto de la profesión en el entorno social, así como de diseño de actividades referidas al conocimiento y aplicación de dicha relación para el desarrollo de las asignaturas. Dichas actividades deberán estar explícitamente indicadas en los planes institucionales correspondientes.



Eje formativo 5

Formación en la interdisciplinariedad

El Modelo Educativo de la UAP orienta esfuerzos en la formación de habilidades en los estudiantes para que procedan a interconectar y ampliar varias disciplinas en el marco de una formación holística. Es decir, promueve la interrelación de disciplinas para potenciar una mejor comprensión del entorno.

La Universidad Alas Peruanas tiene programas de estudio que establecen estrategias de enseñanza y aprendizaje colaborativo entre diferentes disciplinas, lo que es necesario para crear universitarios capaces de identificar problemas emergentes, así como estudiarlos y resolverlos desde una perspectiva integral que favorezca el diálogo de saberes.



Eje formativo 6

Internacionalización Académica y Científica

La internacionalización es un reto de la Universidad Alas Peruanas y constituye un proceso de adaptación que incluye a los miembros de la comunidad universitaria y constituye la respuesta natural al fenómeno de la globalización, que permite la incorporación de las experiencias de otros países en los procesos formativos, facilitando el desenvolvimiento de los profesionales y egresados, en contextos internacionales.

El objeto de la internacionalización está orientado a que la UAP logre alcanzar estándares internacionales en la formación profesional de estudiantes en pregrado, así como en la capacitación docente y la investigación. Para desarrollar este eje formativo, la UAP buscará firmar convenios con sus pares o entidades científicas nacionales, regionales, organizaciones gremiales, empresariales y todas las que sean de interés para responder a los desafíos, dando lugar a la necesaria movilidad de estudiantes y docentes, doble titulación o el intercambio de experiencias mediante canales digitales.





5



EL MODELO DIDÁCTICO Y DE EVALUACIÓN

5.1 EL MODELO DIDÁCTICO

En el marco de los elementos del triángulo didáctico y el paradigma constructivista adoptado por el Modelo Educativo de la UAP se vislumbra el Modelo Didáctico considerando: aprendizajes previos, motivación por el aprendizaje, actividades formativas, interacción y resultados o productos, asociados por una evaluación basada en evidencias. Los resultados o productos, nuevamente se convierten en experiencias e informaciones previas para nuevos aprendizajes.

Debido a que pueden ser consideradas como una condición de aprendizaje previo en diversas ocasiones, las competencias genéricas que se requieran deben estar priorizadas, y deben lograrse y acentuarse en las diversas disciplinas en el proceso formativo. Para la formación continua se requiere un andamiaje de información, los que deben adquirirse a partir del uso de estrategias didácticas para aprender a aprender y lograr aprendizajes autónomos.

Los elementos del Modelo Didáctico de la Universidad se muestran en el siguiente gráfico y se describen a continuación:

Elementos del Modelo Didáctico

**APRENDIZAJES PREVIOS**

Los aprendizajes previos son elementos clave en el Modelo Didáctico de la UAP. Como punto de partida de una nueva experiencia de aprendizaje se identifican experiencias e informaciones previas, acordes a la teoría del aprendizaje significativo, para que a partir de este andamiaje el estudiante construya sus aprendizajes.

Los aprendizajes previos permiten al docente comprender y analizar sus diferentes aspectos y con fundamento teórico procede a orientar sus actividades pedagógicas en forma interactiva y en equipo, considerando a los estudiantes como agentes protagonistas y corresponsables de la acción didáctica transformadora.

MOTIVACIÓN PARA APRENDER

La motivación para aprender en el Modelo Didáctico de la Universidad Alas Peruanas resulta un momento clave en cualquier experiencia de aprendizaje. El eje de la motivación para aprender es el liderazgo de los docentes.

En ese sentido, la UAP impulsará decididamente estrategias de desarrollo de liderazgo, estrategias didácticas y pedagógicas, a través de sus programas de capacitación docente.

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

Las actividades didácticas son parte medular del Modelo Didáctico de la Universidad Alas Peruanas, las que se pueden orientar con metodologías diversas como la estrategia didáctica basada en proyectos, el método de aprendizaje basado en problemas, etc.; estrategias didácticas que ponen al estudiante en el centro del aprendizaje.

El estudiante puede resolver problemas con ayuda de pares más adelantados, ejecutando un proyecto que transforme su entorno siguiendo los lineamientos de la responsabilidad social. Se enfatizan los modos interactivos de enseñanza-aprendizaje, donde el docente es un mediador del aprendizaje y la evaluación se basa en la calidad de la realización de la tarea y las evidencias de aprendizaje.



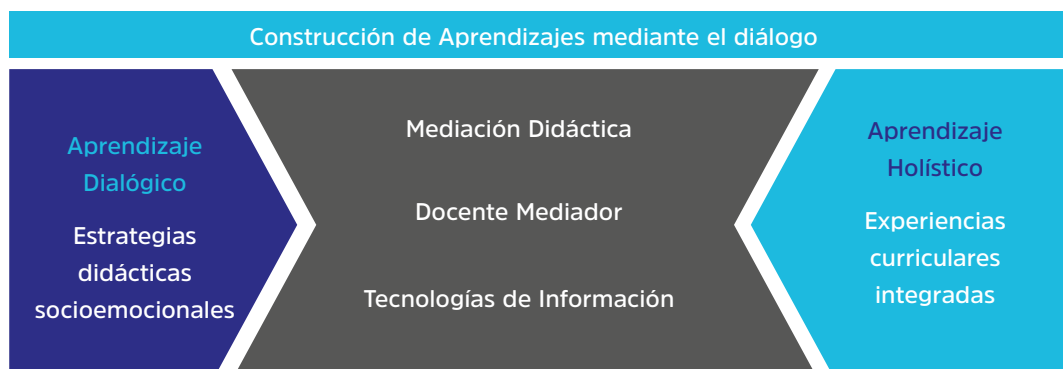


En tal sentido, el Modelo Educativo de la UAP considera esencial que el proceso de enseñanza - aprendizaje esté orientado a que el estudiante desarrolle competencias necesarias para seguir aprendiendo a lo largo de su vida. Al respecto se hace notar que “cuando nos encontramos ante una cantidad excesiva de información, debemos ser capaces de resumirla con precisión, sintetizarla de manera productiva y hacer que nos sea útil. Este objetivo supone un pensamiento de carácter interdisciplinario...” (Gardner, 2005, p. 19), lo que se logra a través de una mente sintética. Las actividades didácticas orientadas hacia la producción de conocimiento aplicado innovativo son características esenciales de la Universidad Alas Peruanas frente a la sociedad que demanda cambios y transformaciones. Se concibe a la investigación como eje del quehacer didáctico y la aplicación de estrategias didácticas, que se convierte en productora y divulgadora de conocimientos académicos y científicos, a la par de la formación de competencias.

MEDIACIÓN DIDÁCTICA

La mediación didáctica implica la intervención del docente en su labor mediadora con el estudiante que construye sus aprendizajes mediante el diálogo interpersonal y con sus pares con quienes comparte la experiencia de aprender. En las comunidades de aprendizaje es fundamental que sus miembros estén involucrados ya que los procesos de aprendizaje dependen más de la coordinación de todas las interacciones y actividades realizadas en los diferentes espacios de la vida del estudiante, como la universidad, el domicilio, el lugar de trabajo, etc.; y no solo de lo que ocurre en los espacios de aprendizaje formales en la Universidad.

El aprendizaje holístico concibe al proceso de enseñanza - aprendizaje como una totalidad, en donde el estudiante dispone de experiencias curriculares integradas desde la opción de la interdisciplinariedad, que permite contribuir con la solución de diversas situaciones problemáticas.



Las tecnologías de la información y comunicación constituyen medios eficaces para desarrollar la formación y tutoría en línea. Las estrategias formativas que conducen a la actualización y capacitación docente se constituyen de actividades formativas como talleres, seminarios, conferencias, etc.

RESULTADOS O PRODUCTOS DEL APRENDIZAJE

La relación entre evaluación de competencias y los resultados o productos de los aprendizajes es esencial cuando se diseña el sílabo de una asignatura; los resultados de aprendizaje dan cuenta de integraciones parciales mostradas en periodos y demandan establecerse no aisladamente. La evaluación de las competencias del perfil del egresado es el producto final de la formación profesional.

Como consecuencia de los estudios realizados exitosamente, la Universidad Alas Peruanas otorga grados de Bachillerato y Título Profesional, siempre y cuando se cumplan los requisitos como: tesis o examen de grado, prácticas profesionales, certificación en idioma extranjero, constancia de no adeudos a la universidad, pago de derechos de titulación, etc.

PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El Modelo Educativo de la UAP se fundamenta en ejes formativos estructurados sobre bases conceptuales de la formación por competencias y teorías ad-hoc para la educación universitaria. Promueve la formación integral de los estudiantes, considerando que el aprendizaje de ellos está orientado a recuperar y articular conocimientos previos con unos nuevos y, a partir de ello, crear formas

de solución a la problemática descrita, en experiencias innovadoras de aprendizaje.

El Modelo Educativo de la Universidad Alas Peruanas adopta metodologías centradas en el estudiante y en la priorización del proceso de aprendizaje, vinculando progresivamente al estudiante con su realidad y su problemática, haciendo uso de la reflexión que conlleva la acción.

5.2 LA EVALUACIÓN BASADA EN EVIDENCIAS

La evaluación determina lo que es capaz de producir el estudiante a través de la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. La evaluación por evidencias de aprendizaje permite apreciar aquellos desempeños observables que son evidencia del logro de aprendizajes, en base a las competencias descritas en el sílabo y currículo, componentes que están ligados con el propósito de la evaluación.

El Modelo Didáctico de la Universidad Alas Peruanas promueve la autoevaluación, la que permite al estudiante que reflexione acerca de sus ritmos y logros de aprendizaje. También posibilita la coevaluación entre los estudiantes, además de la evaluación del docente hacia ellos. Asimismo, promueve la mejora continua en el aprendizaje en función a resultados de evaluaciones formativas. Será necesario definir e institucionalizar progresiva y periódicamente los procesos de evaluación curricular a partir de propuestas evaluativas de corte cualitativo y cuantitativo que permitan identificar las problemáticas y necesidades de los procesos académicos, administrativos y de los actores que en ellos intervienen.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE

La evaluación de aprendizajes se centra en las evidencias por medio de las cuales el docente constata los niveles cognitivos en los que se encuentra el estudiante; sin embargo, es mejor realizar una evaluación en la cual se consideran los conocimientos, procedimientos y actitudes que el estudiante ha demostrado durante el proceso. De acuerdo con los lineamientos del Modelo Educativo de la UAP, con enfoque a las competencias, se evalúa:



El saber

Comprendido en los conocimientos y contenidos conceptuales que adquiere todo estudiante.

El saber hacer

Enfocado en la constancia y la práctica realizada por el estudiante cuando ha alcanzado un conocimiento.

El saber ser

Enfocado a la formación de actitudes, hábitos y valores que atraviesan su proceso de aprendizaje de manera transversal.

El saber convivir

Enfocado en el desarrollo de las inteligencias emocionales y sociales del estudiante, a través de la guía de los docentes y de las tutorías de las que fuera objeto.

El saber emprender

Consiste en que el alumno aprenda a aplicar sus conocimientos de manera contextualizada en un entorno real y próximo. Con este motivo, los docentes tratarán de impulsar, en los cursos en que sea pertinente, esta competencia, que es indispensable para insertarse laboralmente con éxito en la sociedad.

TIPOS DE EVALUACIONES

Según la finalidad y el momento en que se realiza la evaluación, podrán aplicarse los siguientes tipos de evaluaciones:

La Evaluación Diagnóstica

Pretende ajustar el punto de partida de la formación a los niveles reales de conocimientos y habilidades, con el fin de elegir la secuencia formativa que mejor se adapte a los niveles. Este tipo de evaluación puede realizarse por

escrito a través de una prueba o un cuestionario, o bien a través de la observación de la reacción de los estudiantes a través de la explicación. Es la primera evaluación que permite diagnosticar los saberes previos del estudiante.

La Evaluación Formativa

Se utiliza con fines de retroinformación que puede servir tanto para mejorar el aprendizaje de los estudiantes como para mejorar la enseñanza impartida. Las características de este tipo de evaluación son:



- Debe realizarse mientras dure el proceso para que la mejora pueda incidir en el proceso mismo.
- Debe detectar los aprendizajes adquiridos y también las lagunas.
- Debe proporcionar una retroalimentación tanto al estudiante como al docente.

La evaluación de procesos y de productos es permanente e integral, permitiendo el logro de las competencias a través de los rubros: conceptual, procedimental y actitudinal, considerando los siguientes aspectos:

- Logro de conocimientos y muestra de desempeño
- Desarrollo y adquisición de destrezas operativas, aplicativas y capacidades y competencias

La Evaluación Sumativa

Se utiliza para calificar a los estudiantes al culminar una unidad o la asignatura. La evaluación se focaliza en el aprendizaje como producto acabado, con la finalidad de verificar el logro de las competencias. No incide de manera directa en la mejora de los estudiantes evaluados. En este contexto, con el fin de evaluar el aprendizaje, el docente deberá reflexionar sobre las siguientes interrogantes:



¿Qué evaluar?

La competencia, logros y criterios a evaluar durante una unidad didáctica, sesión o al término de la asignatura.

¿Para qué evaluar?

Para recoger información que permita detectar el estado inicial de los estudiantes, regular el proceso, determinar el nivel de desarrollo de la competencia o logro de aprendizaje alcanzado.

¿Cómo evaluar?

Seleccionando técnicas y procedimientos pertinentes.

¿Con qué instrumentos evaluar?

Con medios físicos o virtuales que permiten recoger o registrar información sobre el logro de aprendizaje y el desarrollo de competencias.

¿Cuándo evaluar?

Planificando el momento en que se realizará la aplicación de los instrumentos, flexibilizando que se pueda recoger información en cualquier momento, a partir de actividades no programadas.

Con este fin, la Universidad Alas Peruanas programa un conjunto de cursos y talleres de capacitación docente con el fin de lograr las competencias que respondan con suficiencia a las preguntas antes mencionadas.

ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN

Las técnicas y los instrumentos de evaluación son herramientas necesarias para obtener evidencias del desempeño de los estudiantes en un proceso de enseñanza- aprendizaje.

Técnicas de evaluación

Son procedimientos que exteriorizan los estudiantes. Las más utilizadas son las técnicas de observación, oral, escrita y manipulativa o de ejecución. En la práctica, las técnicas fundamentan los instrumentos que utilizamos, de allí que toda técnica está constituida por un conjunto de prescripciones que buscan la eficacia del procedimiento y de los instrumentos que empleamos en la evaluación.

Instrumentos de evaluación

Son medios físicos o virtuales que permiten recoger o registrar información sobre el logro de aprendizaje y el desarrollo de competencias. Los instrumentos pueden ser situaciones, reactivos o estímulos que se presentan al estudiante para que evidencie, muestre y explique el logro de aprendizaje que será valorado. Los instrumentos deben elaborarse en función al indicador que se espera registrar y deben ser válidos, confiables, objetivos y prácticos.

Criterios de evaluación

Establecen el estándar para evidenciar si el estudiante posee los conocimientos, procedimientos y actitudes en el logro de sus aprendizajes. Son las pautas de valoración que sirven de referente para apreciar si el estudiante alcanza las competencias específicas definidas en el sílabo.

Indicadores de evaluación

Son enunciados que describen señales o manifestaciones de los conocimientos, procedimientos y actitudes que evidencian los aprendizajes de los estudiantes respecto a un criterio de evaluación, el cual está en correspondencia con el logro de la unidad didáctica, la sesión o asignatura.





EL MODELO DE SOPORTE

6.1 EL BIENESTAR UNIVERSITARIO

SERVICIOS SOCIALES

Estos servicios están orientados a promover, planificar y organizar apoyo y asistencia social a los estudiantes. Para ello se brindará atención social a los estudiantes universitarios para velar por su continuidad académica, tratando de mitigar cualquier elemento adverso social que pudiera afectar su proyecto de vida. Para la implementación de los servicios, se deberá elaborar un Plan de Trabajo de Servicios Sociales, componente del Plan Subsidiario de Bienestar.

En la sede, estas actividades son de responsabilidad del Coordinador de Servicios Sociales, el cual reporta al Jefe de Vida Universitaria. Este a su vez reporta al Director de Bienestar Universitario. Estas actividades en la filial son de responsabilidad del Coordinador de Bienestar Universitario y Responsabilidad Social Universitaria de esta. Este, a su vez, reporta al Director de Bienestar Universitario.



Los servicios sociales de la UAP constan de los siguientes programas, cuyas actividades deberán estar definidas y programadas en el Plan de Trabajo de Servicios Sociales:

Programa de becas

El Programa de Becas se desarrolla a través de la aplicación de criterios y procedimientos de evaluación y otorgamiento a los estudiantes que lo soliciten, otorgando así la beca integral o parcial que amerite. Los criterios de otorgamiento de éstas se señalan en el reglamento específico.



Las categorías de becas establecidas son las siguientes:

- Beca por Apoyo Social
- Beca por Habilidades Artísticas
- Beca por Rendimiento Deportivo
- Beca por Rendimiento Académico
- Beca por Convenio Interinstitucional
- Becas Especiales

Programa de acceso, permanencia y acompañamiento

Este servicio se brindará a través de canales telefónicos, el portal académico, redes sociales de la UAP y correo institucional, por medio de los cuales los estudiantes y padres de familia podrán hacer sus consultas sobre los diversos servicios sociales, así como de las interrogantes

propias a los trámites documentarios, coordinación y apoyo entre el estudiante y sus escuelas. También ayudará con la canalización, el abordaje y, de ser posible, con la resolución de reclamos presentados tanto presencialmente como por la plataforma de reclamos de la universidad y así puedan ser informados de manera general y ser derivados a las áreas correspondientes.

Este programa también incluye el manejo de los seguros de salud de los alumnos. Las actividades programadas deberán indicarse en el Plan de Trabajo de Servicios Sociales.

SERVICIOS DE SALUD

Estos servicios están orientados a promover, planificar y organizar la atención primaria en salud, primeros auxilios en casos de emergencias, actividades de promoción de la alimentación saludable y prevención dirigida a toda la comunidad universitaria, en forma oportuna y de calidad. Para la implementación de los servicios, se deberá elaborar un Plan de Trabajo de Salud, componente del Plan Subsidiario de Bienestar.

En la sede, la supervisión de estas actividades es de responsabilidad del Asistente del Servicio de Salud, el cual reporta al Jefe de Vida Universitaria. Este a su vez reporta al Director de Bienestar Universitario. Estas actividades en la filial son de responsabilidad del Coordinador de Bienestar Universitario y Responsabilidad Social Universitaria de esta. Este a su vez reporta al Director de Bienestar Universitario.

Actividades de salud del primer nivel de atención

Estas actividades tienen como finalidad desarrollar atenciones de primer nivel, así como charlas de salud integral, sexual, entre otras con la finalidad de poder brindar al estudiante el conocimiento necesario para

el propio cuidado o el poder buscar ayuda. Funcionan como un canal conductor entre la urgencia ocurrida en las instalaciones de la Universidad y los entes de salud a los que se derivan estos casos. Se establece un tópico médico dotado con personal y equipos por cada local de la UAP.

Programa de promoción de la alimentación saludable

Este programa tiene como finalidad desarrollar programas de charlas de salud alimenticia pudiendo ser virtuales o presenciales con la finalidad de poder brindar al estudiante el conocimiento necesario para el propio cuidado o el poder buscar ayuda, la que podrán recibir a través de atenciones personalizadas trimestrales con la finalidad de acompañar y hacer seguimiento al avance del cuidado alimenticio. El programa cuenta con el apoyo de una profesional en la sede y las filiales.

SERVICIOS PSICOPEDAGÓGICOS

Estos servicios están orientados a contribuir al mejoramiento académico y al desarrollo integral del estudiante, en cuanto a disciplina y formación personal se refiere. Los servicios psicopedagógicos consisten en un conjunto de actividades realizadas tanto con estudiantes, padres de familia y docentes, orientadas a detectar y prevenir problemas de aprendizaje y conductas de riesgo, desarrollando en los estudiantes una personalidad sana y equilibrada que les permita actuar con plenitud y eficiencia en la sociedad.



Para la implementación de los servicios psicopedagógicos, se deberá elaborar un Plan de Trabajo del Servicio Psicopedagógico, componente del Plan Subsidiario de Bienestar. En la sede principal, estas actividades son de responsabilidad del Coordinador de Servicios Psicopedagógicos, el cual reporta al Jefe de Vida Universitaria. Este a su vez reporta al Director de Bienestar Universitario. Estas actividades en la filial son de responsabilidad del Asistente de Servicios Psicopedagógicos en Filial, el cual reporta al Coordinador

de Bienestar Universitario y Responsabilidad Social Universitaria de esta. Este a su vez reporta al Director de Bienestar Universitario.

Los servicios psicopedagógicos constan de los siguientes programas, cuyas actividades deberán estar definidas y programadas en el Plan de Trabajo del Servicio Psicopedagógico.

Estos programas se ejecutan en la sede y las filiales.



Programa de prevención e intervención en casos de acoso sexual

Este programa está orientado a la prevención e intervención en casos de acoso sexual, fortaleciendo el desarrollo de habilidades y desarrollo integral del estudiante a través de Charlas Psicoeducativas enfocadas a este tópico. Incluye también actividades de difusión de los canales de atención de denuncias.

Programa de atención a la diversidad

Este programa está orientado a sensibilizar y fomentar los derechos de las personas en los espacios de la universidad fortaleciendo la interculturalidad y la reflexión a través de procesos de información educativa para concientizar a la comunidad universitaria sobre los problemas actuales relacionados con la discriminación. Este programa incluye acciones de difusión a través de cartillas, videos y campañas de colocación de afiches correspondientes, las cuales deberán estar consideradas en los planes subsidiarios y con el presupuesto asignado. Asimismo, se establecen contactos con la parte académica para que su esfuerzo de colección de material bibliográfico de apoyo a las asignaturas incluya este elemento como apoyo a la multiculturalidad y conciencia social.

Programa de Tutoría Psicopedagógica

Este programa está orientado a optimizar el rendimiento académico y metacognitivo del estudiante, a través de un acompañamiento adecuado mediante el trabajo en conjunto con los docentes tutores. El objetivo es

dar soporte a los estudiantes en el desarrollo de una personalidad sana y equilibrada, que les permita actuar con confianza en su entorno social y académico. El programa consiste en actividades de atención individual al estudiante que lo requiera. El programa cuenta con el apoyo de una profesional en la sede y las filiales.

Programa de Consultoría Psicológica

Este programa está orientado a proporcionar consejería psicológica a todo aquel integrante de la comunidad universitaria que lo requiera, con la finalidad de alcanzar una mejor convivencia consigo mismo y con el entorno. Se enfoca en mecanismos para aliviar sus preocupaciones, resolver sus crisis e incrementar sus habilidades para resolver problemas y tomar decisiones. Las actividades de este programa posibilitan y facilitan el crecimiento psicológico y el desarrollo, ayudando al mejor uso de sus habilidades y recursos existentes y orientándolas a desarrollar nuevas formas de ayudarse a sí mismos. Incluyen actividades de orientación y consejería psicológica, evaluación psicológica y charlas psicoeducativas.



Programa de Tutoría Académica

Este programa está orientado a dar el apoyo académico a estudiantes que muestren problemas en el aprendizaje de diversas materias de asignaturas de los planes de estudio. Consta de actividades de asesoría personalizada y de sesiones grupales para estudiantes con dificultades similares. Está enfocado en prestar el servicio a estudiantes de los primeros ciclos académicos. Se cuenta con una cantidad de tutores en la sede y filiales que pueden dar apoyo tanto de forma presencial como virtual.

SERVICIOS DEPORTIVOS

Estos servicios están orientados a brindar acceso a la actividad recreativa de formación y posteriormente de competición con la comunidad universitaria para conceder a los alumnos salud, bienestar físico y emocional. La práctica deportiva contribuye a establecer un bienestar mental mejorando la autonomía de la persona, relajación, resistencia y fortaleza muscular. Por ello contribuimos a la formación integral potenciando las cualidades personales y de convivencia entre los deportistas de la comunidad universitaria. Para la implementación de los servicios, se deberá elaborar un Plan de Trabajo de Servicios Deportivos componente del Plan Subsidiario de Bienestar.

En la sede, estas actividades son responsabilidad del Coordinador de Servicios Culturales y Deportivos, el cual reporta al Jefe de Vida Universitaria. Este a su vez reporta al Director de Bienestar Universitario. Estas actividades en la filial son responsabilidad del Asistente de Cultura y Deportes en Filial, el cual reporta al Coordinador

de Bienestar Universitario y Responsabilidad Social Universitaria de esta. Este a su vez reporta al Director de Bienestar Universitario.

Programa deportivo de formación-recreación

El programa se implementa a través de los talleres recreativos para complementar la formación deportiva y humanística de la comunidad estudiantil, diseñados para que los estudiantes tengan actividades recreativas y deportivas. Los talleres recreativos están enfocados en favorecer la salud y el bienestar de los estudiantes en un establecimiento seguro.

Todos los talleres son impartidos por instructores altamente capacitados que cuentan con el perfil profesional idóneo, el cual está especificado y aprobado en el Manual de Organización y Funciones de Bienestar Universitario. Dicho personal contará con los equipos deportivos adecuados para favorecer un mejor desarrollo y aprovechamiento.





Se programan talleres, de acuerdo con las especialidades para las sedes de Lima y filiales. Dichos talleres deberán ser especificados y programados en el Plan de Trabajo de Servicios Deportivos.

Programa Deportivo de Alta Competencia (PRODAC)

Las disciplinas deportivas de alta competencia van dirigidas a los deportistas calificados que son seleccionados por los entrenadores tanto de los talleres deportivos como competitivos. El período de duración para este programa es todo el año desde enero a diciembre.

Las disciplinas deportivas propuestas en Programa Deportivo de Alta Competencia (PRODAC), tendrán períodos pre-preparatorios, preparatorios y competitivos. Estas actividades deberán ser especificadas y programadas en el Plan de Trabajo de Servicios Deportivos.

SERVICIOS CULTURALES

Estos servicios están orientados a promover, planificar y organizar la participación de los estudiantes en la práctica del arte como un derecho cultural inherente a toda persona. De esta manera, la UAP brinda un servicio de extensión no académica para la práctica del teatro, la danza y la música, en todas las filiales de la universidad a nivel nacional. Para la implementación de los servicios culturales, se deberá elaborar un Plan de Trabajo de Servicios Culturales, componente del Plan Subsidiario de Bienestar.

En la sede, estas actividades son de responsabilidad del Coordinador de Servicios Culturales y Deportivos, el cual reporta al Jefe de Vida Universitaria. Este a su vez reporta al Director de Bienestar Universitario. Estas actividades en la filial son de responsabilidad del Asistente de Cultura y Deportes en Filial, el cual reporta al Coordinador de Bienestar Universitario y Responsabilidad Social Universitaria de esta. Este a su vez reporta al Director de Bienestar Universitario.



Programa de Talleres Formativos

Están integrados por un grupo de miembros de la comunidad universitaria, quienes supervisados o animados por un Instructor, llevan a cabo la realización de diferentes actividades que involucren la práctica de las expresiones culturales como teatro, danza y música, experimentando el disfrute personal con el arte, la recreación y el desarrollo comunitario y personal, entre otros.

Programa de Elencos Artísticos

Están integrados por un conjunto o grupo de personas que, dirigidos por un Director de Elenco, abarcan aspectos participativos, de aprendizaje y difusión del arte y la cultura en nuestro país. Se trata de aprendizajes efectuados en ámbitos menos formales que los efectuados en las instituciones educativas formadoras de artistas, músicos y bailarines, ya que el elenco propone un trabajo colectivo con un gran componente voluntario.

La conformación de los diferentes elencos universitarios deberá ser especificada y programada en el Plan de Trabajo de Servicios Culturales.

SERVICIOS DE OPORTUNIDADES LABORALES

Estos servicios están orientados a promover, planificar y organizar las actividades asociadas al apoyo de alumnos en la tarea de insertarse en el mundo laboral, gestionando y ejecutando estrategias que favorezcan sus competencias de aptitud, actitud y responsabilidad, así como propiciar relaciones estudiantiles saludables y constructivas que redunden en su beneficio académico y personal. El objetivo es incrementar y optimizar la capacidad de servicios de integración con el mercado laboral. Se debe considerar también que estos servicios proporcionan información valiosa para el componente de actualización de los planes de estudios, elementos importantes de nuestro Modelo Educativo.

Para la implementación de los servicios, se deberá elaborar un Plan de Trabajo de Oportunidades Laborales, componente del Plan Subsidiario de Bienestar. En la sede, estas actividades son de responsabilidad del Jefe de Oportunidades Laborales, que supervisa a diferentes asistentes a cargo de los programas. Este a su vez reporta al Director de Bienestar Universitario. Estas actividades en la filial son de responsabilidad del Analista de Inserción Laboral y Asuntos Estudiantiles en Filial, el cual reporta al Coordinador de Bienestar Universitario y Responsabilidad Social Universitaria de esta. Este a su vez reporta al Director de Bienestar Universitario.

El Servicio de Oportunidades Laborales consta de los programas descritos líneas abajo, programas cuyas actividades deberán estar definidas y programadas en el Plan de Trabajo de Oportunidades Laborales, antes mencionado.

Programa de Inserción Laboral

Este programa está orientado a incrementar el grado de efectividad del contacto de nuestros alumnos con el mundo laboral. Se emplearán como principales mecanismos las jornadas de empleabilidad abiertas a alumnos de diferentes ciclos académicos y las ferias laborales enfocadas en los alumnos de los últimos ciclos.

Programa de Seguimiento al Egresado

Según la Ley Universitaria N° 30220, Art. 107, es necesario fomentar una relación permanente entre los egresados y la universidad. Por esta razón, este programa está orientado a mantener dicha vinculación mediante el registro, control y seguimiento de los egresados, para determinar su situación laboral real, así como sus necesidades de actualización, proporcionándoles la opción de nuevos programas de educación continua que respondan a las necesidades. Este también será un modo de retroalimentar los servicios educativos brindados por la universidad, contribuyendo a la mejora tanto de dichos servicios como del propio Modelo Educativo.

Programa de Bolsa de Trabajo

Este programa está orientado a mantener actualizada una plataforma virtual de Bolsa de Trabajo, la que contará con ofertas de empleo, prácticas preprofesionales y prácticas profesionales disponibles para los alumnos de la Universidad. Se incluirán actividades de difusión, boletines, talleres de capacitación y asesorías personalizadas de apoyo. La información que se recoja de estas interacciones deberá también ser explotada para actualizar los contenidos de nuestros servicios académicos.



Actividades de Apoyo al Emprendimiento

Este programa está orientado a proporcionar a los alumnos las capacidades de detectar y analizar necesidades insatisfechas en su entorno que pueden ser cubiertas por servicios relacionados con su carrera, evaluar las posibles ideas de negocio derivadas del análisis y darle los conocimientos y habilidades básicas para implementar un proyecto de negocio. Se implementa a través del desarrollo de talleres de liderazgo y emprendimiento, los cuales deberán contar con mecanismos de difusión.



6.2 EL SOPORTE INSTITUCIONAL

El Modelo Educativo de la UAP orienta la formación integral y el quehacer institucional, y se articula con aspectos fundamentales de la gestión universitaria que hacen viable su implementación

IDENTIDAD Y CULTURA INSTITUCIONAL

La Universidad Alas Peruanas se identifica como una institución educativa superior con compromiso social, que brinda a todos los peruanos la oportunidad de acceder a una educación superior de calidad. Tiene el reto de formar profesionales que respondan de manera eficiente a las demandas de la sociedad del conocimiento. Para ello, promueve en los estudiantes capacidades de investigación, innovación y emprendimiento a fin de contribuir a resolver problemas del entorno regional, nacional e internacional con

impacto social y científico, fortaleciendo los vínculos entre academia, sociedad y empresa.

Esta identidad es parte de una cultura institucional basada en valores, sostenida por un liderazgo a través de un gobierno universitario transparente, estructurado en esquemas de manejo de conflictos de intereses a través de la institucionalización y cumplimiento estricto de las reglas establecidas para este fin. Asimismo, mantiene con la comunidad universitaria canales abiertos de consultas, sugerencias, disconformidades y manejo de denuncias de las desviaciones de nuestros valores, así como campañas internas de difusión de estos, como parte de nuestro Modelo Educativo. Consideramos actividades periódicas de autodiagnóstico del nivel de internalización de los conceptos de responsabilidad social dentro de nuestra institución, para garantizar el sostenimiento de nuestra cultura basada en valores. Todas estas tareas serán incorporadas en los planes institucionales. Consideramos que esta cultura institucional tiene tres efectos:



- **El primer efecto es un sentimiento de satisfacción en el trabajo en nuestro personal docente y administrativo**, lo cual mejora el servicio a nuestros estudiantes, tanto el servicio académico como el administrativo de apoyo, facilitando así la **efectividad de las tareas incluidas en nuestro Modelo Educativo**. Se debe considerar que en el ambiente educativo, el personal no sólo presta el servicio sino que es realmente parte importante del mismo.
- **El segundo efecto es un sentimiento de satisfacción de nuestros estudiantes**, al encontrarse en un ambiente de servicios de calidad, lo cual **incrementa la motivación a aprender**, facilitando así la efectividad de las acciones orientadas al lograr el perfil de egresado de nuestras carreras, tanto desde el punto de vista profesional, a través de la calidad del servicio, como desde el punto de vista de la responsabilidad social, al mostrarle con nuestro comportamiento institucional, un ejemplo de una organización socialmente responsable que podrán aplicar a las organizaciones donde se desempeñen profesionalmente una vez egresados.
- **Un tercer efecto es el impacto del reconocimiento de nuestra identidad y cultura institucional en el entorno y la contribución a la empleabilidad de nuestros egresados**, al darles un punto de apoyo al primer contacto con empleadores potenciales.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

El Modelo de gestión de la Universidad Alas Peruanas se caracteriza por promover la transparencia en la gestión económica y financiera y una administración eficaz y eficiente, con un marcado interés por incrementar la accesibilidad de los estudiantes a una Educación Superior de calidad, implementando los procesos de Dirección Estratégica y Gestión Económico-Financiera. Se debe recordar que, precisamente, uno de los aspectos de la Responsabilidad Social Universitaria es la de mantener un justo y eficaz mecanismo de gobierno universitario.

Para el manejo de las relaciones externas de la Universidad, se llevan a cabo las tareas de los procesos de Marketing e Imagen Institucional y la Gestión de Convenios. Para una administración eficiente, la Universidad Alas Peruanas cuenta con renovados instrumentos de planificación y evaluación, y un Sistema de gestión de calidad, implementando los procesos de Planeación y Desarrollo Institucional y de Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

La Universidad Alas Peruanas orienta el quehacer académico e institucional con un Plan Estratégico Institucional (PEI) que permite una gestión basada en resultados. A partir de este plan se deriva un Plan Operativo Institucional (POI) y planes subsidiarios, proporcionando un esquema integrado de todos los documentos e instrumentos de planeamiento de la Universidad incluyendo el presupuesto. Este esquema unificado de planeamiento también facilita la integración de las actividades a la UAP, su seguimiento y supervisión periódicos, así como su acoplamiento con sistemas de aseguramiento de calidad basados en procesos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL MODELO

Desde el Modelo Educativo de la Universidad Alas Peruanas se propone una evaluación que retroalimente el proceso de enseñanza – aprendizaje contribuyendo así al logro del perfil de egreso. De esta forma, en base a un enfoque sistémico, los planes de estudio serán evaluados y actualizados periódicamente.

La evaluación por evidencias de aprendizaje y autoevaluaciones docentes permite apreciar aquellos desempeños observables que son evidencia del logro



de aprendizaje y dan cuenta de manera progresiva e integrada el rumbo hacia el logro del perfil del egreso, que es el producto final de la formación profesional.

El seguimiento y la implementación del Modelo Educativo de la Universidad Alas Peruanas se apoya también en un sistema de evaluación que permite recoger información para la toma de decisiones oportunas respecto a todos los aspectos relacionados con su implementación, facilitando la mejora de los procesos y demandando la presentación de informes periódicos de cada programa de estudio. En apoyo a este mecanismo se implementan y enfocan los procesos de apoyo académico correspondientes a la gestión educativa, gestión académica docente y gestión de la calidad educativa, en coordinación permanente con las autoridades universitarias.



Con la finalidad de garantizar la articulación y revisión permanente del Modelo Educativo, se sigue la siguiente ruta:

- Generar en los docentes la mejora continua del sílabo, teniendo como insumos, las mejores prácticas del contexto nacional e internacional de materias similares.
- Operar un sistema de monitoreo y evaluación curricular periódico.
- Operar un sistema de monitoreo y evaluación del Modelo con toda la universidad.

RECURSOS HUMANOS

Con respecto a los recursos humanos, a través del proceso de Gestión del Talento Humano, se efectúa la provisión del personal docente y administrativo necesario de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Manual de Organización y Funciones (MOF) para la sede y filiales. También se considera su necesaria capacitación periódica y desarrollo profesional, la cual incluye la internalización del Modelo Educativo, así como los movimientos internos y promociones. Se incluye además como un elemento de mayor importancia el proceso de Gestión Docente, que incluye a los docentes a cargo de las actividades de formación profesional y de las tareas de investigación.

RECURSOS MATERIALES

Con respecto a los recursos materiales, para el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje, la Universidad Alas Peruanas posee una infraestructura educativa apropiada con aulas que incluyen equipos audiovisuales, laboratorios equipados y tecnología adecuada, según la especialidad y, en cada sede y filial, a través de los procesos de Gestión de Laboratorios, Gestión de Infraestructura y Gestión de Material y Equipos.

Se debe considerar en este punto las tareas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.





RECURSOS INFORMACIONALES

Con respecto a los recursos informacionales, a través de la gestión de Tecnología de Información, se promueve un uso innovador de las TIC en los procesos de enseñanza – aprendizaje. Para ello, la Universidad Alas Peruanas cuenta con infraestructura tecnológica, plataforma institucional de mediación virtual, recursos multimedia y docentes capacitados para la mediación virtual. De esta manera, con un enfoque de flexibilidad curricular, implementa las

modalidades presencial y virtual. Asimismo, se proporciona un acceso al acervo bibliográfico físico y virtual, a través de la gestión del acervo.

Otros aspectos incluidos dentro de la gestión de recursos informacionales son la gestión de registros académicos, en apoyo directo a las actividades académicas y otros dos procesos más administrativos, el de la gestión de trámite documentario, que incluye el manejo de los archivos de información y la gestión de asuntos legales de la UAP.

LOCAL JESÚS MARÍA



Sede central, local Jesús María

Está ubicado en la Av. San Felipe N° 1109, distrito de Jesús María. Tiene como infraestructura una construcción de cinco niveles, azotea y 1 sótano con el tipo de estructura de concreto armado y albañilería confinada. El uso es mixto entre administrativo, educativo y servicios complementarios. Está dividida en dos bloques.

En la actualidad la Universidad Alas Peruanas, sede Jesús María, cuenta con aulas para el dictado de clases correctamente equipadas con los mobiliarios para los docentes y alumnos. Asimismo, cuenta con laboratorios y talleres orientados a ingenierías. También cuenta con ambientes debidamente implementados con sus mobiliarios y equipamiento, para los servicios complementarios. Tiene un área de terreno de 3,005.00 m² y un área construida de 8,413.54 m². Tiene una conexión redundante de internet de banda ancha que centraliza el servicio a los demás locales de la sede y filiales.

Cuenta con 5 programas como oferta académica:

- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Civil
- Ingeniería de Sistemas e Informática
- Arquitectura
- Ingeniería Industrial

LOCAL PUEBLO LIBRE



Sede central, local Pueblo Libre

Está ubicado en el Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 251, distrito de Pueblo Libre. Tiene como infraestructura una construcción de seis bloques de diferentes niveles. El tipo de estructura es de concreto armado y albañilería confinada. El uso es mixto entre administrativo, educativo y servicios complementarios.

En la actualidad la UAP, sede Pueblo Libre, cuenta con aulas para el dictado de clases correctamente equipadas con los mobiliarios para los docentes y alumnos. Asimismo, cuenta con laboratorios y talleres orientados a ciencias de la salud. También cuenta con ambientes debidamente implementados con sus mobiliarios y equipamiento, para los servicios complementarios. Tiene un área de terreno de 12,836.45 m² y un área construida de 28,742.07 m². Tiene una conexión redundante de internet de banda ancha, a través del local de Jesús María.

Cuenta con 4 programas como oferta académica:

- Enfermería
- Estomatología
- Tecnología Médica en Terapia Física y rehabilitación
- Psicología

LOCAL LA VICTORIA



Sede central, local La Victoria

Está ubicado en la Av. Paseo de La República N° 1773, distrito de La Victoria. Tiene como infraestructura una construcción de un solo bloque de cinco niveles, azotea y un sótano. El tipo de estructura es de concreto armado y albañilería confinada. El uso es mixto entre administrativo, educativo y servicios complementarios.

En la actualidad la Universidad Alas Peruanas, sede La Victoria, cuenta con aulas para el dictado de clases correctamente equipadas con los mobiliarios para los docentes y alumnos.

Asimismo, cuenta con laboratorios de cómputo. También cuenta con ambientes debidamente implementados con sus mobiliarios y equipamiento para los servicios complementarios. Tiene un área de terreno de 1,100.00 m² y un área construida de 3,762.72.00 m². Tiene una conexión redundante de internet de banda ancha a través del local de Jesús María.

Cuenta con 3 programas como oferta académica:

- Administración y Negocios Internacionales
- Ciencias Contables y Financieras
- Derecho y Ciencias Políticas

FILIAL AREQUIPA



Local central, local Arequipa

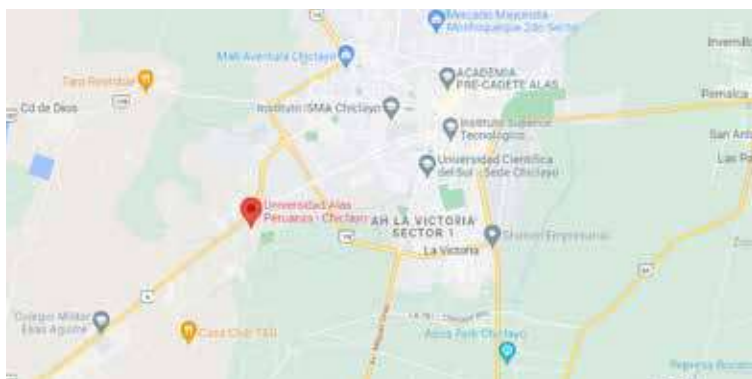
Está ubicado en la Cooperativa Daniel Alcides Carrión Mz. G Lote 14, distrito de José Luis Bustamante y Rivero, ciudad de Arequipa. Tiene como infraestructura una construcción de 9 bloques de 4 pisos y algunos edificios menores de 1 a 2 pisos. El tipo de estructura es de material noble. El uso es mixto entre administrativo, educativo y servicios complementarios.

En la actualidad el local de la filial Arequipa cuenta con aulas para el dictado de clases correctamente equipadas con los mobiliarios para los docentes y alumnos. Asimismo, cuenta con laboratorios de cómputo como con laboratorios y talleres orientados a las ingenierías y ciencias de la salud. También cuenta con ambientes debidamente implementados con sus mobiliarios y equipamiento, para los servicios complementarios. Tiene un área de terreno de 46,004.51 m² y un área construida de 19,450.87 m². Tiene una conexión redundante de internet de banda ancha a través del local de Jesús María.

Cuenta con 12 programas como oferta académica:

- Derecho y Ciencias Políticas
- Ciencias Contables y Financieras
- Administración y Negocios Internacionales
- Arquitectura
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Civil
- Ingeniería de Sistemas e Informática
- Enfermería
- Tecnología Médica en Terapia Física y Rehabilitación
- Psicología
- Estomatología.

FILIAL CHICLAYO



Local central, local Chiclayo

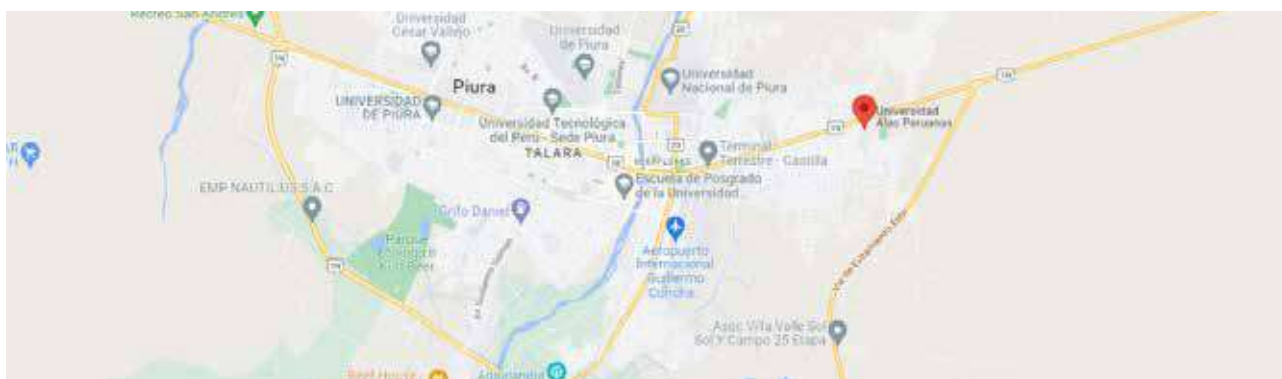
Está ubicado en la Av. La Rivera N° 500 - La Joyita, distrito de Pimentel, ciudad de Chiclayo. Tiene como infraestructura una construcción de 7 bloques, uno de ellos de 4 niveles y el resto de 1 nivel. El uso es mixto entre administrativo, educativo y servicios complementarios.

En la actualidad el local de la filial de Chiclayo cuenta con aulas para el dictado de clases, correctamente equipadas con los mobiliarios para los docentes y alumnos. Asimismo, cuenta con laboratorios de cómputo como con laboratorios y talleres orientados a las ciencias de la salud. También cuenta con ambientes debidamente implementados con sus mobiliarios y equipamiento, para los servicios complementarios. Tiene un área de terreno de 32,647.00 m² y un área construida de 4,607.50 m². Tiene una conexión redundante de internet de banda ancha a través del local de Jesús María.

Cuenta con 6 programas como oferta académica.

- Administración y Negocios Internacionales
- Ciencias Contables y Financieras
- Derecho y Ciencias Políticas
- Estomatología
- Enfermería
- Tecnología Médica en Terapia Física y Rehabilitación

FILIAL PIURA



Local central, local Piura

Está ubicado en la Av. Prolongación Guardia Civil Mz. G1, Lt. 01, Zona Industrial, I Etapa, distrito de Castilla, ciudad de Piura. Tiene como infraestructura una construcción de 22 bloques de 1 nivel. El uso es mixto entre administrativo, educativo y servicios complementarios..

La Universidad ofrece un ambiente fresco y saludable para todos en general, todas las edificaciones incluidas los 22 bloques y los demás edificios complementarios están rodeados de abundante vegetación, en constante cuidado y mantenimiento.

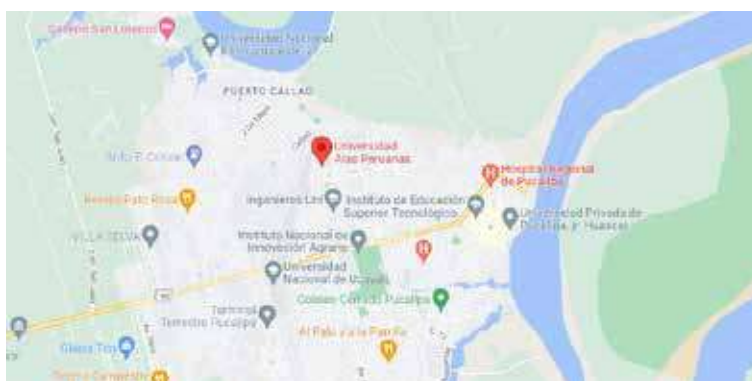
En la actualidad el local de la filial de Piura cuenta con aulas para el dictado de clases correctamente equipadas con los mobiliarios para los docentes y alumnos. Asimismo, cuenta con laboratorios de cómputo como con laboratorios y talleres orientados a las ingenierías y ciencias de la salud. También cuenta con ambientes debidamente implementados con sus mobiliarios y

equipamiento para los servicios complementarios. Tiene un área de terreno de 25,574.07 m² y un área construida de 8,113.67 m². Tiene una conexión redundante de internet de banda ancha a través del local de Jesús María.

Cuentan con 9 programas como oferta académica.

- Ciencias Contables y Financieras
- Derecho y Ciencias Políticas
- Administración y Negocios internacionales
- Enfermería
- Estomatología.
- Ingeniería Civil.
- Ingeniería Ambiental
- Psicología
- Ingeniería de Sistemas e Informática

FILIAL CORONEL PORTILLO



Local central, local Pucallpa

Está ubicado en la Av. Arborización N° 175, Mz. 142 C, Lote 01, distrito de Yarinacocha, ciudad de Pucallpa. Tiene como infraestructura a una construcción de hasta 04 pisos con usos mixtos entre administrativo, educativo y servicios complementarios. Está dividida por 17 bloques y edificaciones complementarias.

En la actualidad el local de la filial de Pucallpa cuenta con aulas para el dictado de clases correctamente equipadas con los mobiliarios para los docentes y alumnos. Asimismo, cuenta con laboratorios de cómputo como con laboratorios y talleres orientados a las ingenierías y ciencias de la salud. También cuenta con ambientes debidamente implementados con sus mobiliarios y equipamiento para los servicios complementarios. Tiene un área de terreno de 50,775.88 m² y un área construida de 9,585.33 m². Tiene una conexión redundante de internet de banda ancha a través del local de Jesús María.

Cuentan con 6 programas como oferta académica.

- Derecho y Ciencias Políticas
- Administración y Negocios internacionales
- Enfermería
- Estomatología
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Ambiental

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2017). Perú 2030: tendencias globales y regionales. Fichas de tendencias. Documento de trabajo. Lima.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2018). Informe de análisis prospectivo. Lima.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2019). Visión del Perú al 2050. Lima.
- Consejo Nacional de Educación (2020). Proyecto Educativo Nacional al 2036. Documento final. Lima.
- Delors, J. et al. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Unesco-Santillana.
- Delors, J. (2001). Aprender a vivir juntos. Perspectivas: Revista trimestral de educación comparada.
- De Zubiría, M. (1998). Los Modelos pedagógicos. Santafé de Bogotá:
- Fondo Monetario Internacional – FMI (2020). Informe de perspectivas de la economía mundial junio de 2020. Consultado de <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/06/24/WEUpdateJune2020>
- Gardner, H. (2005). Las cinco mentes del futuro. Un ensayo educativo. Barcelona: Paidós.
- Gobierno Regional de Arequipa (2016). Plan de Desarrollo Regional Concertado 2013-2021, Actualizado. obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/regionarequipa/informes-publicaciones/1210829-plan-de-desarrollo-regional-concertado>
- Gobierno Regional de Arequipa. (2020). Plan Estratégico Institucional. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1317649/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20Institucional%202020-2023.pdf>
- Gobierno Regional de Lambayeque. (2018). Plan de Desarrollo Regional Concertado 2030. Obtenido de https://siga.regionlambayeque.gob.pe/docs/ainformacion/1401202008300563807093_2.pdf
- Gobierno Regional de Lambayeque. (2019). Plan Estratégico Institucional. Obtenido de http://www.peot.gob.pe/descarga/transparencia/inst_gestion/PEI2019-2022.pdf
- Gobierno Regional de Piura (2016). Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2021. Obtenido de https://www.regionpiura.gob.pe/documentos/planes/pdrc_piura_2021_vf2.pdf
- Gobierno Regional de Piura. (2021). Plan Estratégico Institucional. Obtenido de <https://www.regionpiura.gob.pe/documentos/planes/pei2021-2025.pdf>
- Gobierno Regional de Ucayali (2015). Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011 – 2021 del Departamento de Ucayali. Obtenido de https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/archivos/2015/documentos/11/26_pdrc_ucayali_2011_2021.pdf
- Gobierno Regional de Ucayali. (s.f.). Plan Estratégico Institucional 2019-2022. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1412934/PEI_2019_2022.pdf
- González, C. & Wangenaar, R. (2003). Tuning educational structures in Europe. España: Universidad de Deusto.
- INEI (2021) Perú: Enfermedades no Transmisibles y Transmisibles, 2020, obtenido de https://proyectos.inei.gob.pe/endes/2020/SALUD/ENFERMEDADES_ENDES_2020.pdf

- Maya, A. (2012). Pedagogía de la ternura (2ª Ed.). Bogotá D. C.: Ecoe Ediciones.
- Ministerio de Educación (2016). Prospectiva del Sector Educación. Lima.
- Ministerio de Salud (2019). Contenidos Mínimos del Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental, obtenido de https://www.minsa.gob.pe/presupuestales/doc2019/pp/anexo/ANEX02_9.pdf
- Ministerio de Salud (2020). Plan de Salud Mental Perú, 2020-2021, obtenido de <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/5092.pdf>.
- Morín, E. (1999). Los Siete saberes necesarios para la educación del futuro—UNESCO Biblioteca Digital; disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117740_spa
- Palos, J. (1998). Educar para el futuro. Temas transversales. Madrid: Desclee de Brouwer.
- Santiváñez, V. (2013). Diseño Curricular a partir de Competencias. Bogotá: Ediciones de la U.
- Sustainable Development Solutions Network (SDSN), (2020) Cómo Empezar con los ODS en las Universidades Edición En Español; disponible en <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>
- Tobón, S. (2013). Formación integral y competencias: pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación (4ª Ed.). Bogotá: Ecoe.
- UNESCO (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Unesco, París.
- UNESCO (2009). La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. Conferencia mundial sobre la educación superior 2009. Unesco, París.
- UNESCO (2015) Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4; disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa
- UNESCO (2019) Right to education handbook 276pp. disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366556>
- UNESCO Institute for Statistics. (2012). International standard classification of education: ISCED 2011. UNESCO Institute for Statistics, disponible en <http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/isced-2011-en.pdf>
- Vallaes, F. (2008). “La responsabilidad social universitaria: ¿cómo entenderla para quererla y practicarla?”. Brújula. Lima, año 9, número 16, pp. 25-35.
- Zegarra M. et al. (2021) Diagnóstico de Enfermería en el Perú. Una perspectiva histórica y de equidad de género, Colegio de Enfermeros del Perú, obtenido de https://www.cep.org.pe/wp-content/uploads/2021/11/Diagnostico_enfermeria.pdf
- Zoia B. & Canto P. (2009). El profesorado universitario en la sociedad del conocimiento: competencias profesionales docentes. Revista de formación e innovación educativa universitaria, 2(2), 87-97.



UAP | EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO